

MEMORIA TÉCNICA DE GESTIÓN

PARQUE NATURAL POSETS – MALADETA

AÑO 2012



ÍNDICE

0. INTRODUCCIÓN

0.1. Objetivos de la Memoria de Gestión	2
---	---

1. DATOS GENERALES

1.1 Marco Legal	4
1.2. Figuras de Protección	7
1.3. Estructura Administrativa	8
1.4. Descripción del Espacio	9
1.5. Estado de la Planificación	11
1.6. Objetivos de Gestión	12
1.7. Cartografía	15
1.8. Zonificación	15
1.9. Certificados de Calidad	17
1.10. Pertenencia a Redes y Asociaciones	17
1.11. Estado de la Conservación de los Recursos Naturales	18
1.12. Medio Socioeconómico	24

2. RECURSOS PARA LA GESTIÓN

2.1. Recursos Humanos	27
2.2. Recursos Materiales y Equipamientos	29
2.3. Resumen Presupuestario	32

3. ACTUACIONES DE GESTIÓN Y RESULTADOS

3.1. Funcionamiento Básico	
3.1.1. Administración	34
3.1.2. Mantenimiento y vigilancia	36
3.1.3. Alquiler o adquisición de materiales para la gestión	36

Memoria anual de gestión 2011

3.2. Control Administrativo	
3.2.1. Autorizaciones e informes _____	37
3.2.2. Infracciones y denuncias _____	38
3.3. Gestión Proactiva	
3.3.1. Conservación y seguimiento ecológico _____	40
3.3.2. Uso público _____	42
3.3.3. Desarrollo socioeconómico _____	55
3.3.4. Participación social _____	66
3.3.5. Comunicación _____	68
4. LOGRO DE OBJETIVOS	
4.1. Plan de Seguimiento Ecológico	
4.1.1. Seguimiento de Oso Pardo _____	70
4.1.2. Inventario de anfibios y reptiles PNPM _____	72
4.2. Uso Público	
4.2.1. Trabajos sobre infraestructuras viarias _____	79
4.2.2. Trabajos sobre infraestructuras de UP _____	81
4.2.3. Cuantificación de visitantes _____	88
4.2.4. Tipificación de visitantes _____	97
4.2.5. Satisfacción de los visitantes _____	100
4.2.6. Valoración del Sistema de Calidad _____	103
5. ANEXOS	
5.1. Resumen Presupuestario _____	109
5.2. Actas de los Patronatos del PNPM 2012 _____	112

0- INTRODUCCIÓN

El Parque de Posets-Maladeta es uno de los espacios naturales protegidos que conforman la Red Natural de Aragón. Se declaró por la Ley 3/1994, de 23 de junio, de las Cortes de Aragón, recalificado como Parque Natural por Ley 6/1998 y ampliado por Decreto 148/2005, que aprueba su Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN).

Es Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y Lugar de Importancia Comunitaria (LIC), según normativa europea. La extensión del Parque es de 33.440 hectáreas, con una Zona Periférica de Protección de 5.290 hectáreas. Comprende los términos municipales de Gistaín, San Juan de Plan (comarca del Sobrarbe), Sahún, Benasque y Montanuy (comarca de la Ribagorza). Dentro de sus límites se encuentran tres Monumentos Naturales de los Glaciares Pirenaicos: Macizo de la Maladeta o Montes Malditos, Macizo de Perdiguero y Macizo de Posets o Llardana.

Con más del 70% de su superficie en cotas superiores a los 1.800 metros, oscilando entre los 1.500 metros de los fondos de los valles y los 3.404 metros del Aneto, son de gran interés sus formas de modelado glaciar, como las morrenas y los ibones, al igual que los importantes fenómenos kársticos. La flora y la fauna son propias de los pisos bioclimáticos de alta montaña, con aparición de especies en peligro de extinción.

En la actualidad el Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) se encuentra en fase final de aprobación ya que en noviembre de 2012 se publicó en el BOA para someterlo a información pública. Se espera su aprobación definitiva para el año 2013. Dentro del PRUG se encuentran las directrices generales de actuación en diversos sectores, como el Uso Público, la Conservación y el Desarrollo Socioeconómico del PN Posets – Maladeta.

0.1. OBJETIVO DE LA MEMORIA DE GESTIÓN

Según define **Europarc-España** en su manual sobre los modelos de memorias de gestión, “*las memorias de gestión son el instrumento habitual utilizado para recopilar la información sobre la actividad realizada y dar cuenta de la gestión de los espacios protegidos. En general, una memoria de gestión puede definirse como el informe en el que una institución ofrece a las partes interesadas, tanto internas como externas, su estructura organizativa y sus actividades.*”

El objetivo de la presente memoria anual del Parque Natural Posets - Maladeta es recopilar y analizar la información más importante generada durante el año 2012 en la gestión del Parque Natural, de manera que se realice una síntesis y análisis de las actuaciones ejecutadas, una evaluación del cumplimiento de los objetivos de gestión marcados por los diferentes instrumentos de planificación.

A través de la evaluación de la gestión, se pretende:

- ◆ Hacer balance de la gestión realizada en el año 2012.
- ◆ Introducir racionalidad y objetividad en el proceso de toma de decisiones, a partir del conocimiento de los resultados de la gestión, los medios empleados y los instrumentos de que se disponen (legales, financieros, etc.).
- ◆ Disponer de un mecanismo de adaptación continua de la gestión, en un contexto de continuos cambios ecológicos, sociales, económicos, políticos o culturales, que permita mejorar la eficacia de la gestión.
- ◆ Mejorar la credibilidad y la transparencia, facilitando el acceso a la información a los agentes interesados, promoviendo la participación y mejorando el apoyo social a las áreas protegidas.
- ◆ Dar respuesta a los compromisos nacionales e internacionales en materia de conservación de la diversidad biológica (convenios, directivas, etc.).

De esta forma, la presente memoria presenta la una estructura propuesta por **Europarc-España (Manual 08; Herramientas para la Evaluación de las Áreas Protegidas: Modelos de Memoria de Gestión)** donde se recogen los datos básicos generales, los recursos destinados a la gestión, las actuaciones realizadas y los resultados obtenidos, y el logro de objetivos.

1- DATOS GENERALES

1.1. MARCO LEGAL

La protección de este singular espacio se realizó a través de la **Ley 3/1994**, de 23 de junio, del Gobierno de Aragón, declarándose el **Parque Posets – Maladeta**, en el Pirineo Aragonés, con la finalidad de salvaguardar sus valores naturales, su fauna, su flora, sus paisajes, sus formaciones geomorfológicas, conservar y potenciar sus ecosistemas y garantizar el uso racional de sus recursos naturales.

A través de la **Ley 6/1998**, de 19 de mayo, del Gobierno de Aragón, de Espacios Naturales Protegidos, se reclasifica su figura de protección a la de **Parque Natural Posets-Maladeta**. En la citada ley se establece la organización administrativa del espacio natural protegido y sus documentos de planificación y gestión.

La **Ley 8/2004**, de 20 de diciembre, de medidas urgentes en materia de medio ambiente, crea la **Red Natural de Aragón** que incluye, entre otras figuras, los espacios naturales protegidos de la Ley 6/1998.

La **Ley 12/2004**, de 29 de diciembre, del Gobierno de Aragón, de medidas tributarias y administrativas modifica la Ley 6/1998, estableciendo que la administración y gestión de los Espacios Naturales Protegidos corresponde al Director del Servicio Provincial del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

El **Plan de Ordenación de los Recursos Naturales** fue aprobado por **Decreto 148/2005**, de 26 de julio del Gobierno de Aragón, el cual recoge las directrices básicas para la gestión del espacio natural protegido, donde se establece la necesidad de realizar estudios para una correcta gestión del espacio y la inclusión en el Plan Rector de Uso y Gestión de una programación del uso público a través de un Plan específico para esta ámbito de la gestión.

El Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque ha sufrido una modificación mediante el **Decreto 1/2006**, de 10 de enero, del Gobierno de Aragón. Asimismo, existe un **borrador del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural**, que se encuentra en revisión a la espera de su presentación en el Patronato del Parque, el cual incluye el **Programa de Uso Público**.

En la siguiente tabla se hace una relación de la legislación de ámbito europeo y estatal en materia de conservación de la naturaleza de aplicación en el Parque Natural. Con respecto a la legislación autonómica solo se relaciona la normativa directa relacionada con el Parque y/o los espacios naturales protegidos de Aragón, pero hay que tener en cuenta que existe una amplia y extensa normativa autonómica relacionada con la biodiversidad y el medio natural que también es de aplicación dentro del territorio del espacio natural protegido.

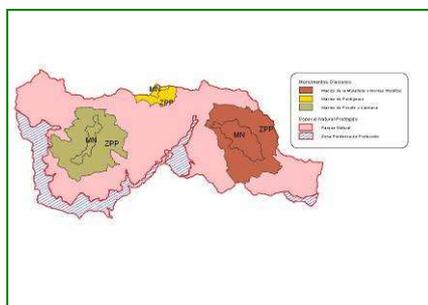
ÁMBITO DE APLICACIÓN	RANGO Y NOMBRE
♦ ÁMBITO EUROPEO	<ul style="list-style-type: none"> ○ Directiva 1922/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la flora y fauna silvestres. ○ Directiva 2000/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2000, por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas. ○ Directiva 2009/147/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de noviembre de 2009, relativa a la conservación de las aves silvestres.
♦ ÁMBITO ESTATAL	<ul style="list-style-type: none"> ○ Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas. ○ Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes (y modificaciones posteriores). ○ Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. ○ Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Espacios Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas.
♦ ÁMBITO AUTONÓMICO	<ul style="list-style-type: none"> ○ Ley 3/1994, de 23 de junio, por la que se declara el Parque Posets - Maladeta. ○ Decreto 49/1995, de 28 de marzo, por el que se regula el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón (y modificaciones posteriores). ○ Decreto 148/2005, de 26 de julio, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Parque Natural Posets- Maladeta y de su Zona de Influencia Socioeconómica.

Memoria anual de gestión 2012

	<ul style="list-style-type: none">○ Corrección de errores del Decreto 1/2006, de 10 de enero del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Parque Natural Posets- Maladeta y de su Zona de Influencia Socioeconómica.○ Ley 6/1998, de 19 de mayo, de espacios naturales protegidos.○ Decreto 347/2003, de 16 de diciembre, por el que se modifica la composición de los órganos colegiados de los espacios naturales protegidos.○ Ley 8/2004, de 20 de diciembre, de medidas urgentes en materia de medio ambiente.○ Ley 12/2004, de 20 de diciembre, de medias tributarias y administrativas.○ Ley 19/2006, del 29 de diciembre, de medidas tributarias de la Comunidad Autónoma de Aragón.○ Decreto 232/2012, de 23 de octubre, por el que se modifican los órganos de participación de los Espacios Naturales Protegidos declarados en Aragón.○ Decreto 38/2013, de 19 de marzo, de modificación del Decreto 232/2012, de 23 de octubre, por el que se modifican los órganos de participación de los Espacios Naturales Protegidos declarados en Aragón.
--	---

1.2. FIGURAS DE PROTECCIÓN

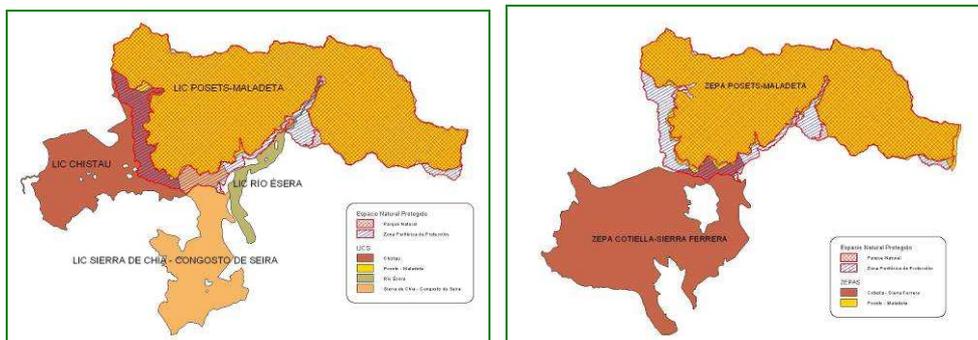
Dentro de las 33.440,6 hectáreas de superficie total de Parque Natural Posets-Maladeta se encuentran tres de los Monumentos Naturales de los Glaciares Pirenaicos: el macizo de Posets o Llardana (553 hectáreas), el macizo de Perdiguero (151 hectáreas) y el macizo de la Maladeta o Montes Malditos (1.388 hectáreas), que fueron declarados como tales por la Ley 2/1990, de 21 de marzo.



Monumentos Naturales de los Glaciares Pirenaicos.

También se superponen a la figura de Parque Natural las 33.346,51 hectáreas declaradas Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) Posets-Maladeta y las 34.216,03 hectáreas de la Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) Posets-Maladeta.

Los LIC de Chistau, Río Ésera y Sierra de Chía-Congosto de Seira y la ZEPA Cotiella- Sierra Ferrera son otros espacios de la Red Natura 2000 que se solapan con las Zona Periférica de Protección del Parque.



Figuras de la Red Natura 2000: LIC y ZEPAS

Incluidos en el interior de los límites del Parque Natural, aparecen numerosos puntos incluidos en el Catálogo de Humedales Singulares: el Lago de Gorgutes, el Ibón de Literola, el Ibón de Cregueña, el humedal de la Pleta de Llosás, Plan d'Están, los Ibones de Coronas, los Estanys de Angliós, el Ibón de la Escarpinosa y el Lago de Barbarisa, todos ellos de gran valor ecológico y espectacular belleza.

También se encuentran Puntos de Interés Fluvial, como las cascadas de Aiguallut, la cascada de Ramuñé, L'Amorriadó, los Baños de Benasque, el río Estós, la cascada de Escarpinosa, la Aigueta de Eriste y la cascada de la Espigantosa.

El glaciar del Aneto, las Agujas de Perramó, el Forau de Aiguallut, las Cuevas de Alba, y los circos glaciares de Coronas, Llosás, Temestades, Rusell, Salenques, Barrancs, Montidiego, entre otros, se encuentran inventariados como Puntos de Interés Geológico.

1.3. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

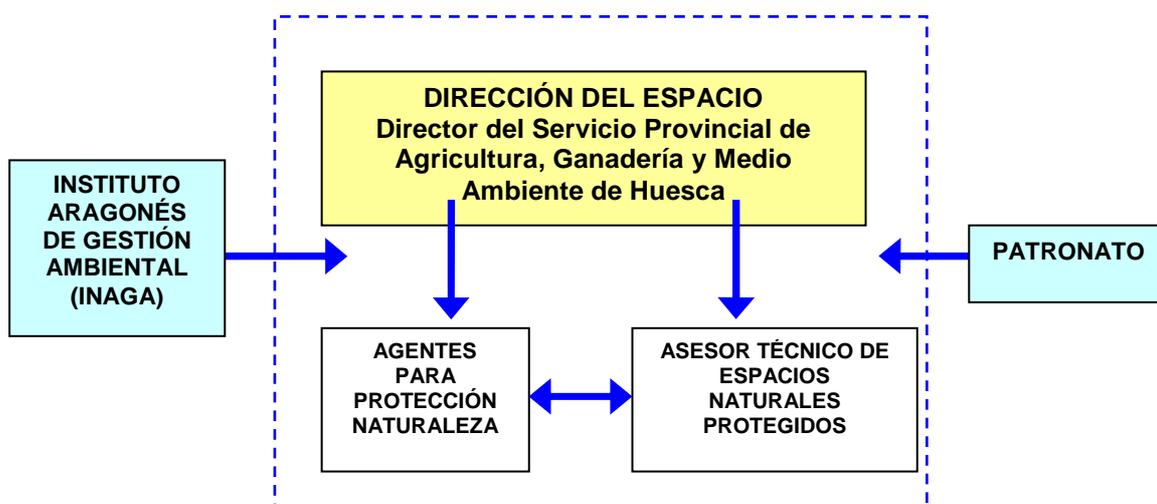
La gestión del Parque Natural corresponde al actual Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, a través del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca.

La estructura organizativa se compone de:

- El **Director** del Parque Natural, Director del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca.
- El **Patronato**, como órgano de participación y consulta.
- Equipo técnico y administrativo, a través de la **Asesoría Técnica** de Espacios Naturales Protegidos del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca.
- **Agentes para la Protección de la Naturaleza** (APNs), con labores de gestión y vigilancia, adscritos al Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca.

En materia de gestión preventiva, el **Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA)** es el órgano ambiental competente en materia de tramitación y resolución de los procedimientos administrativos (autorizaciones e informes).

Esquema administrativo



1.4. DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO

Con más del 70 % de su superficie con cotas superiores a los 1.800 m. Los macizos de Posets y de la Maladeta constituyen dos de los núcleos montañosos más elevados del Pirineo, encontrándose entre sus cumbres las dos de mayor altura de toda la Cordillera Pirenaica, el Aneto (3.404 m) y el Posets (3.375 m).

Los glaciares cuaternarios fueron los principales agentes erosivos que dieron forma al paisaje del Parque Natural. Esculplieron sobre granitos, calizas y pizarras, largos valles en forma de U, colosales circos y profundas cubetas, ocupadas actualmente por centenares de ibones, nombre con el que se conocen en Aragón a estos lagos

de montaña de origen glaciar. Algunos de los ibones que se pueden encontrar son Bachimala, Millars, El Sen, Barbarisa, Perramó, Batisielles, Coronas, Llosás, Ballibierna, Cregüeña, Escarpinosa, etc.

Cuando estos ibones se colmatan debido al relleno por sedimentos y por la acumulación de restos vegetales, surgen las turberas (“mollars” en la zona), que son terrenos musgosos y anegados con un mosaico de islotes, canalillos fangosos y orillas arenosas.

Los cauces fluviales principales que se encuentran en el Parque Natural de Posets-Maladeta son el río Cinqueta en el Valle de Chistau, la cabecera del río Ésera en el Valle de Benasque y el Noguera Ribagorzana en Valle de Barrabés.

Son también importantes en el Parque Natural los fenómenos kársticos, destacando la sima del Forau de Aigualluts, por donde desaparecen las aguas del glaciar del Aneto y, tras discurrir unos 4 km subterráneamente, reaparecen para alimentar al río Garona en el vecino valle de Arán.

El Parque presenta una gran diversidad favorecida por los fuertes desniveles y por la heterogeneidad de suelos y relieves.

En las turberas, la flora más característica es la hierba algodónera y las plantas carnívoras como la atrapamoscas o la drosera, que para suplir la falta de nitrógeno o fosfato se alimentan de pequeños insectos.

En el piso nival, se encuentran aves como el gorrión alpino, la chova piquigualda y otras paseriformes. En los pastos alpinos y subalpinos se encuentra la perdiz nival, por encima de los 2.000 m. En esta zona también prolifera la marmota y el armiño.

En los roquedos, cantiles y gleras las especies a destacar son el sarrio, águila real, quebrantahuesos, chova piquigualda, el treparriscos, el gorrión alpino, la lagartija pirenaica, etc.

La fauna de los humedales de montaña como ríos, arroyos, ibones, fuentes, manantiales, turberas y otras zonas encharcadas está formada por especies endémicas como el desmán de los Pirineos y el tritón pirenaico. En las turberas es característica la lagartija de turberas. También ligada a los cauces de agua se encuentra la nutria.

En los bosques del Parque Natural se refugian especies como los protegidos mochuelo boreal o urogallo, así como el jabalí, la ardilla, el zorro, etc.

DATOS BÁSICOS DEL PARQUE NATURAL POSETS - MALADETA	
Nombre	Parque Natural Posets-Maladeta
Superficie total protegida	38.730,8 hectáreas
Superficie Parque Natural	33.440,6 hectáreas
Superficie Zona Periférica de Protección	5.290,2 hectáreas
Términos municipales	Gistaín, San Juan de Plan, Sahún, Benasque y Montanuy,
Comarcas	Ribagorza y Sobrarbe.
Elementos de interés	Formas de modelado glaciar, como las morrenas y los ibones e importantes fenómenos kársticos. Gran diversidad de flora y fauna propia de los pisos bioclimáticos de alta montaña, con aparición de endemismos y especies en peligro de extinción.
Altitud	Más del 70% de la superficie del Parque está en cotas superiores a los 1.800 metros, oscilando entre los 1.500 metros de los fondos de los valles y los 3.404 metros del Aneto.

1.5. ESTADO DE LA PLANIFICACIÓN

Los instrumentos básicos de planificación y gestión del Parque Natural son:

- ◆ **Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN):** está aprobado por el **Decreto 148/2005**, de 26 de julio del Gobierno de Aragón, el cual recoge las directrices básicas para la gestión del espacio natural protegido. Ha sufrido una modificación en mediante el **Decreto 1/2006**, de 10 de enero, del Gobierno de Aragón. Presenta una vigencia indefinida.

- ◆ **Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural (PRUG):** en noviembre de 2012 se presentó a información pública mediante su anuncio en el BOA nº191 del 01/10/2012 el proyecto del Decreto que aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Posets – Maladeta.

1.6. OBJETIVOS DE GESTIÓN

Los Espacios Naturales Protegidos tienen entre sus objetivos básicos de declaración el difundir los valores naturales y culturales que albergan, a través de la información e interpretación ambiental y, además, servir como escenario donde desarrollar actividades de concienciación y educación ambiental.

El Parque Natural necesita de la población local y visitante para conservar sus ecosistemas y biodiversidad y, a la vez, éstos necesitan al Parque natural para mantener una buena calidad de vida. De esta forma, se requiere un intercambio y compromiso social entre ambos, poniendo de manifiesto que la protección del Espacio Natural pasa por conciliar las actividades antrópicas con el medio en el que se desarrollan.

De esta forma, una de las actuaciones prioritarias que se recogen en el actual borrador PRUG del Parque Natural Posets-Maladeta (septiembre 2012) es el desarrollo de actuaciones eficaces de información, comunicación, educación interpretación y participación, dirigidas tanto a la población local como a los visitantes.

A continuación, se establecen los programas de actuaciones establecidas en el citado borrador del PRUG para el cumplimiento de los objetivos establecidos, así como el desarrollo de estos en objetivos específicos.

Los programas de actuaciones se desarrollan según tres grandes ejes:

1. Acciones de conservación
2. Acciones de uso público
3. Acciones de desarrollo socioeconómico

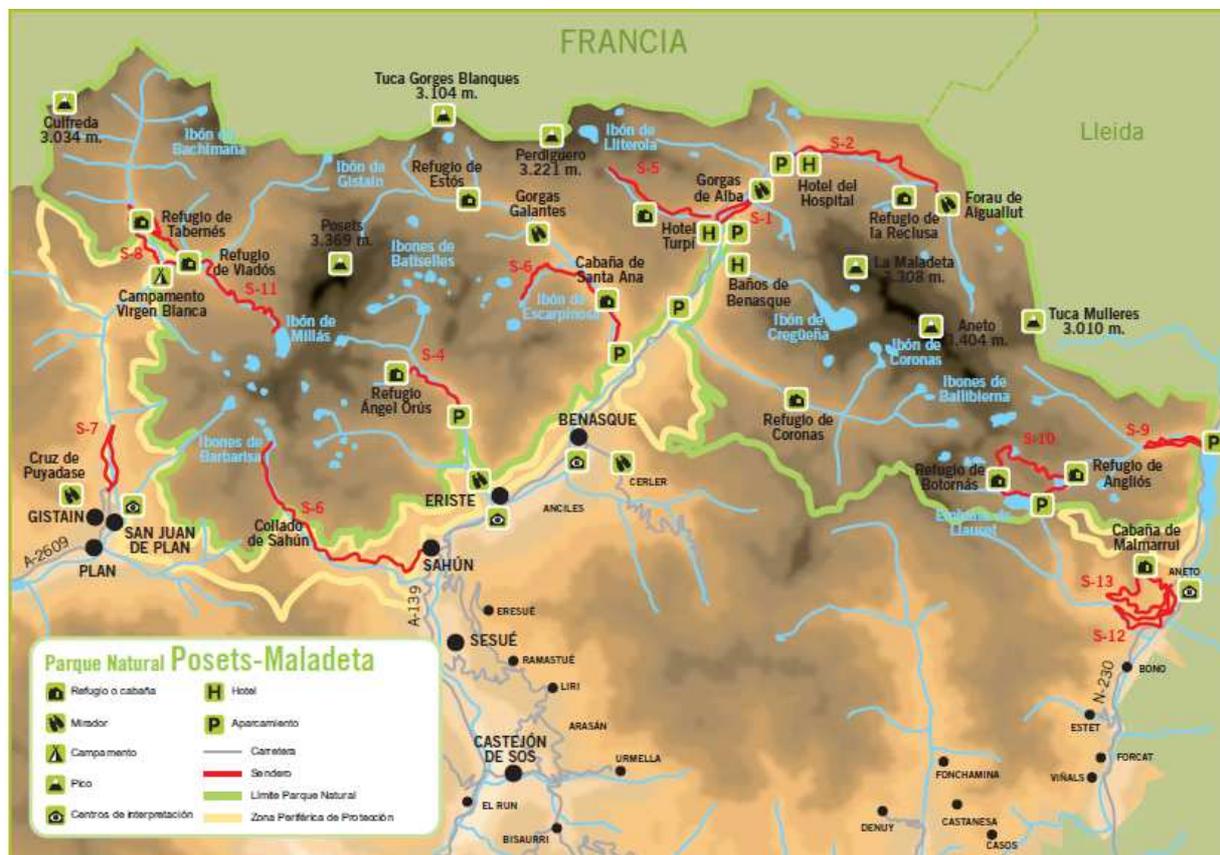
Memoria anual de gestión 2012

PLAN DE ACCIÓN	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTUACIÓN	
SEGUIMIENTO ECOLÓGICO	1.- Conservar el paisaje humanizado de media montaña permitiendo usos tradicionales y moderados y promoviendo así la conservación de sus elementos asociados de flora y fauna.	1.1.- Favorecer a las poblaciones incluidas en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas o en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón, en especial aquellas especies sobre las que exista algún plan específico.	1- Seguimiento poblacional del Oso pardo en Aragón.	
		1.2- Gestionar las actividades cinegéticas y piscícolas compatibilizándolas con la conservación de las especies.	2- Seguimiento de flora catalogada.	
		1.3- Asegurar la calidad actual de la flora y la fauna vertebrada e invertebrada mediante la conservación de los hábitats asociados	1- Funcionamiento y mantenimiento de las Reservas de Caza Pirenaicas y cotos sociales de la provincia de Huesca.	
			1- Inventario de anfibios y reptiles en el Parque Natural Posets – Maladeta. 1º Fase.	
USO PÚBLICO	1.- Proporcionar los medios necesarios para el disfrute y contacto con la naturaleza sin comprometer los objetivos de conservación.	1.1- Asegurar el mantenimiento de los centros de información e interpretación.	1- Programa de Atención al Visitante de los Centros de Interpretación del Parque Natural Posets - Maladeta.	
			2- Funcionamiento del Programa Educativo del Parque Natural Posets - Maladeta.	
			3- Mantenimiento y conservación de los Centros de Interpretación de Benasque, Aneto, San Juan de Plan y Eriste (M.Glaciares).	
		1.2- Desarrollar programas de formación para la población local relacionados con el reconocimiento y conservación de los valores naturales.	1- Programa de Dinamización Social del entorno de los Espacios Naturales Protegidos: "Amigos de la Red Natural de Aragón.	
			1.3- Ofertar equipamientos y servicios de uso público de calidad al visitante, teniendo en cuenta a las personas con minusvalías.	1- Implantación del Sistema de Calidad Turística del Parque Natural Posets - Maladeta.
				2- Adecuación de infraestructuras de uso público en el Parque Natural Posets-Maladeta.
	3- Reforma de edificio en el casco urbano de Benasque para dedicarlo a Centro de Interpretación del Parque Natural Posets – Maladeta (1ª Fase).			

Memoria anual de gestión 2012

		1.4- Elaborar publicaciones técnicas y divulgativas	1- Realización de una revisión periódica de la información sobre el Parque Natural Posets - Maladeta en publicaciones y materiales divulgativo y publicitario.	
		1.5- Conocer el volumen y características de los visitantes que acceden al Parque Natural	1- Estudio y análisis de la cuantificación y tipología de los visitantes del Parque Natural Posets – Maladeta.	
	2.- Procurar la seguridad de los visitantes basada en una mayor conciencia pública de los riesgos asociados al uso del Parque.	2.1- Promover un comportamiento responsable frente a situaciones de riesgo.	1- IV Jornadas de Seguridad y Riesgo en Montaña. Actividades de “VII Jornadas de Otoño Natural	
DESARROLLO SOCIOECONÓMICO	1.- Mejorar las condiciones de vida de los núcleos y, en particular, el nivel de servicios y dotaciones públicas existentes.	1.1- Priorizar las ayudas y subvenciones para desarrollar las iniciativas locales compatibles con los objetivos del PRUG.	1- Desarrollo socioeconómico con fondos provenientes de los presupuestos de la Dirección General de Conservación del Medio Natural.	
			2- Desarrollo socioeconómico con fondos provenientes de la encomienda de gestión oficina de desarrollo socioeconómico del Parque Natural Posets – Maladeta.	
	2.- Fomentar las actividades económicas compatibles con la conservación de los recursos que puedan suponer creación de empleo y una mejora de la calidad de vida de las poblaciones.	2.1- Promocionar las actividades agropecuarias.	2.2- Se promoverán aquellas actividades turísticas que sean compatibles con los objetivos el PRUG.	1- Construcción de un paso de canadiense en la pista de La Besurta.
				1- Colaboración con la ULTRA TRAIL-ANETO
				2- Colaboración con los campeonatos del mundo de deportes de montaña (Sky Games 2012)
				3- Promoción de la GR-11 en su paso por el Parque Natural Posets – Maladeta.

1.7. CARTOGRAFÍA



1.8. ZONIFICACIÓN

La zonificación es un proceso dinámico de ordenación territorial que se erige como la herramienta de planificación más importante con la que cuentan los espacios naturales protegidos para que, a través de sus planes de gestión puedan cumplir las funciones a las que se destinan, distribuyendo de manera adecuada el tipo de usos y aprovechamientos, así como su grado de intensidad.

La zonificación actual del Parque Natural es la que figura en el PORN y está realizada en función de los valores a conservar y potenciar, de forma que el territorio incluido en el ámbito del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del

Parque Natural Posets-Maladeta y de su Área de Influencia Socioeconómica se zonifica en cuatro tipologías, sin perjuicio de la aplicación de un régimen específico de protección para ciertos territorios concretos.

TIPOLOGÍA DE ZONIFICACIÓN DEL PORN	ÁREAS INCLUIDAS
Parque Natural	Se incluye dentro de esta zona, como ampliación del Parque Natural Posets- Maladeta, un territorio del fondo del valle del Río Esera, dentro del término municipal de Benasque.
Zona Periférica de Protección	Destinadas a evitar impactos ecológicos o paisajísticos procedentes del exterior.
Zonas catalogadas no incluidas en el Parque Natural	Comprende los terrenos propuestos por el Gobierno de Aragón para su inclusión en la Red Natura 2000 que no han sido incluidos en el área de Parque Natural ni en su ampliación. Específicamente incluyen el Lugar de Importancia Comunitaria ES2410053 - Chistau, el Lugar de Importancia Comunitaria ES2410046 - Río Esera, y el Lugar de Importancia Comunitaria ES2410056 - Sierra de Chía y Congosto de Seira, todos ellos en la porción que se halla dentro de los límites municipales que definen el territorio objeto de ordenación.
Resto del territorio del ámbito del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales	Corresponde al territorio del ámbito del Plan que no está sometido a las zonificaciones anteriores.

Se prevé una nueva zonificación del Parque Natural y de su Zona Periférica de Protección a través del Plan Rector de Uso y Gestión (en fase de información pública) con arreglo a las figuras que define el artículo 35 de la Ley 6/1998, de Espacios Naturales Protegidos de Aragón.

1.9. CERTIFICADOS DE CALIDAD

Desde 2006, el Parque Natural Posets - Maladeta está trabajando dentro del Sistema de Calidad Turística con el objetivo de obtener la certificación en la **Norma UNE 187002:2008 Espacios Naturales Protegidos. Requisitos para la prestación del servicio**. Esta norma establece los requisitos que debe cumplir un espacio natural protegido, tanto en lo relativo a las instalaciones y equipamientos tangibles de uso público, como a todos los procesos necesarios para la prestación de un servicio de calidad en el área de uso público.

La certificación en esta norma otorga el uso de la marca Q de Calidad Turística. El Parque Natural Posets – Maladeta se presentó en 2012 a la auditoría de certificación y en noviembre consiguió la **Marca Q de Calidad Turística de Espacios Naturales Protegidos**, otorgada por el Instituto para la Calidad Turística Española (ICTE), dependiente del actual Ministerio de Industria, Energía y Turismo. A partir de ahora se realizarán auditorías anuales para el seguimiento y renovación de la acreditación de la Marca Q.

El Sistema de Calidad del Parque Natural Posets - Maladeta se estructura a través del **Comité de Calidad**, órgano compuesto por el conjunto de representantes de los trabajadores del espacio natural implicados en el uso público.

La dirección de los ENP de la provincia de Huesca ha delegado las funciones básicas de en la gestión del Parque Natural Posets - Maladeta en el Asesor Técnico del espacio natural protegido, nombrándole también Director del Sistema de Calidad.

1.10. PERTENENCIA A REDES Y ASOCIACIONES

El Parque Natural Posets - Maladeta forma parte de las siguientes redes y grupos de trabajo:

- ❖ **Red Natura 2000.**
- ❖ **Red Natural de Aragón.**
- ❖ **Federación Europarc-España.**

1.11. ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES

GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA: El área ocupada por el Parque Natural posee una estructura geológica muy compleja, como resultado de la evolución tectónica y de la coexistencia de estructuras muy diferentes: terrenos paleozoicos intensamente plegados, desplazados y fracturados y varias intrusiones graníticas encajadas dentro del Paleozoico. No obstante, lo que mejor define al paisaje geomorfológico del Parque es la herencia de formas derivadas de la acción glaciaria, que ha aprovechado las debilidades estructurales, ha resaltado los contrastes litológicos y ha ahondado las formas que había destacado la erosión preglaciaria.

Las líneas de cumbres aparecen festoneadas por una sucesión de circos que dejan entre sí divisorias muy afiladas, de las que parten otras cuencas menores. La mayor densidad se asocia a los macizos más elevados (Aneto-Maladeta, Posets-Bagüena y Perdiguero) donde los circos alcanzan dimensiones y formas muy variables.

Los valles mantienen la morfología glaciaria. Las lenguas de hielo que descendían desde las cabeceras modelaron amplias artesas con laderas de fuertes pendientes. Las impresionantes dimensiones de los valles principales reflejan la entidad de las lenguas glaciares, que superaron frecuentemente los 400 metros de espesor erosionando lentamente paredes y fondos de valle hasta darles la configuración actual, que se conserva miles de años después del paso de los hielos.

La dinámica geomorfológica actual se caracteriza por la presencia de numerosos canales o corredores de aludes, ligados a escarpes. La incidencia de las bajas temperaturas se manifiesta en la ruptura de la coherencia de las rocas por la acción

hielo-deshielo, dando lugar a un tapizado generalizado de muchas laderas por mantos más o menos potentes de derrubios, llamados canchales o gleras.

HIDROLOGÍA: El Cinqueta drena el sector occidental del territorio, conocido como valle de Chistau, la cabecera del río Ésera drena el sector central o Ball de Benás, mientras que el Noguera Ribagorzana recorre el valle de Barrabés. Estos ríos presentan numerosos barrancos transversales que hay que destacar por su importancia hidrológica y geomorfológica:

- El Cinqueta de la Pez, el Cinqueta de Añes Cruces, el barranco de Chistau, el barranco de la Rivereta y el barranco del Sen son los más importantes del valle de Chistau.
- Los ríos Remuñé, Literola, Estós, Eriste, Aigüeta de la Ball, Ballibierna y los barrancos de la Escaletta, Cregüena y Llisat son los más destacados de la Ball de Benás.
- En el valle de Barrabés los barrancos de Salenques y de Llauset son los más caudalosos del Parque.

Además de los cursos de agua, existen numerosos lagos de alta montaña (ibones) de origen glaciar. La circulación del hielo en los circos y en las artesas glaciares dio lugar a sobreexcavaciones en las que se acumula el agua una vez se han retirado los hielos.

Existe poca circulación hídrica subterránea al ser la mayoría de los materiales poco permeable, sin embargo, la presencia de afloramiento calizos dan lugar a procesos kársticos entre los que destaca la sima del Forau de Aigualluts, por donde desaparecen las aguas del glaciar del Aneto que, tras discurrir unos 4 kilómetros subterráneamente, reaparecen para alimentar al río Garona en el vecino valle de Arán.

FLORA Y VEGETACIÓN: La flora del Parque Natural Posets-Maladeta se estima sobre unos 1.050 taxones a nivel de especie y 1.092 a nivel de subespecie, cifras que pueden parecer bajas si se comparan con otros territorios análogos. La

explicación es doble: por un lado, el que la cota inferior sea 1.500 metros supone que falten por completo las formaciones vegetales y especies frecuentes en el piedemonte, y por otra parte, nos hallamos ante valles contiguos con una disposición geográfica similar, enarcados además dentro de los mismos dominios biogeográficos. A lo anterior podemos añadir que pese a la diversidad de sustratos – silíceos, calizos y pizarras, en el conjunto del Parque dominan principalmente los primeros, por ello las plantas calcícolas son raras.

La conclusión es que todos estos factores favorecen una menor diversidad de ambientes, y con ello, la disminución de su riqueza florística en cuanto al número de especies.

En cuanto a la notoriedad y singularidad de la flora destaca en primer lugar el grupo de especies eurosiberianas, propias del centro de Europa, que aquí viven principalmente en bosques, prados y pastos subalpinos. Entre los árboles más representativos se encuentran el abedul, el avellano, el tilo, etc. Resaltamos la presencia de 4 plantas relegadas exclusivamente al valle de Salenques, como son *Campanula latifolia*, *Cardamine pentaphyllos*, *Aruncus dioicus* y *Erica tetralix* (atlántica), por alcanzar aquí el límite suroccidental absoluto en el área de su distribución, o porque son raras en el Pirineo.

En segundo lugar tenemos las plantas alpinas en sentido amplio, como los acónitos, el grosellero *Ribes petraeum*, el diente de perro (*Erythronium dens-canis*), etc. Este grupo de plantas y el de boreo-alpinas están mejor representadas en esta zona que en otros territorios pirenaicos y domina en el Parque por encima de los 2.000 metros. Se pueden citar entre otras el *Dianthus barbatus*, *Festuca tiroides* y *Trisetum spicatum*, etc.

Las especies boreo-alpinas y ártico-alpinas, frecuentes sobre todo en el norte de Europa, tienen en el Pirineo sus últimas poblaciones hacia el sur. De algunas especies como *Androsace helvetica* no se conocen más localidades en el territorio español que no sean las del valle de Benasque. Otras como *Saxifraga cotyledon*, *Draba fladnizensis*, etc., son rarísimas en el conjunto del Pirineo y en el Parque presentan varias poblaciones.

Las especies mediterráneas, condicionadas por el clima frío, tienen muy poca importancia en el conjunto de la flora local. Especies como la ajedrea, la manzanilla borde, las aliagas o el tomillo común, se refugian principalmente en roquedos y repisas a baja altitud.

Las plantas endémicas surgen debido a que las poblaciones de las especies que viven en las altas cumbres evolucionan de forma aislada. Esto ha favorecido que a lo largo de miles de años se hayan formado distintas especies en las diferentes montañas. El caso más notable es el de una labiada llamada *Nepeta latifolia* subsp. *oscensis*, restringida exclusivamente a las bordas del Sein-Coronas del Turmo, en San Juan de Plan. Otras especies con área de distribución muy pequeña serían *Saxifraga media* subsp. *media*, *Androsace pyrenaica* (incluida en el catálogo Nacional de Especies Amenazadas), *Onosma tricerosperma* subsp. *alpicola*; una campanilla llamada *Campanula jaubertiana*; *Achillea odorata* var. *masclansii*, etc.

En conclusión, el Parque Natural posee una flora muy parecida a la de las montañas centroeuropeas y tierras árticas, con especies vegetales capaces de soportar los rigores de un clima invernal muy exigente. Dominan las plantas adaptadas y sincronizadas al medio, preparadas para realizar su ciclo biológico con el mínimo esfuerzo posible y en un periodo de tiempo breve.

FAUNA: Las montañas imponen duras condiciones a sus pobladores que originan una serie de adaptaciones en los animales como respuesta a las particulares condiciones de estos ambientes.

Numerosos ambientes ocupan los diversos animales que aparecen en el piso montano:

- Carbonero común (*Parus major*)
- Herrerillo común (*Parus caeruleus*)
- Carbonero palustre (*Parus palustris*)
- Arrendajo común (*Garrulus glandarius*)
- Azor (*Accipiter gentilis*)

- Agateador común (*Certhia brachydactyla*)
- Pico picapinos (*Dendrocopos major*)
- Petirrojo (*Erithacus rubecula*)
- Chochín (*Troglodytes troglodytes*)
- Acentor común (*Prunella modularis*)
- Escribano cerillo (*Emberiza citrinella*)
- Alcaudón dorsirrojo (*Lanius collurio*)
- Culebra verdiamarilla (*Coluber viridiflavus*)
- Culebra lisa europea (*Coronella austriaca*)
- Salamandra común (*Salamandra salamandra*)
- Lución (*Anguis fragilis*)
- Topo común (*Talpa europaea*)
- Jabalí (*Sus scrofa*)
- Corzo (*Capreolus capreolus*)

En el piso subalpino encontramos:

- Carbonero garrapinos (*Parus ater*)
- Reyzeuelo sencillo (*Regulus regulus*)
- Piquituerto (*Loxia curvirostra*)
- Pito negro (*Dryocopus martius*)
- Lechuza de Tengmalm (*Aegolius funereus*)
- Urogallo (*Tetrao urogallus*)
- Mirlo capiblanco (*Turdus torquatus*)
- Verderón serrano (*Serinus citrinella*)
- Perdiz pardilla (*Perdis perdix*)
- Pinzón vulgar (*Fringilla coelebs*)

- Gavilán (*Accipiter nisus*)
- Ardilla común (*Sciurus vulgaris*)
- Marta (*Martes martes*)
- Zorro (*Vulpes vulpes*)

En el piso alpino encontramos:

- Collalba gris
- Bisbita ribereño alpino
- Buitre leonado
- Quebrantahuesos
- Treparriscos

MEDIO HUMANO: El espacio del actual Parque Natural, aunque no incluye núcleos de población, ha sido tradicionalmente aprovechado por los habitantes de San Juan de Plan, Gistaín, Sahún, Benasque y Montanuy. La relación en equilibrio existente entre hombre y naturaleza ha permitido una buena conservación del entorno, así como un incremento de la diversidad gracias a los aprovechamientos realizados tradicionalmente por el hombre. De esta forma, las estibas ganaderas, pletas, bosques, panares, prados de siega, bordas y setos vivos, constituyen un patrimonio de usos y aprovechamientos inteligentes y sostenibles.

Los “puertos” de la divisoria de los valles han sido lugares tradicionales de paso para los comerciantes, contrabandistas, pastores y viajeros, sirviendo así como vías de comunicación históricas. Como apoyo a estos pasos se construyeron en la Edad Media unos pequeños albergues denominados “hospitales”. Algunos de ellos, como el de Benasque o el de Loaron, se han mantenido hasta la actualidad, hoy en día equipados con modernas infraestructuras turísticas.

En tiempos recientes han proliferado los usos de tipo turístico-recreativo, sobretodo en el valle de Benasque, entorno a los deportes de invierno, senderismo, etc., aunque en determinados municipios de Montanuy y en el valle de Gistaín todavía tiene cierta importancia la ganadería.

1.12. MEDIO SOCIOECONÓMICO

Las comarcas de La Ribagorza y el Sobrarbe son unas comarcas que ha experimentado desde mediados del siglo XX pérdidas de población y, aunque en los últimos años se ha ralentizado, el signo de su evolución reciente continua siendo negativo. En este caso esta situación incrementa los valores de envejecimiento, ya de por si altos (1,86 ancianos por cada joven en 2001) y compromete el relevo generacional.

El turismo y la ganadería, son los motores de desarrollo de las comarcas. El primero de ellos ha fomentado, así mismo, el progresivo incremento socioeconómico del sector de la construcción. La agricultura y la industria, son, por su parte, dos actividades económicas presentes en las comarcas pero con menor relevancia económica y social. Finalmente, el sector forestal, antaño con gran relevancia en la economía de las comarcas, especialmente en la mitad septentrional, ha experimentado un progresivo abandono por la pérdida de competitividad.

El turismo es uno de los sectores económicos más relevantes con dos máximos anuales: en época invernal y en estival. En la primera de ellas destaca como principal atractivo las actividades deportivas asociadas a la nieve en la estación de esquí de Cerler o en la de los Llanos del Hospital; en época estival, tanto el clima de montaña como los deportes de aventura, el senderismo y, en general, todas las actividades relacionadas con el disfrute de la naturaleza y el paisaje, en donde se incluye su rico patrimonio cultural, atraen a un numeroso contingente de visitantes.

Respecto al futuro de las comarcas, la mejora del sector turístico, en donde se apuesta por la calidad, así como un mayor desarrollo de las actividades agroalimentarias, con un importante potencial, son las principales apuestas del territorio.

Memoria anual de gestión 2012

En las siguientes tablas se recogen algunos datos socioeconómicos de interés:

Superficie protegida por hectáreas (Decreto 6/1996. Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural Posets - Maladeta)

MUNICIPIO	SUPERFICIE (Ha) Término municipal	SUPERFICIE (Ha) incluidas en PORN	PORCENTAJE %
BENASQUE	23.400	18.655,90	79,7
GISTAÍN	7.500	4.660,20	62,1
MONTANUY	17.400	3.928,90	22,6
SAHÚN	7.200	5.873,10	81,6
SAN JUAN DE PLAN	5.700	5.612,80	98,5

Tabla de población (Padrón municipal de habitantes a 1-1-2012. INE-IAEST)

MUNICIPIO	POBLACION	DENSIDAD HAB/KM2	POBLACION > 65 AÑOS	EDAD MEDIA	TASA GLOBAL DE DEPENDIENCIA	TASA DE FEMINIDAD
BENASQUE	2.217	9,5	9,1%	38,5	28,5	91,9
GISTAÍN	147	1,9	36,7%	55,5	72,9	83,8
MONTANUY	265	1,5	29,1%	52,6	48,9	67,7
SAHÚN	340	4,7	21,5%	44,6	50,4	87,8
SAN JUAN DE PLAN	162	2,9	30,9%	47,1	86,2	86,2

Tabla de unidades ganaderas (Censo agrario 2009. INE-JAEST)

MUNICIPIO	CABEZAS BOVINO	CABEZAS OVINO	CABEZAS PORCINO	CABEZAS EQUINO	CABEZAS CAPRINO
BENASQUE	4.405	3.426	2.159	50	138
GISTAÍN	261	3.560	0	1	258
MONTANUY	6.610	8.638	4.002	101	204
SAHÚN	540	1.308	0	2	15
SAN JUAN DE PLAN	612	2.202	7	7	146

Tabla sobre usos de la tierra (hectáreas) (Censo agrario 2009 INE-JAEST)

MUNICIPIO	CULTIVOS forrajeros	CULTIVOS FRUTALES	CULTIVO OLIVAR	CULTIVO VIÑEDO	CEREALES PARA GRANO
BENASQUE	108,3	0,0	0,0	0,0	18,3

Memoria anual de gestión 2012

GISTAÍN	64,0	0,0	0,0	0,0	0,0
MONTANUY	255,3	93,7	20,5	0,0	295,6
SAHÚN	18,6	3,0	0,0	0,0	0,0
SAN JUAN DE PLAN	120,2	0,0	0,0	0,0	0,0

Tabla sobre usos del suelo (hectáreas) (Dpto. Medio Ambiente Gobierno de Aragón, según datos del Instituto Geográfico Nacional. Corine Land Cover 2006)

MUNICIPIO	SUPERFICIES ARTIFICIALES	ZONAS AGRICOLAS	ZONAS FORESTALES CON VEGETACIÓN NATURAL Y ESPACIOS ABIERTOS	ZONAS HUMEDAS	SUPERFICIE DE AGUA
BENASQUE	109,2	754,8	22.401,3	36,5	57,2
GISTAÍN	0,0	607,6	6.978,9	0,0	0,0
MONTANUY	0,0	1.745,0	15.619,3	0,0	80,5
SAHÚN	0,0	499,6	6.799,5	0,0	36,6
SAN JUAN DE PLAN	0,0	340,1	5.218,7	0,0	0,0

2- RECURSOS PARA LA GESTIÓN

2.1. RECURSOS HUMANOS

Durante el año 2012 se contó con un total de 39 personas implicadas en diferentes trabajos de gestión, de los cuales el 67,5% son hombres y el 32,5% mujeres. El tiempo de dedicación de que cada uno de los trabajadores destinado al Parque Natural Posets – Maladeta depende de diversos factores, como la función del puesto y el ámbito territorial del mismo, normalmente superior al propio Parque Natural.

PUESTO O FUNCIÓN	TIPO DE EMPLEADO	Nº DE PERSONAS	TIEMPO DE DEDICACIÓN	OBSERVACIONES
Director del Parque Natural	Funcionario	1 Hombre	5%	Director del Servicio Provincial de Huesca
Asesor Técnico del Parque Natural. Director del Sistema de Calidad Turística.	Funcionario	1 Hombre	50%	Realiza las mismas funciones en el Parque Natural de los Valles Occidentales.
Técnico de uso público y Responsable de Calidad Turística.	Contrata empresa pública	1 Mujer	50%	Realiza las mismas funciones en el PN de Guara.
Gerente de Desarrollo Socioeconómico del Parque Natural.	Contrata empresa pública	1 Hombre	100%	Desarrollo de proyectos de desarrollo para el área de influencia socioeconómica del Parque.
Técnico de la gerencia del Parque Natural.	Contrata empresa pública	1 Hombre	100%	Técnico de apoyo del Gerente de Desarrollo. Realiza labores de supervisión de las cuadrillas de mantenimiento del PN.
Administrativo de la gerencia de PN.	Contrata empresa pública	1 Mujer	100%	Labores administrativas de la gerencia y del personal de las cuadrillas de mantenimiento del PN.
Agente de Protección de la Naturaleza	Funcionarios	3 Hombres	Sobre el 30%	Su ámbito territorial de trabajo excede el área del ENP.
Coordinación de Centros de Interpretación	Contrata empresa pública	2 Mujeres	10%	Coordinación de los programas educativos y de atención al visitante, así como las actividades de EA en toda la Red Natural de Aragón. Coordinación de edición de publicaciones y

Memoria anual de gestión 2012

				material de venta en los CI.
Técnico de Educación Ambiental	Contrata empresa pública	1 Mujer	10%	Elaboración de publicaciones del Programa Educativo. Supervisión de las empresas adjudicatarias de los CI de la Red Natural de Aragón.
Capataz - peón especialista de cuadrilla de mantenimiento y vigilancia.	Contrata empresa pública	4 Hombres	100% de su periodo de contratación	Realizan labores mantenimiento y durante 2 meses dentro del periodo anual de contratación también realizan labores de vigilancia, excepto el capataz de las cuadrilla de mantenimiento de Benasque, que solo desarrolla labores de mantenimiento.
Peón especialista de cuadrilla de mantenimiento y vigilancia.	Contrata empresa pública	4 Hombres	100% de su periodo de contratación	Realizan labores mantenimiento y durante 2 meses dentro del periodo anual de contratación también realizan labores de vigilancia.
Peón especialista de cuadrilla de mantenimiento de Benasque.	Contrata empresa pública	3 Hombres	100% de su periodo de contratación	Solo realizan labores de mantenimiento.
Peón ordinario de cuadrilla de mantenimiento y vigilancia.	Contrata empresa pública	4 Hombres	100% de su periodo de contratación	Realizan labores mantenimiento y durante 2 meses dentro del periodo anual de contratación también realizan labores de vigilancia.
Peón ordinario de cuadrilla de vigilancia de Benasque.	Contrata empresa pública	2 Hombres 5 Mujeres	100% de su periodo de contratación	Realizan labores de vigilancia, información y limpieza de senderos e infraestructuras. Un de ellos realiza labores de capataz de la cuadrilla.
Monitor- Educador ambiental de los CI de Benasque, Eriste, Aneto y San Juan de Plan.	Contrata empresa privada	4 Mujeres 1 Hombre	100% del calendario de apertura de los CI y de las actividades y programas.	Una persona en cada CI en el horario de atención al visitante. De 1 a 3 monitores para el desarrollo de programas educativos y de EA.

2.2. RECURSOS MATERIALES Y EQUIPAMIENTOS

A continuación se recogen los recursos materiales y equipamientos de que dispone el Parque Natural para las labores de gestión:

- **Oficinas para la organización administrativa:** Se disponen de un total de 6 oficinas donde se realizan, o pueden realizar, labores administrativas relacionadas con diversos aspectos de la gestión del Parque Natural:
 - ◆ La oficina del Parque Natural Posets - Maladeta se ubica en las instalaciones propias del **Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca**. En ella tienen su puesto de trabajo el Director del Parque Natural y el Asesor Técnico.
 - ◆ Las oficinas de los Agentes para la Protección de la Naturaleza se ubican en las **Oficinas Comarcales de Agroambientales** de las respectivas comarcas, ubicadas en los municipios de Castejón de Sos y en Boltaña.
 - ◆ **Oficina de la Gerencia** de desarrollo socioeconómico del Parque, que se ubica en un edificio anexo al centro de interpretación de Benasque.
 - ◆ La oficina de responsable de Calidad y técnico de uso público se ubica en las instalaciones que la empresa pública adjudicaría de dicho servicio dispone en la planta calle de la avenida de la Autonomías de la ciudad de Huesca.
 - ◆ En cuanto al personal que trabaja en la coordinación de la Red de Centros de Interpretación y los técnicos de educación ambiental, todos ellos tienen su oficina ubicada en el edificio que la empresa pública adjudicataria dispone en la primera planta de la c/ Cesar Augusto nº 3 de Zaragoza.
- **Almacenes:** El Parque Natural tiene a su disposición un total de 4 almacenes
 - ◆ Almacén para el material de la cuadrillas de mantenimiento del Parque: consiste en una pequeña caseta ubicada en el exterior del edificio de la

gerencia y CI de Benasque. En ellas se guardan las herramientas y equipamientos necesarios para el trabajo de las cuadrillas de mantenimiento del Parque, así como los stocks de señalización.

- ◆ Almacén para publicaciones y materiales fungibles en Zaragoza: la empresa pública adjudicataria de la coordinación de CI dispone de un almacén para guardar las publicaciones y los materiales fungibles que disponen los CI de la Red Natural de Aragón.
- ◆ Almacén de los Centros de Interpretación de Benasque y Eriste: en el interior de los dos CI existe un pequeño almacén para guardar folletos y material fungible del propio centro.
- **Maquinaria:** El Parque Natural cuenta con las herramientas y maquinaria necesaria para el desempeño de las labores de desbroce, limpieza de senderos, así como para el mantenimiento de las infraestructuras de uso público y la instalación de nueva señalización: motosierras, desbrozadoras, taladros, hormigonera, herramientas de uso manual...
- **Vehículos:** El Parque Natural no cuenta con vehículos propios. El Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca dispone de una flota de vehículos para todos sus trabajadores, de igual modo, los APNs disponen de coches oficiales en sus correspondientes Oficinas Comarcales Agroambientales, que son administrados por el coordinador de dicha OCA en función de los cuadrantes de trabajo de los APNs de la comarca.

El personal de mantenimiento del Parque se distribuyó en 2012 en 3 cuadrillas en función de las zonas geográficas del espacio: Chistau, Benasque y Montanuy. Cada una de las cuadrillas ha dispuesto de un vehículo alquilado durante su periodo de trabajo por parte de la empresa pública adjudicataria del servicio.

De igual forma, la empresa pública adjudicataria del servicio se encargó en 2012 del alquiler de un vehículo para los viajes y necesidad de movilidad del personal de la gerencia y otro compartido al 50% para los desplazamientos del I técnico de uso público.

- **Infraestructuras de uso público:** El Parque Natural se encarga de la gestión de las siguientes infraestructuras de uso público y son ofertadas a los usuarios y visitantes del Parque:
 - ◆ **4 centros de interpretación:** Benasque, Eriste, Aneto y San Juan de Plan.
 - ◆ **13 senderos** de calidad autoguiados:
 - S-1 Sendero Botánico - Gorgas de Alba
 - S-2 Sendero Geomorfológico - La Besurta - Forau de Aigullut
 - S-3 Valle de Estos -Ibonet de Batisielles-Ibón de la Escarpinosa
 - S-4 Valle de Eriste - Refugio Ángel Orús
 - S-5 Valle de Lliterola - Ibonet de Lliterola
 - S-6 Sahún - Ibones de Barbarisa
 - S-7 Puen Pecado - Puen Molín
 - S-8 Ref. Viadós - Ref. Tabernés - Virgen Blanca - Ref. Viadós
 - S-9 Valle de Salenques
 - S-10 Ibón de Llauset - Ibón de Botornás - Ibones de Angliós
 - S-11 Ref. Viadós - Ibón de Millás
 - S-12 Sendero de La Creu - Aneto pueblo
 - S-13 Aneto pueblo - Sendero de Malmarrui.
 - ◆ **7 miradores** en puntos de especial interés paisajístico: Cerler, Eriste, Forau de Aiguallut, Gorgas de Alba, Gorgas Galantes, Cruz de Puyadase, Noguera Ribagorzana.
 - ◆ **13 aparcamientos** o zonas de estacionamiento de vehículos:
 - Aparcamiento C.I. Benasque
 - Aparcamiento de Estos
 - Aparcamiento de Senarta
 - Aparcamiento Plan de Turpí
 - Aparcamiento del Vado de los Llanos del Hospital
 - Aparcamiento de La Besurta

- Aparcamiento Cascada de Espigantosa
 - Zona de aparcamiento de Coronas
 - Aparcamiento del CI de San Juan de Plan
 - Aparcamiento del mirador Cruz Puyadase
 - Aparcamiento de Puen Peadó
 - Aparcamiento de Llauset
 - Aparcamiento de Salenques
- ◆ **8 refugios no guardados:** Santa Ana, La Coma, Coronas, Es Plans, Tabernés, Anglios, Botonás y Estany Fe.
- ◆ **Señalización** informativa, direccional e interpretativa: 432 señales inventariadas.

2.3. RESUMEN PRESUPUESTARIO

La distribución por capítulos se corresponde con la estructura presupuestaria de los Presupuestos Generales del Gobierno de Aragón:

- Capítulo VI: operaciones de capital (inversiones para la ejecución de actuaciones).
- Capítulo VII: operaciones de capital (subvenciones).

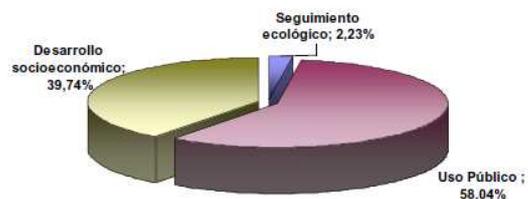
La distribución de presupuesto invertido en la gestión del Parque Natural durante 2012, especificando su distribución por áreas de gestión y procedencia es la siguiente:

Memoria anual de gestión 2012

ÁREA GESTIÓN	FONDOS PROPIOS CAP. VI	FONDOS PROPIOS CAP. VII	FEADER	FEDER	LA CAIXA	IBERCAJA	IMPORTE € CON IVA
Conservación y seguimiento	14.396,50 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	14.396,50 €
Uso público	195.208,77 €	0,00 €	18.908,53 €	119.524,57 €	25.000,00 €	16.798,72 €	375.440,59 €
Desarrollo socioeconómico	63.244,39 €	113.739,96 €	80.098,55 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	257.082,90 €
TOTAL:	272.849,66 €	113.739,96 €	99.007,08 €	119.524,57 €	25.000,00 €	16.798,72 €	646.919,99 €

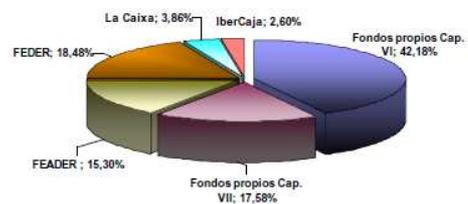
PRESUPUESTO DEL PARQUE NATURAL POR ÁREAS DE GESTIÓN

ÁREA DE GESTIÓN	PRESUPUESTO (%)
Seguimiento ecológico	2,23%
Uso Público	58,04%
Desarrollo socioeconómico	39,74%



PRESUPUESTO DEL PARQUE NATURAL POR FINANCIACIÓN

ÁREA DE GESTIÓN	PRESUPUESTO (%)
Fondos propios Cap. VI	42,18%
Fondos propios Cap. VII	17,58%
FEADER	15,30%
FEDER	18,48%
LA CAIXA	3,86%
IBERCAJA	2,60%



3- ACTUACIONES DE GESTIÓN Y RESULTADOS

3.1. FUNCIONAMIENTO BÁSICO

Se recogen en este apartado las actuaciones relacionadas con el funcionamiento cotidiano del espacio protegido:

3.1.1. Administración

3.1.1.1. Elaboración, tramitación, seguimiento y evaluación de las propuestas de inversión.

El trabajo es desarrollado por el Asesor Técnico del Parque Natural Posets-Maladeta, en función de las disponibilidades presupuestarias de la Dirección General de Conservación del Medio Natural.

Una vez se aprueba el Plan Anual de Actuaciones, de acuerdo a lo establecido, se materializa la inversión a través de la redacción de las propuestas. También se realiza un seguimiento de la ejecución y evaluación final.

3.1.1.2. Contestación de consultas y atención de peticiones de información.

Las consultas y peticiones de información se realizan principalmente por dos canales, los mensajes de correo electrónico y las llamadas telefónicas.

Aunque se dispone de un correo oficial para realizar consultas a nivel de todos los espacios naturales de la provincia de Huesca (espaciosnaturalh@aragon.es), la realidad es que este correo por ahora recibe pocos e-mails solicitando información. La mayoría de los correos los reciben en la dirección de correo electrónico del administrativo de la Gerencia de desarrollo del Parque (desarrolloposets@sarga.es) quien responde la consulta en caso de disponer de la información, o la deriva al

Asesor Técnico, o al técnico de Uso Público, dependiendo de la naturaleza de la misma.

La mayor parte de las solicitudes de información se refieren a cuestiones relacionadas con las actividades a realizar en el Parque Natural, como el actividades de montaña, información relativa a la regulación de pistas e información concreta de la red de senderos ofertada por el Parque, sin bien se han producido algunas solicitudes de información para la realización de estudios o trabajos por parte de estudiantes o universitarios de diversos temas de gestión del Parque Natural Posets-Maladeta.

En lo relativo a las llamadas telefónicas se reciben las siguientes oficinas o infraestructuras del Parque: oficina del Asesor Técnico en el Servicio Provincial de Huesca, oficina del técnico de uso público en Huesca, oficina de la Gerencia de desarrollo en Benasque y en los dos centros de interpretación de Benasque y Eriste.

En función de la naturaleza de la información las llamadas se reciben en un tipo u otro de oficinas, así, los centros de interpretación reciben principalmente llamadas solicitando información sobre el horario, la ubicación y situación de las infraestructuras, previsiones meteorológicas y actividades y programas ofertados por el centro. El resto de oficinas reciben llamadas de muy diversa naturaleza, pero principalmente relacionadas con la normativa del Parque Natural y peticiones de información sobre diferentes aspectos.

En 2012 el registro ha funcionado correctamente, registrándose 106 llamadas en el centro de Benasque, y tan solo 5 en el de Eriste. Por su parte, el técnico de uso público en 2012 no recibió ninguna llamada telefónica, pero si tres consultas por medio de correos electrónicos, toda ellas pidiendo datos de visitantes para diversos estudios de investigación e información.

La oficina de la Gerencia de Desarrollo Socioeconómico, ubicada en Benasque, recibió numerosas llamadas de consulta que fueron atendidas directamente por el administrativo de la gerencia o bien derivadas a la FAM en caso de las cuestiones relacionadas con refugios guardados de montaña, que son gestionados por esta federación.

3.1.2. Mantenimiento y vigilancia

Las labores de **vigilancia** son asumidas de forma habitual por los Agentes para la Protección de la Naturaleza y reforzadas durante los periodos de máxima afluencia de visitantes por los trabajadores de las cuadrillas del Parque, que también realizan labores de información y encuestas de campo a los visitantes.

Durante los meses de verano, el sector de Benasque dispone de una cuadrilla específica de vigilancia formada en 2012 por un equipo de 8 personas, dedicadas principalmente a la vigilancia y limpieza de los senderos y de las infraestructuras del Parque, así como a la ordenación de los vehículos en el aparcamiento de Los Llanos del Hospital y el tráfico en la pista de acceso a la Besurta. También realizan labores de información y encuestas de campo a los visitantes.

Las labores de **mantenimiento** de las infraestructuras de uso público, así como la realización de nuevos equipamientos, labores de limpieza, pequeñas obras, vallados y otras acciones necesarias para la adecuada gestión del Parque, son realizadas por el personal de las cuadrillas de mantenimiento, que durante el año 2012 estuvo formado por 14 personas repartidas territorialmente en tres cuadrillas: Chistau (5 personas), Benasque (4 personas) y Montanuy (5 personas).

3.1.3. Alquiler o adquisición de material para la gestión y servicios del espacio

Los materiales empleados para la gestión del Parque Natural son adquiridos o alquilados a través de las partidas presupuestarias de cada una de las propuestas de actuación. Únicamente se adquieren herramientas de trabajo para las cuadrillas de mantenimiento del Parque, que son guardadas en el almacén de materiales ubicado junto al centro de interpretación de Benasque (ver apartado 2 sobre recursos materiales).

3.2. CONTROL ADMINISTRATIVO

Tal como recoger **Europarc-España** en su manual número ocho, una parte fundamental de los esfuerzos dedicados a la conservación, que no necesariamente suponen inversión económica directa, se dedica a la elaboración de informes ante distintas actuaciones, o dentro de procedimientos administrativos, o a la autorización de autorizaciones de aprovechamientos y actividades diversas.

En este apartado se da cuenta de las autorizaciones, informes, las licencias de usos y actividades, así como las infracciones y sanciones cometidas en el espacio natural protegido.

3.2.1. Autorizaciones e informes

El Instituto Aragonés de Gestión Ambiental es el organismo competente en la tramitación y resolución de autorizaciones e informes de carácter preventivo.

Por otro lado, la Dirección del Parque Natural emite autorizaciones relacionadas con los trabajos promovidos por el Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca y con determinadas actuaciones de otras administraciones, o de particulares, que requieren de la aprobación del Director del Parque o del Asesor Técnico del Parque Natural.

A continuación se recoge un resumen de los **11 expedientes** realizados durante 2012 entre autorizaciones e informes:

FECHA DE RESOLUCIÓN	CONCEPTO DEL INFORME	TIPO DE SOLICITANTE	RESOLUCIÓN
24/02/2012	Circular por pistas restringidas de Estos y Vallibierna para la enseñanza de pesca sin muerte en el tramo regulado del río Estos.	Salvelinus. Escuela de pesca sin muerte y conservación.	Autorizado
15/05/2012	Circular por pistas restringidas del Parque Natural.	Federación Aragonesa de Pesca y Casting	Autorizado
23/05/2012	Circular por pistas restringidas del Parque Natural para realizar estudios anuales de glaciares y heleros del Parque Natural Posets – Maladeta.	Investigador particular	Autorizado

Memoria anual de gestión 2012

INAGA junio/2012	Realizar actividad artística en el Aneto: lanzar una pelota por el glaciar del Aneto el 16 de junio.	Centro de Arte y Naturaleza de Huesca.	Autorizado
21/06/2012	Acampar en el mes de junio en el refugio de Estos para realizar el curso de montaña de la Escuela Militar de Jaca.	Escuela Militar de Montaña y operaciones especiales de Jaca.	Autorizado
INAGA junio/2012	Prueba deportiva Sky Marathon de Alta Montaña (Sky Games 2012) en el término de Montanuy.	Asociación para el desarrollo de la Ribagorza Románica	Autorizado
27/06/2012	Circular por la pista restringida de Estos para transportar mochilas y materiales de los participantes del campus de montaña para niños.	Club Peña Guara	Autorizado
01/08/2012	Filmación de un reportaje televisivo sobre grandes macizos montañosos del mundo, dedicado al Aneto. Grabación, circulación por pistas y vuelo en helicóptero (solo del 4 al 7 de octubre)	Spain Trendy S.L	Autorizado
02/08/2012	Filmar en helicóptero electrónico radiocontrolado sobre la cumbre del Aneto para realizar un homenaje al anterior vicepresidente del club.	Club de montaña Todovertical	Autorizado
14/08/2012	Prueba deportiva: XX BTT Benasque – Llanos del Hospital, el 26 de agosto.	Servicio comarcal de deportes de la Comarca de la Ribagorza.	Autorizado
20/09/2012	Realizar prácticas en la zona de La Besurta y refugio de Coronas para ejercicios de la Unidad Militar de Emergencias.	Academia General Militar de Zaragoza	Autorizado

3.2.2. Infracciones y denuncias

Dentro del ámbito del Parque Natural Posets-Maladeta, en 2012 se abrieron **112 expedientes sancionadores** por incumplimientos de la normativa vigente, la mayoría por infracciones de la Ley 6/1998 de Espacios Protegidos de Aragón.

Tipología de Infracción	Nº de infracciones	Archivadas	Resueltas	Pendientes de resolver
Estacionar en lugares no habilitados para ello	89	1	80	8
Acampar en lugar prohibido	12	2	8	2
Realizar fuego dentro del PN	3	1	2	0
Circular por pistas restringida sin autorización	7	0	4	3

Sobrevolar el parque sin autorización	1	0	1	0
Totales	4	95	13	

3.3. GESTIÓN PROACTIVA

El actual borrador del PRUG del Parque Natural Posets-Maladeta presenta tres estrategias de acción organizada según tres programas:

- ◆ Conservación y seguimiento ecológico
- ◆ Uso público
- ◆ Desarrollo socioeconómico

Cada programa presenta varias Directrices Generales, que se desglosan en Directrices Específicas.

Las actuaciones realizadas en el Parque Natural Posets-Maladeta a lo largo del año 2012, y que se explican en el presente apartado de gestión proactiva, están encaminadas al logro de los objetivos marcados por las citadas Directrices del borrador del PRUG. De esta forma, siguiendo los tres programas de actuación se muestran las directrices generales y específicas de las que derivan cada una de las actuaciones.

Se incluyen en este apartado todas las actuaciones que dirige o promueve el equipo técnico del Parque Natural, tanto las financiadas con el presupuesto público del capítulo VI, como las que no generen costes presupuestarios porque se realizan con el personal del espacio.

3.3.1. Conservación y seguimiento ecológico

DIRECTRIZ DE GESTIÓN: Conservar el paisaje humanizado de media montaña permitiendo usos tradicionales y moderados y promoviendo así la conservación de sus elementos asociados de flora y fauna.

Directriz específica: Favorecer a las poblaciones incluidas en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas o en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón, en especial aquellas especies sobre las que exista algún plan específico.

ACTUACIÓN 1: Seguimiento poblacional del Oso pardo en Aragón.

Propuesta de inversión para la contratación: Propuestas regionales HB22001

Descripción: El seguimiento poblacional se realiza en Aragón mediante la Red de Seguimiento Oso Pardo. Esta red está integrada por los Agentes de Protección de la Naturaleza (APN) del Gobierno de Aragón que son los encargados de la realización mensual de 9 recorridos fijos en la Jacetania. En coordinación con los APN el Gobierno de Aragón dispone de 2 Patrullas Oso integradas por 5 personas, una en el Pirineo Oriental (2 personas) y otra en el Occidental (3 personas). El trabajo de estas patrullas consiste en el seguimiento poblacional, vigilancia frente al furtivismo, peritaje de daños y atención a los ganaderos. En el Parque Natural Posets - Maladeta se invierte un 20% del presupuesto total de la propuesta.

El seguimiento en Aragón se realiza principalmente de manera indirecta mediante la búsqueda de indicios de presencia de oso: huellas, excrementos, arañazos, encames, pelos, indicios de depredación, etc. Para facilitar y complementar esta tarea se han instalado cámaras automáticas y estaciones de pelos tanto en algunos Recorridos Fijos como en otros puntos de control repartidos a lo largo del Pirineo Aragonés.



ACTUACIÓN 2: Seguimiento de flora catalogada

Propuesta de inversión para la contratación: Propuesta regional RB24061

Descripción: Se continúa trabajando en las actuaciones incluidas en los planes de acción de Aragón que afectan a varios conjuntos de plantas del Catalogo de Especies Amenazadas de Aragón. También se mantienen los trabajos para la obtención de datos necesarios para la gestión de otras especies catalogadas poco conocidas.



DIRECTRIZ DE GESTIÓN: Conservar el paisaje humanizado de media montaña permitiendo usos tradicionales y moderados y promoviendo así la conservación de sus elementos asociados de flora y fauna.

Directriz específica: Asegurar la calidad actual de la flora y la fauna vertebrada e invertebrada mediante la conservación de los hábitats asociados.

ACTUACIÓN: Inventario de anfibios y reptiles en el Parque Natural Posets – Maladeta. 1º Fase

Propuesta de inversión para la contratación: HB-22.041

Financiación: Capitulo VI Gobierno de Aragón

Inversión: 14.396,50 €

Adjudicatario: SARGA

Recursos: Personal del Departamento de Biodiversidad de Sodemasa.

Descripción: Se trata de inventariar aquellas especies de anfibios y reptiles que aparecen citadas en el PORN del Parque, pero de las que no se tienen una cita detallada y fehaciente de su existencia, intentándose hacer extensivo el inventario al conjunto de los valles más occidentales que forman el Parque (Gistaín, San Juan de Plan), incluso comprendiendo una zona del término municipal de Benasque, para constituir lo que sería una 1ª fase del inventario ya que el presupuesto disponible no permite cubrir con jornadas de campo toda la superficie del Parque, dejando para una 2ª fase del inventario lo que sería el resto del término de Benasque y de Montanuy.

El inventario llevará como trabajo inicial la revisión de la bibliografía y citas publicadas en diversos medios escritos sobre el grupo faunístico, posteriormente se contrastará esa información con los APNs y otros colectivos que conozcan el territorio (ganaderos, propietarios de refugios, pastores, etc.) y finalmente se efectuarán las salidas de campo para efectuar las capturas e identificaciones de individuos y su abundancia. Al final del trabajo se entregará una memoria o informe con las zonas muestreadas, con las especies encontradas y unos criterios generales de conservación.



Ejemplares inventariados de rana bermeja, tritón pirenaico y lagartija mularis.

3.3.2. Uso público

DIRECTRIZ DE GESTIÓN: Proporcionar los medios necesarios para el disfrute y contacto con la naturaleza sin comprometer los objetivos de conservación.

Directriz específica: Asegurar el mantenimiento de los centros de información e interpretación.

ACTUACIÓN 1: Programa de Atención al Visitante de los Centros de Interpretación del Parque Natural Posets - Maladeta.

Propuesta de inversión para la contratación: Código Gobierno de Aragón: F1N2R24041. Código IberCaja: F1D2R24041. Gestión de los Centros de Interpretación de los Espacios Naturales Protegidos en colaboración con IberCaja conforme convenio suscrito con dicha entidad. Cofinanciada por fondos FEDER.

Inversión para el PNSCG: 39.824,23 €

Adjudicatario: SARGA

Descripción: A través de este programa se realiza la apertura de los Centros de Interpretación para la información y atención al visitante de manera genérica. La entrada es gratuita y el horario se establece en la propuesta de los Centros de Interpretación, existiendo información al respecto en la señal exterior de cada edificio.

En este programa se atiende la demanda de información del visitante que se acerca al Centro de manera voluntaria, la mayor parte de las veces para obtener información sobre los equipamientos de uso público y los servicios existentes, centrándose en la red de senderos. También se ofrece información genérica sobre los valores naturales y culturales del Parque Natural y su entorno.

Las publicaciones mínimas del Parque Natural son distribuidas a través de este programa, y los visitantes también pueden adquirir material de venta del Gobierno de Aragón.

Los monitores disponen de uniforme e identificación oficial, así como un conjunto de procedimientos e instrucciones de trabajo a llevar a cabo para la correcta gestión del programa.

Los datos sobre cuantificación y tipificación de la visita son recopilados por los monitores, y evaluados posteriormente por el técnico de uso público. A través de este programa, además, se recoge información sobre la satisfacción de visitantes mediante la realización de encuestas sobre la valoración del centro de interpretación visitado y de los servicios recibidos.

ACTUACIÓN 2: Funcionamiento del Programa Educativo del Parque Natural Posets - Maladeta.

Propuesta de inversión para la contratación: Código Gobierno de Aragón: F1N2R24041. Código IberCaja: F1D2R24041. Gestión de los Centros de Interpretación de los Espacios Naturales Protegidos en colaboración con IberCaja conforme convenio suscrito con dicha entidad. Cofinanciada por fondos FEDER.

Inversión: incluida en el Programa de Atención al visitante.

Adjudicatario: SARGA

Recursos: Informadores – educadores ambientales contratados a través de la empresa SARGA.

Descripción: El programa educativo tiene como destinatario fundamental a los escolares. A través de este programa, se realizan actividades en contacto con la naturaleza, que muestra los valores naturales de los glaciares del Pirineo y colabora en los objetivos generales de sensibilización ambiental de este tipo de público. La actividad también utiliza los Centros de Interpretación como un recursos básico.

La gestión del programa se recoge en un procedimiento operativo del sistema de calidad, y es llevado a cabo por la coordinación de Centros de Interpretación. Se realiza una difusión inicial de las actividades de todos los Centros de Interpretación y, en el caso de solicitar información, se incrementa ésta para el Centro elegido por el centro educativo. Existe una serie de registros previos a la reserva de la actividad, y posteriores, de evaluación de la misma, que son recopilados por la coordinación.



ACTUACIÓN 3: Mantenimiento y conservación de los Centros de Interpretación de Benasque, Aneto, San Juan de Plan y Eriste (Monumento de los Glaciares Pirenaicos).

Propuesta de inversión para la contratación: H2E002. Puesta en Marcha del Plan para el desarrollo en el Área Influencia Socioeconómica del Parque Natural Posets-Maladeta.

Inversión: 11.418,09 € para mantenimiento Centros de Interpretación de Eriste, Benasque, Aneto y San Juan de Plan (PN Posets-Maladeta).

Cofinanciado: Propuesta cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón (capítulo VI).

Descripción: Las actuaciones que se detallan consisten en el mantenimiento anual de los Centros de Interpretación de Benasque, Eriste, San Juan de Plan y Aneto. En líneas generales se encuentran los gastos generados por la limpieza general de las instalaciones de los centros, los mantenimientos y revisiones de las instalaciones (extintores, ascensores, calderas, sistemas eléctricos...), reposición de gasoil para calefacción y la compra de material fungible (papelería, bombillas, material de limpieza, etc.). También se cargan a esta propuesta los costes de las averías y reparaciones de pequeños desperfectos que puedan surgir a lo largo del año en los diferentes centros, como averías de proyectores, problemas eléctricos, averías de fontanería.

En función del importe gastado en dichos imprevistos, a final de año se utiliza el capital restante en la compra de nuevos materiales para los centros de interpretación y en la realización de pequeñas actuaciones de mejora de los mismos, tanto en los contenidos expositivos, como en los audiovisuales, o incluso en los edificios.

Durante el año 2012, debido a los recortes económicos, solo se han podido realizar unas pequeñas actuaciones en el Centro de Interpretación de Eriste:

- reparación del sistema eléctrico de emergencia (reparación de las luces de emergencia deterioradas e instalación de nuevas en los puntos donde no había).
- instalación de una nueva caja de madera como tapa del cuadro de luces eléctrico

del centro.

-reemplazo de las bombas de agua de las cisternas del centro por sistemas ahorradores de doble carga.

-reemplazo de la antigua grifería de los aseos del centro por grifos mono mando, accesibles y ahorradores de consumo de agua.

DIRECTRIZ DE GESTIÓN: Proporcionar los medios necesarios para el disfrute y contacto con la naturaleza sin comprometer los objetivos de conservación.

Directriz específica 2: Desarrollar programas de formación para la población local relacionados con el reconocimiento y conservación de los valores naturales.

ACTUACIÓN: Programa de Dinamización Social del entorno de los Espacios Naturales Protegidos: “Amigos de la Red Natural de Aragón.

Propuesta de inversión para la contratación: Código Gobierno de Aragón: F1N2R24041. Código IberCaja: F1D2R24041. Gestión de los Centros de Interpretación de los Espacios Naturales Protegidos en colaboración con IberCaja conforme convenio suscrito con dicha entidad. Cofinanciada por fondos FEDER.

Inversión: incluida en el Programa de Atención al visitante.

Adjudicatario: SARGA

Recursos: Informadores – educadores ambientales contratados a través de la empresa SARGA.

Descripción: Desde hace varios años el Departamento Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón y gracias a la colaboración de la Obra Social de IberCaja, viene realizando en la Red Natural de Aragón actividades de educación y sensibilización ambiental, con el objeto de divulgar los valores naturales y culturales característicos de estos Espacios Naturales Protegidos y de toda su área de influencia socioeconómica, a través de dos instrumentos que el Dpto. tiene en el territorio relacionados con los ENP; Centros de Interpretación y Oficinas de Desarrollo Socioeconómico.

Se ha ido recogiendo durante estos años las demandas de la población local referentes, por un lado, a transformar los Centros en una estructura más dinámica dentro del territorio, y por otro, a la realización de actividades específicas sobre cuestiones relacionadas con el ENP, ofertadas especialmente a entidades sin ánimo de lucro de las Zonas de Influencia de estos Espacios (asociaciones, ayuntamientos, comarcas,...) y a centros educativos de las mismas, así como visitantes ocasionales en su periodo de vacaciones o tiempo libre.

Por todo esto y con el fin de afianzar los vínculos afectivos entre población local y Espacio Natural, y sensibilizar a todos los visitantes de estos emblemáticos lugares, inició en 2010 su recorrido y, aunque ligeramente reducido, se ha continuado en 2012, el Programa “Amigos de la Red Natural de Aragón”, cuyo objetivo primordial es: Promover la identificación e implicación de los habitantes del entorno del Espacio Natural Protegido con los objetivos de conservación y de gestión del mismo.

Este año 2012 se han realizado varias tipologías de acciones, unas de carácter periódico, han tenido lugar en verano y en otoño; otras, de carácter puntual por tratarse sobre todo de celebraciones, han tenido lugar a lo largo de todo el año.



El número total de actividades realizadas en 2012 en los centros de Benasque, Aneto y San Juan de Plan fue de 36 actividades, con una participación de 632 personas.



DIRECTRIZ DE GESTIÓN: Proporcionar los medios necesarios para el disfrute y contacto con la naturaleza sin comprometer los objetivos de conservación.

Directriz específica 3: Ofertar equipamientos y servicios de uso público de calidad al visitante, teniendo en cuenta a las personas con minusvalías.

ACTUACIÓN 1: Implantación del Sistema de Calidad Turística del Parque Natural Posets - Maladeta.

Propuesta de inversión para la contratación: HB-22.003

Inversión para el PN Posets - Maladeta: 21.366,91 €

Cofinanciado: Propuesta cofinanciada por fondos FEADER y por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón (capítulo VI).

Adjudicatario: SARGA.

Recursos: Asistencia Técnica (SARGA).

Descripción: Esta propuesta se realiza a través de una asistencia técnica, compartida para los 4 espacios protegidos que hay en la provincia de Huesca, que desarrolla una serie de actuaciones de uso público, derivadas de la implantación del Sistema de Calidad Turística en el que se encuentra el Parque Natural Posets - Maladeta, y la elaboración de una serie de documentos, como la Memoria Anual Técnica del Parque, la Memoria Anual de Uso Público, la preparación y documentación de las reuniones del Comité de Calidad, la elaboración y actualización de la documentación del Sistema de Calidad, el mantenimiento y actualización de la base de datos de uso público, etc.

En el Parque Natural Posets - Maladeta se lleva trabajando en la implantación del Sistema Calidad Turística desde el año 2006. Se trabaja con todos los procedimientos y documentación propios del Sistema de Calidad establecido en la Norma Española UNE: 187002 /2008.

La Certificación con la Marca "Q" es un compromiso constante del Parque Natural por mantener una calidad óptima de sus infraestructuras y en los servicios que el espacio ofrece a sus visitantes, mediante una planificación y gestión adecuada del

uso público. El Parque Natural Posets - Maladeta ha obtenido la certificación de Calidad Turística con la Marca “Q”, otorgada por el Instituto para la Calidad Turística Española, en el mes de noviembre de 2012, tras superar una auditoría externa de certificación.



ACTUACIÓN 2: Adecuación de infraestructuras de uso público en el Parque Natural Posets-Maladeta.

Propuesta de inversión para la contratación: HB 22013

Financiación: Propuesta cofinanciada por fondos FEDER y por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón (capítulo VI).

Inversión: 277.831,36 €

Adjudicatario: SARGA

Recursos: Cuadrillas de mantenimiento del Parque Natural. Para el transporte de cada una de las cuadrillas se alquiló un vehículo.

Descripción: Los trabajos en senderos recreativos se realizan mediante la contratación de cuadrillas de peones, distribuidas entre los tres valles del Parque Natural, al frente de las cuales irá un jefe de cuadrilla y varios peones ordinarios, con incorporación gradual de distinto personal a las cuadrillas en el mes de mayo, junio y julio, hasta llegar a un total de 18 personas, en el periodo de mayor número de operarios entre los tres sectores, que efectuarán labores diversas como desbroces de matorral, poda de las ramas más bajas del arbolado y la corta ocasional de algún pie arbóreo que haya podido caer en los meses de invierno sobre el trazado de alguno de los senderos.

Dentro del uso público, también se realizarán labores de reconstrucción y

mantenimiento de pasarelas existentes sobre barrancos, mediante la reparación de apoyos, sustitución de tablas y maderos en mal estado, reparación de peldaños, barandillas, barnizados y pinturas, así como rellenos con tierra, etc.

Otra parte de los trabajos contemplados se dedicará a contratar maquinaria para repaso de las calzadas de las tres pistas de mayor intensidad de uso estival, como son Eriste, Estós y Vallibierna, todas en el término municipal de Benasque, que requieren un mantenimiento anual después del invierno.

La última parte de la propuesta va dirigida a la recolocación de una pasarela metálica, que fue arrastrada por alud en el año 2011, en la cola del embalse de Llauset, término municipal de Montanuy, siendo desplazada bastantes metros de su emplazamiento original. Los materiales serán reutilizados en la nueva pasarela, pero se hace necesario para su nueva colocación el empleo de un helicóptero.



ACTUACIÓN 3: Reforma de edificio en el casco urbano de Benasque para dedicarlo a Centro de Interpretación del Parque Natural Posets – Maladeta (1ª Fase).

Propuesta de inversión para la contratación: HB 22053

Financiación: OBRA SOCIAL DE LA CAIXA, a través del “4º Convenio de Colaboración Gobierno de Aragón - Fundación La Caixa para el desarrollo del Programa de Investigación de los Espacios Naturales Protegidos”.

Inversión : 25.000,00 €

Licitación por SARGA

Adjudicatario: Hidromán

Descripción: Con el objetivo de aumentar el número de visitantes del Centro de

Interpretación de Benasque y de facilitar el acceso a las infraestructuras de información y educación del Parque Natural, se ha buscado una nueva ubicación del Centro, optándose finalmente por el edificio utilizado actualmente por los bomberos de la localidad de Benasque, ubicado en el casco urbano de Benasque, a la salida de la población en dirección hacia Cerler.

El edificio tiene dos plantas, la planta baja de 103,28 m² donde se ubicará la zona expositiva y una planta alta con una superficie construida de 80,10 m² donde se ubicará la zona de oficina y sala de reuniones.

Para dedicar el edificio a este fin ha sido necesario realizar una serie de reformas interiores que permitan adaptarlo a este nuevo uso. Las obras se realizarán en varias etapas, comenzando por efectuar la reforma en la planta baja en su totalidad para poder albergar en ella los contenidos expositivos y se continuará en años sucesivos con la reforma de la planta alta, e incluso construir un anexo para ubicar al centro de sala de audiovisuales.

Las principales reformas realizadas han sido:

- demolición de tabiques, chimenea y aseo
- enrasado del suelo a un mismo nivel y su correspondiente enlosado,
- clausura de ventanas de la zona de exposición,
- realización de un proyecto de instalación eléctrica y su ejecución,
- adecuación del aseo para minusválidos, trabajos de fontanería y equipamiento,
- realización de rampas de acceso para sillas de ruedas,
- instalación de una puerta de salida de emergencias con sistema antipánico,
- reparación de la carpintería existente e instalación de nuevas puertas,
- instalación de dos estufas de pellets como sistema de calefacción
- así como la pintura general interior.



DIRECTRIZ DE GESTIÓN: Proporcionar los medios necesarios para el disfrute y contacto con la naturaleza sin comprometer los objetivos de conservación.

Directriz específica: Elaborar publicaciones técnicas y divulgativas.

ACTUACIÓN: Realización de una revisión periódica de la información sobre el Parque Natural Posets - Maladeta en publicaciones y materiales divulgativo y publicitario.

Propuesta de inversión para el suministro: HB-22.003 Seguimiento, evaluación e implantación de Sistemas de Calidad en los Espacios Protegidos de Huesca.

Recursos: Asistencia técnica (SARGA).

Descripción: El Técnico de Uso Público se encarga de revisar de forma periódica la información relativa al Parque Natural Posets - Maladeta que aparece publicada en diferentes medios, tanto de diversas administraciones (ayuntamientos, comarcas, etc.) como de empresas privadas y particulares. Se revisan tanto publicaciones impresas que están a disposición de los visitantes en las diversas oficinas de turismo, como diversas páginas Web que contienen información sobre el Parque, sin ser las páginas oficiales. Tras la revisión, se realiza un informe, donde se especifica los medios revisados y los errores o problemas detectados. Para la subsanación de los errores, o para la actualización de la información obsoleta, se pone en conocimiento de los responsables de la publicación mediante un escrito oficial del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a través del Asesor Técnico del Parque Natural, facilitando en dicho escrito la información adecuada sobre el PN.



DIRECTRIZ DE GESTIÓN: Proporcionar los medios necesarios para el disfrute y contacto con la naturaleza sin comprometer los objetivos de conservación.

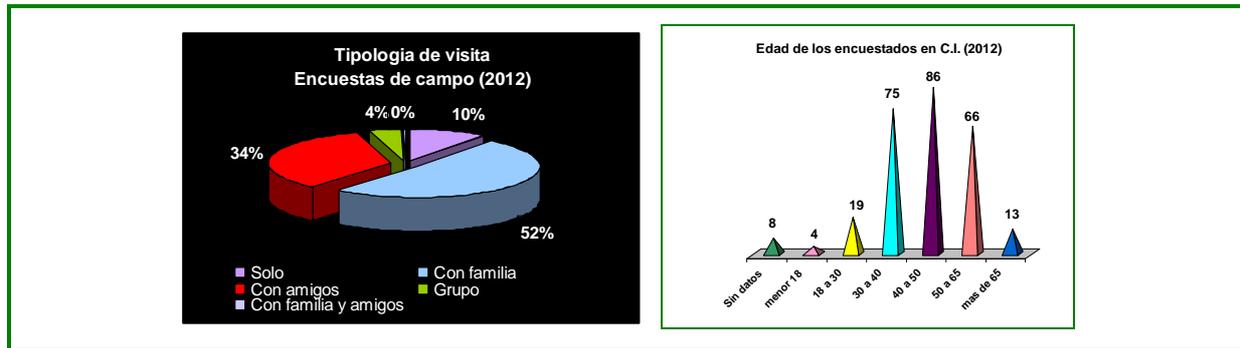
Directriz específica: Conocer el volumen y características de los visitantes que acceden al Parque Natural.

ACTUACIÓN: Estudio y análisis de la cuantificación y tipología de los visitantes del Parque Natural Posets - Maladeta.

Propuesta de inversión para el suministro: HB-22.003 Seguimiento, evaluación e implantación de Sistemas de Calidad en los Espacios Protegidos de Huesca.

Recursos: Asistencia técnica (SARGA).

Descripción: Uno de los objetivos básicos de la gestión del uso público es la satisfacción de los visitantes. Para lograr este objetivo y también poder alcanzar una planificación coherente y eficaz del uso público, es necesario conocer la tipología, necesidades, demandas y motivaciones de las personas que se acercan al espacio. Para adquirir esta información, uno de los métodos más utilizados en la gestión de espacios naturales protegidos es la realización de encuestas, que también permiten llegar a conocer de forma directa el grado de satisfacción de los visitantes. Para ello se realizan dos tipos de encuestas, unas de campo y otras específicas de centros de interpretación. Ambas encuestas son analizadas por el técnico de uso público, junto con los datos de estadística de visitantes que se recogen en los centros de interpretación y los datos de cuantificación de visitantes que se extraen de los 6 contadores de personas instalados en diversos puntos del espacio protegido. El análisis en su conjunto, y sus resultados, se muestran en el informe anual sobre tipología y cuantificación de visitantes que forman parte de la Memoria Anual de Uso Público del Parque Natural Posets-Maladeta.



DIRECTRIZ GENERAL: Procurar la seguridad de los visitantes basada en una mayor conciencia pública de los riesgos asociados al uso del Parque.

Directriz específica: Promover un comportamiento responsable frente a situaciones de riesgo.

ACTUACIÓN 1: IV Jornadas de Seguridad y Riesgo en Montaña. Actividades de “VII Jornadas de Otoño Natural”.

Recursos: Personal de Gerencia de Desarrollo Socioeconómico del Parque Natural Posets – Maladeta (Sarga).

Descripción: Estas cuartas jornadas tuvieron lugar en Benasque a principios de diciembre. El objetivo principal de las jornadas es el de continuar la labor de concienciado desde los distintos agentes en la prevención del riesgo en montaña. Este año se contó con la participación del Grupo de Intervención y Rescate de la Guardia Civil de Montaña así como de la vocal y asesora técnica de prevención de la Federación Aragonesa de Montaña, María Antonia Nerín. Ambas instituciones se les puede considerar los precursores del rescate medicalizado en montaña. Así mismo se contó con la presencia del prestigioso glaciólogo Jordi Camins, del reconocido alpinista de talla internacional Jordi Corominas y la intervención de Inés Sanz, que nos habla de la hidratación como factor de riesgo en los accidentes de montaña.



Las jornadas se organizaron en cuatro ponencias impartidas durante los días 7 y 8 de diciembre, festividad de la Constitución Española, y la proyección del documental *Un hospital entre un cielo y la tierra*. Las jornadas tuvieron gran asistencia de público por la temática y por el prestigio de los ponentes invitados.



3.3.3. Desarrollo socioeconómico.

DIRECTRIZ GENERAL: Mejorar las condiciones de vida de los núcleos y, en particular, el nivel de servicios y dotaciones públicas existentes.

Directriz específica: Priorizar las ayudas y subvenciones para desarrollar las iniciativas locales compatibles con los objetivos del PRUG.

DESARROLLO SOCIOECONÓMICO CON FONDOS PROVENIENTES DE LOS PRESUPUESTOS DEL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

La Ley 6/1998, de 19 de mayo, de espacios naturales protegidos de Aragón, establece que, con la finalidad de promover el desarrollo socioeconómico de las poblaciones que cuenten en su territorio con Espacio Natural Protegido o estén incluidos en las Áreas de Influencia socioeconómica, el Gobierno de Aragón establecerá ayudas técnicas, económicas y financieras u otros estímulos (...) (art. 69).

Los Decretos **38/2006** y **228/2004** regulan las ayudas establecidas por el Gobierno de Aragón en materia de medio natural y desarrollo sostenible.

El **Decreto 38/2006**, de subvenciones y ayudas con cargo al Fondo Local de Aragón, incluye ayudas dirigidas a los Ayuntamientos en cuanto a actuaciones en Zonas de Influencia Socioeconómica de Espacios Naturales Protegidos.

En base a este Decreto, anualmente se realiza una convocatoria de ayudas para la realización de actuaciones por las entidades locales en materia de conservación, mejora y calidad del medio ambiente en la Comunidad Autónoma de Aragón. Para el año 2012, la convocatoria de ayudas se efectuó a través de la **Orden de 9 de marzo de 2012**, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

En la siguiente tabla se recogen los datos más significativos de las 5 subvenciones tramitadas a diferentes ayuntamientos con término municipal englobado en el Parque Natural durante el año 2012. Finalmente **4 se tramitaron favorablemente**. La cantidad total certificada ascendió a **142.363,72 €**.

EXPEDIENTE	ACTUACIÓN	MUNICIPIO	AYUDA
2012-097-005	Mejoras en el parque infantil de Eriste y Acondicionamiento de zona verde en Sahún para parque infantil.	SAHUN	20.902,15 €
2012-097-007	Se trata de llevar a cabo actuaciones de reparación y mejora de la pista forestal que conduce a la Cruz del Puyudase en Gistain.	GISTAIN	19.399,52 €
2012-097-019	Reestructuración y modernización de la zona social del Polideportivo de Benasque: Adaptación a la normativa para discapacitados e higiénico sanitarios.	BENASQUE	85.376,57 €
2012-097-081	Renovación del pavimento y urbanización completa con renovación de redes y alcantarillado de un tramo de la Calle Del Medio en el Núcleo Urbano de Aneto, perteneciente al municipio de Montanuy, que se encuentra muy anticuado y un tanto degradado. La Calle es peatonal de forma irregular y la actuación comprenderá una superficie de 155 m2 aproximadamente.	MONTANUY	16.685,48 €
2012-097-006	Se trata de llevar a cabo obras de reparación de las grietas existentes en el muro de piedra del cementerio de San Juan de Plan.	SAN JUAN DE PLAN	NO EJECUTAN LA OBRA

Las ayudas dirigidas a particulares y entidades sin ánimo de lucro se contemplan en el **Decreto 228/2004**, de 2 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la concesión de subvenciones para el desarrollo de programas, actividades o inversiones dirigidas a la conservación, mejora y calidad del medio ambiente en la Comunidad Autónoma de Aragón.

La convocatoria para 2012 se realizó mediante la **Orden de 9 de marzo de 2012**, del Consejero de Medio Ambiente.

En 2012, un total de 21 particulares solicitaron ayudas, de las cuales **11 fueron concedidas** y el resto no prosperaron por ser rechazadas, por ser bloqueadas por la comisión o por no poder justificar pagos. La cantidad total certificada ascendió a **51.474,79 €**

EXPEDIENTE	ACTUACIÓN	AYUDA
2012-095-011	Compra de un tractor para realizar labores de ganadería extensiva	8.509,39 €
2012-095-012	Compra de segadora khun para ganadería extensiva.	1.335,49 €
2012-095-015	Máquina segadora para ejecutar limpiezas y cortar para ganadería extensiva.	1.536,61 €
2012-095-016	Compra de ensiladora y moto-azada para ganadería extensiva.	4.468,08 €
2012-095-020	Construcción de almacén para ensilado de heno para ganado y mejora de abastecimiento de agua para granja.	8.703,74 €
2012-095-021	Compra de Tractor para ganadería extensiva.	3.129,44 €
2012-095-024	Adquisición de pala cargadora para tractor.	1.281,54 €
2012-095-025	Compra de tractor para ganadería.	6.217,54 €
2012-095-027	Compra de maquinaria segadora para alimento de animales de invierno.	1.880,97 €

2012-095-032	Tejado para corral ganadero y deshacedora, extendedora ensilado.	4.161,86 €
2012-095-014	Rehabilitación ecoturismo	10.250,13 €

DESARROLLO SOCIOECONÓMICO CON FONDOS PROVENIENTES DE LA ENCOMIENDA DE GESTIÓN OFICINA DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL PARQUE NATURAL POSETS - MALADETA

La oficina de Desarrollo Socioeconómico del Parque Natural Posets-Maladeta, durante el año 2012 ha trabajado en la misma línea desde su creación en el año 2005.

El objetivo general ha sido fomentar el desarrollo del Área de Influencia Socioeconómica del Parque, trabajando en proyectos de desarrollo local, laboral y económico, realizando labores de asesoramiento, dinamización e información, seguimiento de proyectos, siempre con criterios básicos de gestión como la sostenibilidad y calidad.

Se ha estado en contacto directo y permanente con los ayuntamientos de los municipios, para en la medida de lo posible realizar una óptima gestión de los recursos de los que disponemos, consensuando los objetivos comunes.

También cabe destacar la participación de la oficina en los distintos eventos y jornadas realizadas dentro y fuera del territorio, unas veces como propios organizadores y otras como participantes en jornadas. En estas jornadas y eventos hemos dado a conocer nuestro territorio, destacando el enorme valor natural, paisajístico, ecológico del Parque Natural Posets-Maladeta y su Área de Influencia Socioeconómica.

ACTUACIÓN: Oficina de la Gerencia de Desarrollo Socioeconómico del Parque Natural Posets- Maladeta.

Propuesta de inversión para la contratación: H2E002. Puesta en Marcha del Plan para el desarrollo en el Área Influencia Socioeconómica del Parque Natural Posets Maladeta.

Inversión en capítulo VI: 63.244,39 €

Descripción: Durante el año 2012 la Oficina de Desarrollo Socioeconómico comenzó como en años anteriores formada por un gerente, un técnico y un administrativo. Sin embargo, en el a partir del mes de mayo, el equipo se vio reducido de forma que quedaron únicamente la figura del gerente y del administrativo. En este concepto de inversión están incluidos los gastos del coste de personal, los gastos del mantenimiento de la oficina y los gastos de locomoción y desplazamientos.

La mayoría de las actuaciones realizadas por el personal de la gerencia han sido desglosadas en los distintos apartados de la presente memoria, no obstante las actuaciones realizadas durante este año 2012, las podemos dividir en los siguientes apartados:

1. Actuaciones de la Oficina de Desarrollo Socioeconómico: Durante el año 2011, y conforme a las cinco líneas estratégicas de trabajo ya establecidas, con el objetivo principal de fomentar el desarrollo socioeconómico sostenible a la vez que se intenta fijar población en el Área de Influencia Socioeconómica del Parque, se han ejecutado las siguientes actuaciones que describimos a continuación: Línea 1. Fomento y mejora de infraestructuras básicas y de uso publico, Línea 2. Apoyo a la diversificación de la economía local; Línea 3. Apoyo a la calidad y promoción turística; Línea 4. Valorización de los recursos humanos; Línea 5. Coordinación con los agentes sociales.

2. Inversiones del Parque Natural Posets-Maladeta: Durante el año 2012, la oficina de Desarrollo ha estado trabajando en colaboración con el Asesor Técnico del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Federico Peláez, las diferentes propuestas de inversión en el Parque.

3. Trabajo con el Sistema de Calidad Turística: Durante este año se ha continuado con los trabajos iniciados en el 2006 para la obtención de la Q de Calidad del Parque Natural Posets-Maladeta. Se ha continuado con la participación de la Gerencia de desarrollo como miembros del Comité de Calidad del Parque Natural Posets – Maladeta.

4. Subvenciones: Desde la Oficina de Desarrollo, al igual que en años anteriores, se ha llevado a cabo una campaña de información y asesoramiento en la gestión de las subvenciones concedidas por parte del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para varias líneas de ayudas para el desarrollo de programas, actividades o inversiones dirigidas a la conservación, mejora y calidad del Medio Ambiente, en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Desde la Oficina y en continuo contacto con el Servicio Provincial de Huesca, se ha facilitado en todo lo posible la gestión de las mismas. Así, los miembros de la Gerencia han visitado las diferentes obras para la realización de las Actas de No Inicio de las actividades, así como algunos informes técnicos, previos a la concesión de la subvención, y también se han realizado varios informes finales, en los que se justifican las actividades subvencionadas

5. Proyectos de presente y futuro: Desde la oficina se continúa trabajando en diferentes proyectos con objetivo de realizarlos en el 2013, entre los que se encuentran los siguientes proyectos: Implantación de la Carta Europea de Turismo Sostenible, proyecto de turismo ornitológico, proyecto de cicloturismo por el Valle de Benasque, participación en jornadas y eventos de promoción del Parque Natural Posets - Maladeta,...

DIRECTRIZ GENERAL: Fomentar las actividades económicas compatibles con la conservación de los recursos que puedan suponer creación de empleo y una mejora de la calidad de vida de las poblaciones.

Directriz específica: Promocionar las actividades agropecuarias.

ACTUACIÓN: Construcción de un paso de canadiense en la pista de La Besurta.

Inversión: 4.500 € del Fondo de Mejoras por aprovechamientos de pastos del Ayuntamiento de Benasque.

Recursos: La ejecución de la misma se ha llevado a cabo por las cuadrillas de mantenimiento del Parque Natural Posets-Maladeta de los sectores de Benasque y Montanuy. El importe de la actuación fue de 4.500 €.

Descripción: Las actuaciones de apoyo a la ganadería se han realizado con la supervisión y coordinación por parte de la Gerencia y el Asesor Técnico del Parque. Se ha trabajado con el Ayuntamiento de Benasque y el Servicio Provincial de Agricultura Ganadería y Medio Ambiente para la construcción de un paso canadiense en el último tramo de acceso a la Besurta para facilitar el control de ganado ovino y bovino.



DIRECTRIZ GENERAL: Fomentar las actividades económicas compatibles con la conservación de los recursos que puedan suponer creación de empleo y una mejora de la calidad de vida de las poblaciones.

Directriz específica: Se promoverán aquellas actividades turísticas que sean compatibles con los objetivos el PRUG.

ACTUACIÓN 1: Colaboración con la ULTRA TRAIL-ANETO

Recursos: Personal de la Gerencia de Desarrollo Socioeconómico del Parque Natural Posets – Maladeta, APNs y personal de las cuadrillas de mantenimiento del PN.

Descripción: Esta carrera se organiza anualmente por parte de la Asociación Turística del Valle de Benasque y estaba integrada dentro de la Semana de la Montaña. Este año, dentro de las actividades previas a la carrera, el técnico de uso público del Parque Natural impartió una charla sobre normativa de uso público en el ámbito del Parque Natural Posets-Maladeta y su Zona Periférica de Protección.



Como en años anteriores, la Gerencia de Desarrollo Socioeconómico del Parque Natural asesoró y tramitó los permisos que se tenían que llevar a cabo para la realización de la carrera, además de coordinar al personal de las cuadrillas mantenimiento y vigilancia del Parque Natural para el control de la carrera, que junto con los Agentes de Protección de la Naturaleza asegurar la correcta ejecución de la prueba respetando la normativa vigente así como los condicionantes impuestos por el INAGA.

La Ultra Trail del Aneto cumple su tercer año en 2012, consolidándose como una de las Trail características del panorama europeo, lo que viene abalado por el alto grado de participación, más de 1.200 participantes (1.226 participantes en el total de sus tres modalidades). A continuación se hace una pequeña descripción de cada modalidad, señalando los lugares que recorre dentro del Parque Natural Posets-Maladeta:

➤ **"VUELTA AL ANETO"** recorre los caminos que rodean la cumbre del Aneto y el macizo de la Maladeta pasando por el Valle de Arán. La vuelta natural que recorre los senderos de montaña y parte del **GR11** a su paso por el Parque Natural Posets-Maladeta por el sur y el Valle de Aran por el Norte. Es un trail de alta montaña de **96 kilómetros** y **9.800 metros** de desnivel positivo acumulado. Pasa por siete valles del Pirineo Central: Benasque, Vallibierna, Llosas, Llauset, Barrabés, Nere y Artiga de Lin.

En 2012 con un total de **279 participantes** (262 en la categoría Hombre y 17 en la categoría Damas).

➤ **"2 CARAS DEL ANETO"** transita por los caminos que rodean por el sur y el

oeste la cumbre del Aneto y el macizo de la Maladeta, la travesía natural que recorre los senderos de montaña y parte del **GR11** a su paso por el Parque Natural Posets-Maladeta. Sus puntos culminantes son el Collado de Vallibierna de 2.728 metros y el Puerto de la Picada de 2.477 metros. Es un trail de alta montaña de **67 kilómetros** y **5.700 metros** de desnivel positivo acumulado. Pasa por tres valles del Pirineo Central: Benasque, Vallibierna y Llosas.

En 2012 con un total de **294 inscritos** (269 en la categoría Hombre y 25 en la categoría Damas).

- **"MARATÓN DEL ANETO"** a su vez discurre por los caminos que rodean la cumbre del Aneto por el oeste y norte por las zonas menos técnicas del Macizo de la Maladeta. Es un trail de alta montaña de **42 kilómetros** y **3.400 metros** de desnivel positivo acumulado. Su recorrido es variado y su punto culminante se encuentra en el Puerto de la Picada de 2.477 metros, desde donde las vistas del glaciar del Aneto y la cumbre del Aneto son espectaculares.

En 2012 con un total de **653 participantes** (567 en la categoría Hombre y 86 en la categoría Damas).



ACTUACIÓN 2: Colaboración con los campeonatos del mundo de deportes de montaña (Sky Games 2012)

Recursos: Personal de la Gerencia de Desarrollo Socioeconómico del Parque Natural Posets – Maladeta, APNs y personal de las cuadrillas de mantenimiento del PN.

Descripción: Los Campeonatos del Mundo de Deportes de Montaña (Sky Games) se celebraron del 30 de junio hasta el 8 de julio de 2012 y se desarrollaron dentro

varios de los términos municipales la Comarca de La Ribagorza (Montanuy, Las Paules y Vilaller).

Los Sky Games están formados por 6 pruebas puntuables a distintos niveles nacionales, e internacionales: Vertical km (30 de junio), Sky Speed (30 de junio), Sky Bike (1 de julio), Sky Raid (7 de julio), Sky Marathon (8 de julio) y Sky Race (8 de julio). De todas ellas, la prueba Sky Marathon es la única que se desarrolla parte de su recorrido por el interior del Parque Natural Posets- Maladeta, concretamente por la zona del Coll de Llauset, a 2.910 metros de altitud.

➤ **"SKYMARATHON"** es una carrera de 42km por montaña con un desnivel considerable, casi 3.000m de desnivel positivo. Los primeros dos kilómetros de carrera son rectos hasta Ginast y a partir de este punto los corredores se encontrarán con una preciosa subida hasta el Coll de Salinas, en el km 12, y donde está el tercer de los diez avituallamientos. En el km 12 viene la primera de las bajadas, en concreto unos 600 m de desnivel negativo continuados hasta llegar por debajo de la presa de Llauset para volver a subir primero hasta la presa y luego hasta el Coll de Llauset a 2.900m de altura. En la presa de Llauset estará uno de los puntos más importantes de control y avituallamiento y donde se establecerá una hora de corte de carrera. En este lugar es donde los acompañantes podrán acceder en coche para ver la carrera y dar ánimos a los corredores para afrontar los últimos kilómetros de carrera. De la presa hasta el Coll de Llauset, del km 19 al 23 de carrera se encuentra la última y la más dura de las subidas pero también donde están las mejores vistas a las cimas de más de 3.000m que se ven a tocar. A partir del Coll la carrera ya en descenso exceptuando algunos pequeños tramos hasta el Coll de Salinas y de ahí un descenso vertiginoso hasta la población de Ginast el km 40. Los últimos dos kilómetros son llanos junto al río hasta llegar a la población de Vilaller (42km).

El promotor de estos campeonatos ha sido la Asociación para el Desarrollo de la Ribagorza Románica. La repercusión de los Sky Games 2012 ha sido muy positiva desde el punto de vista económico, ya que se ha doblado la cifra de pernoctaciones respecto al puente de San Juan del año 2011, estimándose unos ingresos

económicos para la zona que superan los 500.000 €.

La Gerencia de Desarrollo Socioeconómico del Parque Natural Posets – Maladeta ha colaborado intensamente desde el inicio del proyecto, tanto con la dirección del evento como con la dirección deportiva, mediante la ayuda y asesoramiento en la tramitación de permisos y con la coordinación de personal de las cuadrillas de mantenimiento y vigilancia del Parque Natural para asegurar la correcta ejecución de la prueba respetando la normativa vigente así como los condicionantes impuestos por el INAGA durante la prueba del Sky Marathon.



ACTUACIÓN 3: Promoción de la GR-11 en su paso por el Parque Natural Posets – Maladeta.

Recursos: Personal de Sarga, Gerencia de Desarrollo del PNPM y FAM.

Descripción: En colaboración con la Federación Aragonesa de Montaña se ha trabajado durante 2012 en la promoción del tramo de la ruta de gran recorrido GR-11 que recorre los diversos refugios guardados presentes en el Parque Natural Posets – Maladeta, dos de ellos gestionados que la Federación Aragonesa.

El objetivo de esta promoción es fomentar la actividad senderista de media y alta montaña de forma atractiva a todos los usuarios, a la vez de ayudar al uso y mantenimiento de los diversos refugios guardado de montaña presentes en el Espacio Protegido.

El circuito pasa por el refugio de Estos, en el valle de Estos, el refugio Ángel Orús, en el valle de Eriste, ambos gestionados por la Federación Aragonesa de Montaña y el refugio de Viadós, en el valle de Gistaín, esté último de gestión privada.

El Departamento de Agricultura Ganadería y Medio Ambiente ha creado un acceso directo en la página inicial de su página Web (www.rednaturaldearagon.com) desde el cual se accede a la página de la Federación Aragonesa de Montaña donde se oferta información sobre el circuito, denominado “Redolada al Posets – Llardana- Los Tres Refugios” (www.alberguesyrefugiosdearagon.com). En esta página se pueden descargar los track del circuito y de los diversos accesos y posibles ascensiones. También se puede realizar la reserva en los diferentes refugios de la Federación.



3.3.4. Participación social.

La participación social en el Parque Natural se realiza a través de su órgano consultivo, el Patronato. Durante 2012 el Patronato se reunió tres veces:

- **Patronato nº 29: 24 de mayo de 2012:** En el orden del día se encuentran cinco puntos:
 1. Lectura y aprobación del borrador del acta de la sesión anterior.
 2. Presentación de la memoria del Parque Natural Posets-Maladeta del año 2011.
 3. Previsiones presupuestarias para el año 2012:
 - a.- Inversiones Capítulo VI (presupuestos)
 - b.- Inversiones Capítulo VII (subvenciones)
 4. Estado de elaboración del Plan Rector de Uso y Gestión Parque Natural Posets-Maladeta.
 5. Ruegos y preguntas.

- **Patronato nº 30: 4 de septiembre de 2012:** En el orden del día se encuentran cuatro puntos:
 1. Lectura y aprobación del borrador del acta de la sesión anterior.
 2. Informe sobre el borrador del plan rector de uso y gestión del Parque Natural de Posets-Maladeta.
 3. Información sobre la posible declaración de parte del actual Parque Natural como Parque Nacional.
 4. Ruegos y preguntas.

- **Patronato nº 31: 27 de noviembre de 2012:** En el orden del día se encuentran seis puntos:
 1. Lectura y aprobación del borrador del acta de la sesión anterior.
 2. Modificaciones introducidas por el decreto 232/2012, de 23 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se modifican los órganos de participación de los Espacios Naturales Protegidos declarados en Aragón (B.O.A. nº 215, de 5-11-2012).
 3. Estado de las inversiones realizadas en el año 2012:
 - inversiones capítulo VI (presupuesto).
 - inversiones capítulo VII (subvenciones).
 4. Estado de las inversiones realizadas en el año 2013:
 - inversiones capítulo VI (presupuesto).
 - inversiones capítulo VII (subvenciones).
 5. Alegaciones presentadas al proyecto de Plan Rector de Uso y Gestión en el periodo de información pública.
 6. Ruegos y preguntas.

Las actas integras de los Patronatos nº 29, 30 y 31 se encuentran en el anexo 1 de la presente memoria.

Memoria anual de gestión 2012

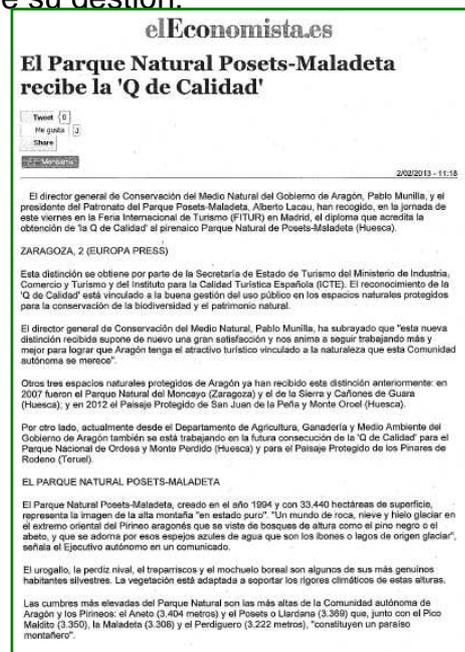


Patronato nº 29, celebrado en San Juan de Plan el 24 de mayo de 2012.

3.3.5. Información en medios de comunicación y difusión.

A lo largo del año son bastantes los medios de comunicación que se interesan por las actividades y noticias que giran en torno al Parque Natural Posets-Maladeta debido a sus reconocidos valores. La dirección del Parque Natural y la Gerencia de Desarrollo se encuentran a disposición de los medios de comunicación brindándoles la máxima colaboración y haciendo de “guías” para ayudar a difundir los valores de espacio natural.

Se muestran alguno de los numerosos recortes de prensa relacionados con actividades del Parque, así como noticias sobre su gestión.



4- LOGRO DE OBJETIVOS

4.1. SEGUIMIENTO ECOLÓGICO

4.1.1. Seguimiento de Oso Pardo.

La población de osos pirenaica está dividida en dos subpoblaciones. Se considera que son dos subpoblaciones diferentes ya que existe el contacto a través de los machos, aunque a un nivel muy bajo, pero no existe a través de las hembras.

RESULTADOS OBTENIDOS EN EL AÑO 2012

Subpoblación Oriental: La subpoblación oriental es fruto de las reintroducciones realizadas en los años 1996, 1997 y 2006. En esta zona del Pirineo aragonés hubo una presencia esporádica de osos desde el año 1997 en el que se liberó al macho Pyros. En Junio de 2010 se detecta mediante fototrampeo la presencia de la osa Sarousse en el término municipal de Bisaurri, desde este momento se han encontrado numerosos indicios ininterrumpidos de presencia principalmente en este municipio aunque también en los de su alrededor lo que nos indica que la osa se ha establecido definitivamente en esta zona.

La osa Sarousse fue liberada en el año 2006 en el Pirineo francés, estableciéndose posteriormente en Artiga de Lins (valle de Arán). Desde que se liberó no se ha reproducido por lo que se especula con la posibilidad de que se trate de un ejemplar estéril o al menos con algún problema reproductivo.

La presencia de Sarousse ha podido ser confirmada en 2012 a través de fotografías automáticas. Es de destacar que la osa se asusta del flash infrarrojo y parece evitar las cámaras, habiéndose comprobado en una ocasión como se salía del camino al llegar cerca de una cámara y volvía a entrar más adelante. Esta observación no puede darse por definitiva ya que puede haber sido casual, pero concuerda con su reacción ante el flash y con la disminución de fotografías realizadas a pesar de conocer mejor sus hábitos.

Memoria anual de gestión 2012

Además de la osa Sarousse en el entorno del Turbón se ha detectado la presencia de oso en la cabecera del Noguera Ribagorzana. Hay dos testimonios de presencia, uno de ellos con una fotografía y se recogieron pelos. Probablemente no se trate de Sarousse, en la cabecera del Noguera Ribagorzana se encuentra con regularidad a un macho subadulto por lo que es probable que se trate de este ejemplar.

Durante el año 2011 hubo dos testimonios de hebras con crías en Aragón. Estos testimonios no han podido ser confirmados por lo que a pesar de la calidad de las observaciones se han concluido que se trata de informaciones erróneas.

Se han realizado 35 fotografías automáticas correspondientes a 9 eventos todos ellos de la osa Sarousse. Hay que destacar que esta osa recela enormemente de las cámaras y cuando detecta el flash de infrarrojos huye rápidamente de delante de la cámara.

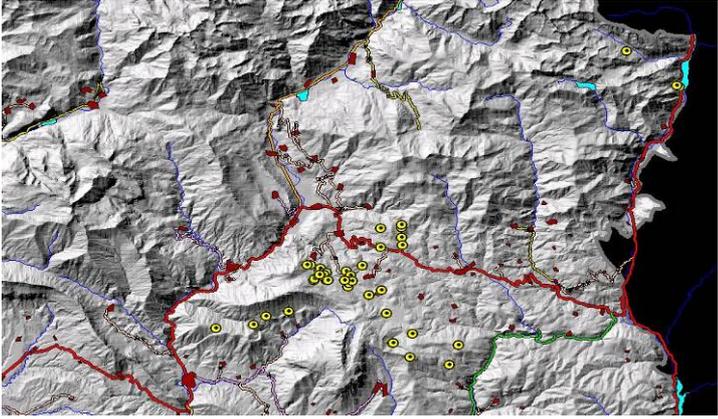


En esta imagen se comprueba la reacción de huida ante el flash de la cámara. De la primera a la cuarta foto hay sólo 3 segundos de diferencia.

La mayor parte de los indicios se han encontrado en el término municipal de Bisaurri y en las zonas limítrofes de los términos municipales de valle de Bardagí y Laspaules.

La distribución espacial de los indicios se expone de manera gráfica a continuación. En los indicios por sectores, áreas y municipios se ha tenido en cuenta la presencia de indicios en zonas fronterizas cuando parece probable que el oso haya pasado de una zona a otra y por lo tanto se han contabilizado en ambos recintos.

TERMINO MUNICIPAL	Nº DE INDICIOS
CAMPO	1
VALLE BARDAGI	3
BISAURRI	31
LASPAULES	7
BERANUY	2
MONTANUY	3
CAMPO	1



4.1.2. Inventario de inventario de anfibios y reptiles del Parque Natural de Posets- Maladeta (1ª fase)

RECOMENDACIONES DE GESTIÓN

a) Primera evaluación de la situación general

Durante los muestreos se han realizado una serie de observaciones relevantes en relación a la distribución de las especies de herpetos en el Parque y en relación a sus hábitats que se comentan a continuación.

Lo primero que se aprecia es una mayor abundancia de especies como la rana bermeja en comparación con otras zonas del pirineo muestreadas sobre sustratos calizos. La abundancia de sustratos silíceos y su impermeabilidad permite que exista mucha más superficie y continuidad de agua superficial disponible para los anfibios en general (charcas, ibones, regatos...). Sin duda esta característica también debe favorecer a otras especies de anfibios, como por ejemplo el tritón palmeado (aunque no haya sido detectado durante los muestreos).

En contraste con esta observación, también destaca la escasez relativa del sapo partero, ya que apenas se han producido observaciones en el Parque y sin embargo, es una especie muy abundante y ubicua en el pirineo calizo hasta los 2200 metros de altitud. También ha sorprendido la escasez relativa de sapo común ya que no se han encontrado larvas y es de nuevo una especie muy ubicua. Se quiere pensar que la ausencia de observaciones se debe más a lo tarde que empezaron los muestreos más que a una ausencia real de esta especie.

Algunas especies como la salamandra, presentan una discontinuidad en su distribución el Pirineo central (existen algunas citas históricas antiguas pero que no consiguen confirmarse tras años de muestreos, por ejemplo, en el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido). Estas especies por tanto no tienen una distribución tan continua como se pensaba, y sus poblaciones están aisladas y fragmentadas, cuestión que aumenta su vulnerabilidad, por lo que es necesario extremar la precaución para evitar que cualquier impacto, pueda afectar a los núcleos existentes (esta cuestión también puede darse para el tritón palmeado). Un entorno sensible detectado durante los muestreos han sido las fuentes y regatos que manan junto al balneario de Benasque. Existen ya ciertas alteraciones antrópicas, como un pequeño remanso realizado mediante un azud, derivaciones de caudal al balneario con tubos... En el futuro, se debería estar alerta para evitar que nuevas detracciones de agua que se pudieran solicitar comprometieran las condiciones de agua presentes en sus hábitats y por ende condicionaran la presencia de la especie.

También respecto a la salamandra, se ha detectado que existe un núcleo poblacional entre la presa de Paso Nuevo y el Hospital de Benasque, que resulta vulnerable a sufrir atropellos a consecuencia de las vías de comunicación existentes. Bien es verdad, que el carácter nocturno de esta especie y su actividad especialmente en días lluviosos reduce el riesgo de atropello, además de no ser carreteras muy transitadas, por lo que se desconoce la magnitud de este impacto no obstante, este impacto podría reducirse mediante información a la población local, señalización adecuada y construcción de pasos subterráneos.

En relación también con la salamandra y tras las informaciones aportadas por gente de la zona, habría que hacer un seguimiento especial en el entorno de la Fuente de Chelfos en Gistaín, a consecuencia de que indicaron que antes se veían salamandras en ese entorno y no se ha podido confirmar su presencia en la actualidad a pesar de haber realizado varios muestreos en ese entorno.

La introducción antrópica de salmónidos en determinados ibones ha podido condicionar la presencia y abundancia de anfibios. Durante los muestreos, se ha procurado recoger información de en qué ibones se detectaban salmónidos. En el futuro sería deseable averiguar si se han producido repoblaciones históricas, con qué especies y dónde se han producido, ya que en el caso que fueran exóticos, se podría plantear su erradicación de los hábitats, para tratar de recuperar las poblaciones de anfibios que habría originariamente.

Por otro lado, existe una gran desinformación en la población local en relación a este grupo de especies y en general, un miedo o fobia irracional frente a determinadas especies, en especial hacia los ofidios (aunque no son los únicos) que puede provocar fenómenos de mortalidad no natural sobre las especies. Esta amenaza, sólo puede corregirse con información y sensibilización ambiental de la población mediante la realización de charlas, jornadas informativas/formativas.

Otras medidas de conservación que se pueden ir desarrollando consistirían en proseguir con la inventariación de puntos de agua artificiales (antrópicos) tales como depósitos de agua, abrevaderos, balsas... y realizar una serie de actuaciones de mejora en los mismos (instalación de rampas de entrada/salida, mantenimiento de niveles) para que no se produzcan ahogamientos de herpetos.

En relación con la posible presencia de sapo corredor en el Parque, hay muy pocas citas históricas (1) y posiblemente ésta se localiza en la Sierra de Chía (fuera del espacio); es más que probable que esta especie no se encuentre en el interior del Parque Natural, a consecuencia de su elevada altitud y que su presencia se restrinja a zonas por tanto más bajas y situadas más al sur de éste. Limitaciones en

relación a la altitud también pueden aparecer en el caso de la rana verde común, ya que ésta aparece hasta los 1200-1400 metros de altitud y gran parte de la superficie del Parque se encuentra por encima de esta cota.

Otra especie ubicua y abundante, la lagartija roquera, y a juzgar por los datos obtenidos en los muestreos de herpetos en los diferentes espacios naturales pirenaicos, parece alcanzar cotas mucho más elevadas en el Pirineo calizo, donde se ha encontrado continuidad hasta unos 2300 metros mientras que en Posets, su presencia se rarificaba mucho a partir de 1800-1900 metros.

Respecto a otras especies como lagartija pirenaica (*Iberolacerta bonnali*), será necesario seguir invirtiendo más esfuerzos en su búsqueda en próximas campañas. De las experiencias en muestreos llevadas a cabo en otros espacios red natura 2000 durante el último año, todo parece indicar que habrá que empezar sobre todo por laderas orientadas al sur, ya que los dos únicos contactos positivos, se han producido en esta orientación, siendo negativas en el resto. Algo similar ocurre para la lagartija de turbera, sobre la que habrá que invertir más jornadas de búsqueda en hábitats propicios en el entorno de las citas conocidas, en la parte oriental del espacio (31TCH11 y 31TCH12).

En el caso de los lagartos, además de seguir muestreando hábitats favorables, también habría que visitar de nuevo el paraje entorno al Camping Forcallos para salir de duda si se trata de lagarto verde u ocelado.

Respecto a los ofidios, son posiblemente las especies menos detectables, por lo que habrá que seguir haciendo un esfuerzo de recogida de citas en próximos años, que permita un mejor conocimiento e interpretación de la distribución de cada una de ellas. Un ejemplo claro está en la culebra verdi-amarilla, se conoce que es una especie presente en el Parque y hasta relativamente común en determinados enclaves. Hasta este año, existía una discontinuidad importante en su distribución en el Pirineo central y este año, se han localizado ejemplares en el valle de Broto (Fragen) y en Pineta que han permitido mejorar la distribución conocida y pensar en

que no existe esa “discontinuidad real”, sino que responde a una “ausencia de prospecciones”. Existen aún muchos huecos en la distribución de las especies y sólo se pueden solucionar si se invierte algo de dinero en su búsqueda. Algo similar le ocurre a otras especies como la culebra de Esculapio o la culebra lisa meridional o incluso la culebra de collar.

b) Continuar con las acciones de inventariado

El esfuerzo invertido en los muestreos durante 2012 debería tratar de continuarse en sucesivos años con intención de poder aportar el inventario más completo posible. Los muestreos de 2012 se han visto muy limitados a consecuencia del retraso en la tramitación de la propuesta hasta finales de julio, lo que ha provocado que muchas de las especies fueran más difíciles de detectar, de hecho, sólo se han podido localizar la mitad de las especies de herpetos que deberían estar presentes. Comenzar los muestreos antes, desde el comienzo de la primavera, permitiría a su vez localizar más fácilmente larvas de anfibios, que son más detectables que los adultos y otras especies de reptiles, que tienen los periodos de mayor actividad durante la primavera y el comienzo del verano.

Aún con estas dificultades de partida se han podido aportar más de 200 nuevos registros de herpetos en 2012, que vienen a complementar los datos históricos disponibles que había disponibles para esta zona, unos 234 en la base de datos de Ansar y en torno a 750 en la base de datos de la Asociación Herpetológica Española (aunque gran parte de éstos también provienen de los datos de Ansar).

Cuando se finalicen en el futuro estas acciones de inventariado, se dispondrá de una información de base suficiente para proponer a los gestores del Parque un Programa de Seguimiento Ecológico basado en Anfibios, aprovechando el carácter bioindicador que presentan algunas especies y su mejor detectabilidad.

Este programa, permitirá detectar si en el futuro se producen variaciones en los núcleos poblacionales de las especies o en sus áreas de ocupación. La detección

precoz de estas posibles variaciones, puede permitir la toma de medidas de gestión encaminadas a su corrección.

Esta misma línea, de inventariado previo y propuesta de seguimiento posterior, se está intentando implementar en otros espacios naturales de Aragón, como es el caso del Parque Natural de Los Valles Occidentales, el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido y el Parque Natural de la Sierra y Los Cañones de Guara.

Todos los datos de inventariado de herpetos realizados por Sodemasa y Sarga en los últimos seis años, tanto en ENP como también en otros espacios RN2000 se están incluyendo en una única base de datos común para todo Aragón; actualmente, esta base de datos cuenta con más de 2000 registros; en esta base común se han incluido también los datos históricos disponibles con intención de que todos los datos, históricos y recientes, queden agrupados en un único archivo y sean a su vez fácilmente consultables.

Esta base de datos se debería también seguir alimentando en el futuro, con objeto de que cada vez la información ambiental sobre estas especies, esté más detallada y actualizada. Si no se dispone de medios económicos para continuar con estas acciones, se podría pensar en generar una herramienta informática que permitiera la introducción de citas de la presencia de especies vía internet para que la gente que quisiera aportar datos los pudiera incluir. Estas citas, deberían ser validadas por técnicos de la DGA, cuestión que no sería muy complicada ya que con aportar una foto, se podría confirmar en la mayoría de los casos de que especie se trata.

c) Promoción de acciones formativas

Sería muy recomendable, efectuar una serie de jornadas dedicadas a la formación de personal. En estas jornadas podrían participar los APNs del Gobierno de Aragón; el objetivo sería proporcionar a los APNs la información necesaria relativa a anfibios y reptiles para que puedan identificar adecuadamente todas las especies y aportar citas a la base de datos generada. Buscar la colaboración de la guardería resultaría de gran ayuda en estas acciones de inventariado y seguimiento, ya que su presencia

Memoria anual de gestión 2012

de manera constante en el territorio podría aportar valiosa información, al tiempo que optimizaría los recursos necesarios para generarla. También en este sentido, resultaría interesante que en futuros muestreos pudiera participar o colaborar personal en prácticas que tuviera el Parque, ya que a la gente de prácticas le sirve de utilidad conocer los trabajos que se realizan y las especies presentes y al tiempo pueden colaborar activamente en los trabajos.

Por otro lado, resultaría de gran interés, generar materiales divulgativos en un futuro como por ejemplo cuadernos de campo que permitan la identificación de anfibios y reptiles, pósters... para dar a conocer a la población local y a la gente que esté interesada la comunidad herpetológica presente en el Parque.

Igualmente, se podrían preparar presentaciones en formato power-point (incluso con los cantos de cada especie) con el objetivo de realizar jornadas formativas, charlas, cursos y seminarios que mejoraran el conocimiento general que la población tiene de estas especies, explicaran los resultados de los trabajos que se están desarrollando en los espacios protegidos y buscaran la participación y colaboración de la población local.



Macho de lagarto ocelado.
(*Lacerta lepida*)



Macho (arriba) y hembra (abajo) de
sapo común (*Bufo bufo*)



Detalle de la región ventral de un adulto
de tritón pirenaico (*Calotriton asper*)



Ejemplar adulto de culebra lisa europea (*Coronella austriaca*)



Ejemplar de lagartija pirenaica (*Iberolacerta bonnali*)

4.2. USO PÚBLICO

4.2.1. Trabajos sobre infraestructuras viarias

Otra actuación realizadas en 2012 han sido trabajos de conservación de varios caminos forestales. En concreto se han realizado las siguientes actuaciones de conservación en infraestructuras viarias:

- **Mejora y mantenimiento de los accesos al Parque Natural Posets-Maladeta.**

La actuación ha consistido en mejorar los accesos principales al Parque, en concreto se ha trabajado en las pistas de acceso al Valle de Vallibierna, Valle de Eriste, Valle de Estos, Els Prats, San Mamés, pista de la Ribera del Cinqueta y pista de la Menada. También se ha arreglado el vado de Vallibierna.

Además se han mejorado los accesos a los principales aparcamientos que del Parque, como son La Besurta, el Vado de los Llanos del Hospital, Espigantosa, Coronas, Llauset y Salenques, que se han repasado con aportes puntuales de zahorra, reparando pequeñas avenidas y limpiando las pistas de desprendimientos de piedras muy frecuentes en pistas de montaña.

Por último, en 2012 se ha trabajado en la delimitación y señalización de las plazas de aparcamiento de los parking de La Besurta, Estós y Puen Peadó.



Trabajos de arreglo de acceso y delimitación de plazas en el aparcamiento de Estos

- **Reparación y acondicionamiento la de pista del Valle de Estos.** Se ha realizado una actuación en la pista del valle de Estos para mantener el acceso por la misma a los vehículos autorizados, normalmente ganaderos, cazadores, personal del refugio de Estos, APNs y personal del Parque Natural, así como a los propietarios del Monte de Estos. La obra ha sido necesario para solucionar los derrumbes y deterioros de la pista, para ello se han retirado los residuos y se ha dejado la zona preparada para realizar una solera de hormigón armado con acero corrugado de 1,5 metros de anchura. Posteriormente se preparo un encofrado para la ejecución de un muro de contención de la pista, con una longitud de 1,5 metros.



- **Obras de emergencias en diversas pistas e infraestructuras del PNPM.** Debido a las fuertes lluvias producidas los días 20 y 21 de octubre de 2012, algunos de los río y barrancos que transcurren por el Parque Natural se desbordaron, produciendo inundaciones y deterioros en algunas infraestructuras, principalmente pistas forestales. Esta situación se produjo en muchas partes del Pirineo y produjo la activación por el Gobierno de Aragón del Plan de Emergencias, en su Nivel 1, con el fin de reparar y acondicionar aquellos accesos e infraestructuras que por la importancia de su uso debían ser priorizados al máximo.

Dentro del Parque Natural Posets – Maladeta, las actuaciones de Nivel 1 han consistido en la reparación y acondicionamiento de la pista que va desde los Llanos del Hospital hasta la Besurta. La zona de Pllan de Están se colmato de agua provocando una riada que produjo la destrucción de aproximadamente 800 metros de la pista forestal de acceso a La Besurta, con socavones de hasta 3 metros de profundidad en algunos puntos. Para arreglar dichos desperfectos se

contrataron los servicios de una retro- excavadora con ruedas de goma y un dumper. El trabajo consistió en encachar piedras de gran tamaño en las zonas de mayor profundidad de los socavones, rellenarlos con las propias zahorras naturales sedimentadas por la riada e ir compactando las capas de zahorra para poderle dar un cuerpo regular a la pista.



Riada sobre la pista forestal, detalle de los destrozos producidos y maquinaria trabajando en la zona.

4.2.2. Trabajos sobre infraestructuras de uso público

Durante 2012, se han seguido realizando las correspondientes revisiones de infraestructuras de uso público, así como su mejora y acondicionamiento.

Las **revisiones** son realizadas al menos una vez al año, y pueden ser realizadas por el técnico de uso público, o por los Agentes de Protección de la Naturaleza de la zona donde se ubique la infraestructura. Además, las diversas infraestructuras de cada zona son revisadas de manera periódica las cuadrillas de mantenimiento dentro de su ámbito territorial de trabajo.

Por su parte, las actuaciones más importantes en materia de acondicionamiento y mejora son realizadas por las cuadrillas de mantenimiento, que en 2012 se organizó en 3 cuadrillas que realizan labores de mantenimiento de uso público en los 3 sectores, en que se puede considerar dividido el Parque a efectos operativos, en Gistain, Benasque y Montanuy, con un total de 22 personas que se van

incorporando de forma progresiva durante los meses de mayo, junio y julio, hasta completar el total. Los trabajos de las cuadrillas en relación con el acondicionamiento y mantenimiento de las infraestructuras de uso público se pueden agrupar en tres grupos principalmente:

- **Limpieza y acondicionamiento de la Red de Senderos de Calidad:** al comienzo del periodo de trabajo de las cuadrillas se realizaron trabajos de limpieza y acondicionamiento de los 13 senderos ofertados por el Sistema de Calidad Turística realizado desbroce de la vegetación, arreglando posibles desperfectos en vallados y sistemas de seguridad, eliminando obstáculos que dificultaban el paso, como piedras, desprendimientos, o troncos caídos, dejando los senderos en perfecto estado para el disfrute de los visitantes. Durante los meses de verano se han realizado trabajos puntuales para la recogida de basura de los senderos o para el arreglo de las incidencias que detectadas en los mismos.
- 
- **Limpieza y acondicionamiento de otros senderos del Parque:** además de los senderos de calidad ofertados por el Parque Natural, existen numerosos senderos y caminos tradicionales dentro del este espacio protegido que son utilizados por los visitantes para la realización de rutas de senderismo. Anualmente las cuadrillas de mantenimiento y vigilancia del Parque, realizan labores de desbroce y limpieza de algunos de estos senderos según las especificaciones del Asesor Técnico del Parque Natural que realiza a través de la propuesta anual de trabajos. Como en años anteriores, se ha continuado la señalización con balizas de madera de los senderos que se van limpiando con el fin de facilitar su recorrido y evitar posibles extravíos de los usuarios.
 - **Instalación, reparación, mantenimiento de puentes y pasarelas:** Uno de los trabajos de mejora realizados en 2012 ha sido la instalación de una nueva pasarela metálica en sendero S-10 cerca del ibón de Llauset. Esta pasarela fue destruida por un alud en el invierno de 2010 y se adecuó un paso alternativo unos metros más abajo del barranco, que permitía el paso, pero que desvía el

sendero del trazado original. Con la instalación de esta nueva pasarela, queda restablecido el trazado del sendero S-10, que constituye una pieza clave para el paso de montañeros que se dirigen a realizar actividades por la zona del Sector Montanuy-Aneto. La construcción de la pasarela fue encargada a una empresa externa y la colocación corrió a cargo de la cuadrilla de mantenimiento, así como su ajuste, sujeción y su pintado final.



Dentro de los senderos, anualmente se reparan numerosas palancas de madera que facilitan el paso por pequeñas barranqueras y zonas encharcadas.

- **Limpieza y acondicionamiento de los aparcamientos y miradores:** estas infraestructuras se limpian un mínimo una vez al año, una al comienzo del periodo de trabajo de las cuadrillas, pero se controla su estado de limpieza durante los meses de verano y se recogen las basuras que puedan aparecer por parte de los miembros de las cuadrillas de vigilancia. Aparte de estas labores de limpieza establecidas al principio del año, las cuadrillas realizan trabajos puntuales para el arreglo de las incidencias que detectadas en las infraestructuras.
- **Trabajos de mejora en aparcamientos y delimitación de plazas:** durante el año 2012 las cuadrillas de mantenimiento del Parque han trabajado en la mejora de varios aparcamientos. En el sector del valle de Benasque se delimitaron las plazas del aparcamiento de La Besurta y Estos mediante postes de madera y sogas de cuerda. También se han delimitado las plazas del aparcamiento del Puen Peadó, que da acceso al puente y al inicio del primer tramo del sendero S-7 de la Ribera del Cinqueta.



Aparcamiento de Puen Pecado y de Estos

- **Limpieza exterior y acondicionamiento de los centros de interpretación:** el exterior de los centros son limpiados y acondicionados por las cuadrillas de mantenimiento. La labor se basa en la limpieza exterior de los jardines o mejoras exteriores del edificio, además, las cuadrillas realizan trabajos puntuales para el arreglo de las incidencias que pueden surgir en los centros.
- **Reforma interior del edificio** de la antigua Cruz Roja de Benasque para dedicarlo al nuevo Centro de Interpretación del Parque, mediante la nueva distribución interior, instalación eléctrica, pintado y accesibilidad a minusválidos.



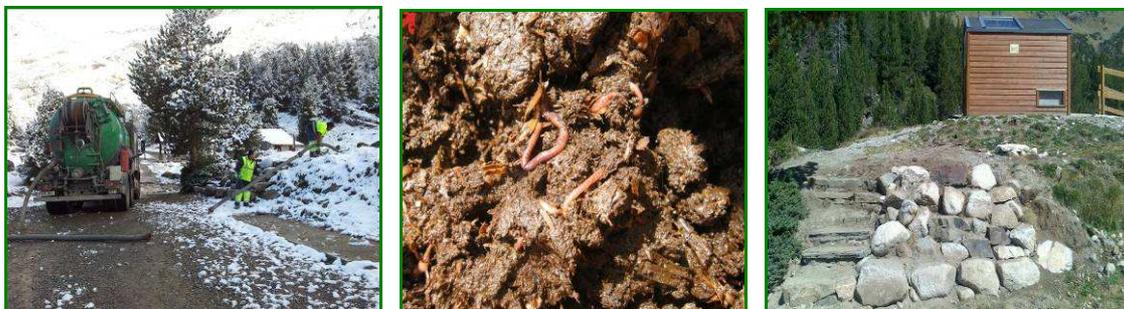
- **Revisión y colocación de señalización:** se revisa continuamente el estado de la señalización, y se realizan las labores de limpieza. El técnico de uso público informa a cada una de las cuadrillas de las señales obsoletas que deben eliminar y le hace entrega de las nuevas señales adquiridas, indicándoles si sustituyen a una señal existente, en cuyo acaso les proporciona su ubicación, o si se trata de una señal nueva, dándoles en estos casos la descripción del punto donde se debe instalar la nueva señal.

En el año 2012 las cuadrillas han trabajado en la instalación de la nueva señalización del sendero S-7 de la Ribera del Cinqueta. Gracias a una subvención de la Diputación de Huesca a los ayuntamientos de San Juan de Plan y Gistaín, se ha podido trabajar y adquirir las señales direccionales e interpretativas del sendero S-7 de la Ribera del Cinqueta. El técnico de uso público del Parque, junto con el APN de la zona, se han encargado del diseño de las señales y de su supervisión y la con la cuadrilla de mantenimiento del sector Chistau, bajo la supervisión del APN, la gerencia de desarrollo y el técnico de uso público, se han encargado de la instalación de las señales a lo largo de sus 6 tramos de recorrido. A lo largo de todo el sendero S-7 de la Ribera del Cinqueta, se han instalado un total de 31 señales direccionales, 170 balizas, 14 pies temáticos de especies botánicas, 2 paneles de inicio de sendero y 1 mesa interpretativa.



- **Mantenimiento del WC de La Besurta:** Durante el año 2012 se han llevado a cabo varias actuaciones para el mantenimiento del sanitario seco instalado en la zona de La Besurta, consistentes en el barnizado de la madera exterior, vaciado del deposito de orines mediante la contratación de la empresa autorizada Aqualogy Medio Ambiente, que retiró los 3.000 litros de orín contenidos en el depósito. También se repusieron varios módulos de lombriz para el buen funcionamiento de la producción de compost. Finalmente se han construido unas

escaleras de acceso en la parte sur del sanitario para dar otra alternativa de acceso a los usuarios.



Vaciado del deposito de orines, foto del compost y escaleras de acceso.

En las siguientes tablas aparecen reflejados todos los trabajos relacionados con el uso público realizados por cada una de las cuadrillas del Parque Natural durante el periodo de trabajo destinado a tareas de mantenimiento en el año 2012.

<p>CUADRILLA CHISTAU</p>	<p>Desbroce y limpieza S-7 Ribera del Cinqueta (seis tramos) Desbroce y limpieza S-8 Refugio Viadós- Refugio Tabernes-Virgen Blanca Desbroce y limpieza S-11 Refugio de Viadós - Ibón de Millas Desbroce y limpieza camino de Gistain a Plan Desbroce y limpieza camino de Gistain a San Juan de Plan Preparación y limpieza terreno para pintar plazas de parking Puen Pecadó. Señalización tramo circular entre Gistain –San Juan de Plan y Plan. Señalización del tramo circular Gistain – San Juan de Plan y Plan. Señalización S-7 Sendero de la Ribera del Cinqueta Bachear pista de la Ribera hasta Viadós. Arreglos en refugio Tabernés Arreglo barandillas puente de la Ribereta Balizar sendero circular entre bordas de Viadós y Puen Es Plans. Vigilancia desde el 15 de Julio hasta el 20 de Agosto los fines de Semana. Construcción de puente en el barranco de Sallena. Desbroce del camino de los Hornos Desbroce del camino de Puyalafin</p>	
	<p>CUADRILLA CHISTAU</p>	<p>Desbroce camino las Canaletas Desbroce camino Puyadase a la Ribera. Desbroce camino Surruebas al Tozal de la Mosquera. Desbroce camino abrevadero Plan a las Muelas Desbroce camino Ruen.</p>

	<p>oxidación de palancas metálicas)</p> <p>Delimitación de plazas de aparcamiento del CI de Benasque.</p> <p>Delimitación de plazas de aparcamiento de Estos</p> <p>Delimitación de plazas de aparcamiento de La Besurta</p> <p>Arreglo del camino que baja a la palanca de Estos al final de la pista.</p> <p>Mantenimiento y limpieza del refugio de Santa Ana.</p>
<p>CUADRILLA MONTANUY</p>	<p>Desbroce y limpieza S-9 Valle de Salenques</p> <p>Desbroce y limpieza S-10 Ibón de Llauset - Ibón de Botornas- Ibón de Anglios</p> <p>Desbroce y limpieza S-12 Aneto Pueblo - Sendero de La Creu</p> <p>Desbroce y limpieza S-13 Aneto Pueblo - Sendero Malmarrui</p> <p>Desbroce y limpieza sendero Rigüeno.</p> <p>Desbroce y limpieza sendero S-12 La Creu – Aneto pueblo</p> <p>Repaso de Cunetas, alcantarillas en Llauset, La menada, Fon del Bisbe</p> <p>Montaje y construcción de palancas en Salenques y Anglios.</p> <p>Arreglo de la palanca de Font Blanca</p> <p>Repintar cabaña de Botornas</p> <p>Construcción de barandillas en palanca Botornás y pintura de la misma.</p> <p>Colaboración con la cuadrilla de Benasque en la construcción de paso canadiense en el tramo final de la pista de la Besurta.</p> <p>Reparar tejado en refugio de Anglios y pintar cabaña.</p> <p>Preparar leña cabaña Estany Fe y arreglar cubierta</p> <p>Mantenimiento general del refugio de Rigüeno</p> <p>Mantenimiento y repaso de GR</p> <p>Sendero de Corbero – Malmarruy</p> <p>Sendero de Cubiello a Nestuy</p> <p>Desbroce y Limpieza en Barranco Malmarruy</p>

4.2.3. Cuantificación de visitantes.

A través de la gestión del Sistema de Calidad Turística, se han desarrollado una serie de actuaciones tendentes a evaluar y realizar un seguimiento del número y tipo de visitantes que acoge el Parque Natural, así como de la satisfacción de su visita.

A través de dicha evaluación, el Parque Natural adapta su gestión de manera que se cumplan los objetivos marcados en relación a la conservación y al uso público.

La cuantificación de visitantes a través de los Centros de Interpretación se ha venido realizando desde la apertura de éstos, mientras que para el caso de las infraestructuras de uso público se dispone de varios contadores de vehículos y de personas. La ubicación de cada uno de los contadores ha sido elegida con dos fines; los contadores de personas se han instalado en diversos senderos de la Red, con el fin de conocer la frecuencia de visitantes, las épocas de máxima afluencia y poder recopilar datos para futuros estudios de la capacidad de carga de los senderos. Los contadores de coches se han instalado en las principales vías de acceso a diversos sectores, dentro de los cuales se ubican diversas infraestructuras de uso público y puntos de interés turístico del Parque Natural.

4.2.3. a) Visitantes en Centros de Interpretación.

Los Centros de Interpretación disponen de un calendario anual de apertura dentro del programa de atención al visitante, mientras que para el programa educativo los centros se abren en función de la demanda, no existiendo un calendario predeterminado.

Los monitores encargados de la apertura de los centros de interpretación recogen diariamente los datos de cuantificación, según el calendario de apertura de los mismos, dentro del Programa de Atención al Visitante y el número de grupos, y su tamaño, que participan en el Programa Educativo. Los resultados de 2012 se presentan a continuación y realiza una pequeña comparación con los datos de años anteriores.

Los recortes económicos sufridos, motivado por la crisis económica por la que atraviesa el país y se han traducido en una disminución de las partidas presupuestarias destinadas a los programas educativos de los espacios naturales, lo cual han producido en 2012 una drástica reducción del calendario de apertura de los centros de interpretación, permaneciendo muchos de ellos cerrados durante los meses de invierno.

◆ **Centro de Interpretación de Benasque:** Como ya sucedió en 2011, se ha vuelto a producir un recorte en el número de días que el Centro de Benasque abrió sus

Memoria anual de gestión 2012

puertas a los visitantes del Parque. El centro estuvo abierto al público un total de **101 días**, 37 días menos que en 2011 y 54 días menos que en 2010

Enero	Febr	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic
cerrado	cerrado	5	13	9	9	9	27	10	9	cerrado	cerrado

En las siguientes tablas se reflejan los datos de visitantes y asistentes a los programas ofertados en el centro.

Programa de Atención al visitante BENASQUE					
Mes	Visitantes 2012	Visitantes 2011	Visitantes 2010	Visitantes 2009	Visitantes 2008
Enero	cerrado	39	128	59	13
Febrero	cerrado	52	29	30	12
Marzo	27	88	52	75	121
Abril	201	207	108	116	41
Mayo	61	88	115	151	32
Junio	133	128	199	274	86
Julio	511	559	1002	492	538
Agosto	1.084	880	1351	701	750
Septiembre	127	87	204	129	82
Octubre	84	92	203	160	45
Noviembre	cerrado	22	50	89	71
Diciembre	cerrado	40	82	87	25
Total	2.228	2.282	3.523	2.363	1.816

Observando la anterior tabla se observa una recuperación del número medio de visitantes. Para poder realizar una mejor comparativa de los datos tenemos que buscar el **ratio de visitantes**, es decir, el número anual de visitantes del centro dividido por el número de días en que el centro se abrió. Este valor medio de visitantes por día en el centro de Benasque fue en 2012 de **22,05 visitantes diarios**, uno dato muy positivo en comparación con años anteriores.

Ratios anuales de visitantes CI Benasque	Media de visitantes 2012	Media de visitantes 2011	Media de visitantes 2010	Media de visitantes 2009
	22,05	16,53	22,72	13,58

En cuanto el número de participantes del Programa Educativo, se ha reducido enormemente la oferta. Desde el año 2011 se han optimizado los recursos existentes y desde la coordinación de centros de interpretación se oferta un programa educativo conjunto con el Centro de Interpretación del Parque Natural Posets – Maladeta ubicado en Benasque. El programa se inicia en el Centro de Interpretación de Eriste, en el cual se realiza una visita y se tratan temas de erosión, geomorfología, paisaje, climatología, etc. de los Monumentos Glaciares Pirenaicos, tanto durante la visita al centro como en el recorrido posterior que parte del Centro de Eriste y que tras rodear la presa de Linsoles se adentra por la Selva de Conques hasta el pueblo de Anciles, desde el cual se continúa hasta el Centro de Interpretación de Benasque, donde tras su visita se concluye la actividad.

En 2012, un número total de **4 grupos** realizaron esta actividad del programa educativo, **con un total de 136 participantes**.

Fechas	Nº de participantes	Curso	Localidad
09/05/2012	50	2º ESO	Aínsa
25/05/2012	29	3º y 4º Primaria	Altorricón
04/06/2012	7	Adultos	Comarca Ribagorza
04/10/2012	50	5º Primaria	Monzón
TOTAL	136		

En la siguiente tabla se muestran los datos de participación en el Programa Educativo en Benasque de los últimos 5 años.

Programa educativo BENASQUE					
Mes	Participantes 2012	Participantes 2011	Participantes 2010	Participantes 2009	Participantes 2008
Enero	0	0	0	0	0
Febrero	0	0	0	0	0
Marzo	0	0	46	0	10
Abril	0	16	0	0	0
Mayo	79	50	112	30	79

Memoria anual de gestión 2012

Junio	7	0	0	162	0
Julio	0	101	0	17	0
Agosto	0	148	87	141	0
Septiembre	0	0	0	0	20
Octubre	50	70	45	71	0
Noviembre	0	0	0	0	13
Diciembre	0	0	0	0	0
Total	136	385	290	421	122

◆ **Centro de Interpretación de Aneto:** El centro de Aneto es el que menos días abrió de todos los centros de interpretación del Parque Posets-Maladeta, con un total de **49 días** repartidos de la siguiente forma:

Enero	Febr	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic
cerrado	cerrado	cerrado	7	1	9	9	8	10	5	cerrado	cerrado

La reducción ha sido de 20 días respecto al 2011 y de 33 días menos que en 2010.

Programa de Atención al visitante Aneto					
Mes	Nº Visitantes 2012	Nº Visitantes 2011	Nº Visitantes 2010	Nº Visitantes 2009	Nº Visitantes 2008
Enero	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado
Febrero	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado
Marzo	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado	37
Abril	60	25	53	102	28
Mayo	0	5	45	75	45
Junio	49	41	53	49	106
Julio	131	315	278	286	353
Agosto	131	373	610	378	614
Septiembre	58	83	113	58	100
Octubre	33	28	63	45	19
Noviembre	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado
Diciembre	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado
Total	462	870	1.215	993	1.302

Memoria anual de gestión 2012

El ratio de visitantes del centro de Aneto para el año 2012 ha sido de **9,42 personas diarias**. Este valor es uno de los más bajos desde que se tienen datos, como se puede observar en la siguiente tabla.

Ratios anuales de visitantes CI ANETO	Media de visitantes 2012	Media de visitantes 2011	Media de visitantes 2010	Media de visitantes 2009
	9,42	12,60	11,91	8,27

En cuanto al Programa Educativo, en 2012 no se ha ofertado este programa para el centro de Aneto.

◆ **Centro de Interpretación de San Juan de Plan:** El centro de San Juan de Plan estuvo abierto al público en 2011 un total de **74 días** repartidos de la siguiente forma:

Enero	Febr	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic
cerrado	cerrado	1	13	cerrado	9	17	19	10	5	cerrado	cerrado

Este centro es el que ha visto una menor reducción en su calendario de apertura, ya que solo ha reducido 3 días con respecto a 2011 y 11 días con respecto a 2010.

Programa de Atención al visitante San Juan de Plan				
Mes	Nº Visitantes 2012	Nº Visitantes 2011	Nº Visitantes 2010	Nº Visitantes 2009
Enero	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado
Febrero	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado
Marzo	27	cerrado	cerrado	cerrado
Abril	264	240	109	cerrado
Mayo	cerrado	117	cerrado	cerrado
Junio	111	185	178	cerrado
Julio	482	544	407	52
Agosto	693	758	913	472
Septiembre	151	114	109	cerrado
Octubre	176	131	172	cerrado
Noviembre	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado
Diciembre	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado
Total	1.904	2.089	1.888	524

Memoria anual de gestión 2012

Este centro es el que más visitante recibe proporcionalmente el número de días de apertura. En 2012 el **ratio de visitantes diario ha sido de 25,72**. Como vemos, estos datos están claramente por encima del alcanzado en el resto de centros del Parque Natural Posets – Maladeta.

Ratios anuales de visitantes CI SAN JUAN DE PLAN	Media de visitantes 2012	Media de visitantes 2011	Media de visitantes 2010	Media de visitantes 2009
	25,72	27,12	22,21	15,41

El Programa Educativo se puso en marcha en 2011, una vez en funcionamiento de la sala de exposiciones, que fue concluida en diciembre de 2010. Este programa solo ha tenido un grupo de 50 personas en el mes de octubre.

Programa Educativo San Juan de Plan		
Mes	Nº participantes 2012	Nº participantes 2011
Enero	cerrado	cerrado
Febrero	cerrado	cerrado
Marzo	0	cerrado
Abril	0	20
Mayo	cerrado	115
Junio	0	60
Julio	0	18
Agosto	0	0
Septiembre	0	0
Octubre	50	62
Noviembre	cerrado	cerrado
Diciembre	cerrado	cerrado
Total		275

Sumando todos los datos, durante el año 2012 un **total de 5.528 personas visitaron los centros de interpretación** del Parque Natural Posets – Maladeta (incluido el Centro de Eriste dedicado a los Monumentos Glaciares Pirenaicos), de los cuales 5.342 fueron visitantes directos de alguno de los centros y 186 fueron escolares o grupos organizados que visitaron algún centro dentro del programa educativo.

Memoria anual de gestión 2012

	C.I. BENASQUE		C.I. ERISTE		C.I. ANETO		C.I. SAN JUAN DE PLAN		TOTAL
	Atención al visitante	Educativo	Atención al visitante	Educativo	Atención al visitante	Educativo	Atención al visitante	Educativo	
2008	1.816	122	2.126	153	1.302	78	-----	-----	5.597
2009	2.363	421	2.430	496	993	154	524	-----	7.381
2010	3.523	290	1.892	220	1.215	70	1.888	-----	9.098
2011	2.282	330	1.326	55	870	20	2.089	275	7.247
2012	2.228	136	748	Común con Benasque	462	No hay	1.904	50	5.528

Es más orientativo ver la tabla de **ratios de visitante por día** de apertura de cada uno de los centros registrados en los últimos años.

	C.I. BENASQUE	C.I. ERISTE	C.I. ANETO	C.I. SAN JUAN DE PLAN
	Atención al visitante	Atención al visitante	Atención al visitante	Atención al visitante
2009	13,58	13,96	8,27	-----
2010	22,72	12,20	11,91	22,21
2011	16,53	17,44	12,60	27,12
2012	22,05	11,50	9,42	25,72

Podemos concluir que los datos de visitantes han bajado considerablemente en los centros de Eriste y Aneto, mientras que el descenso ha sido más moderado en San Juan de Plan y en Benasque, a diferencia del resto, se ha producido un aumento importante.

Aunque los datos son malos hay que tener en cuenta la falta de recursos económicos que ha repercutido en una importante reducción de los servicios de educación ambiental.

En el siguiente cuadro se muestran un pequeño resumen de los datos de visitantes y participantes en el año 2012:

Número total de visitantes a centros u oficinas de información 2012: **5.342 visitantes**

Número medio de apertura de los centros y oficinas en 2012: **72,25 días**

Numero total de participantes programa educativo 2012: **186 participantes**

Número de grupos del programa educativo en 2012: **5 grupos**

4.2.3. b) Visitantes en infraestructuras de uso público.

Debido a las intensas nevadas caídas en el Parque Natural Posets – Maladeta desde mediados de noviembre de 2012, ha sido imposible realizar la descarga de los contadores de personas ubicados en diferentes senderos del Parque, ya que hasta la realización de la presente memoria, todos ellos se encuentran inaccesibles al estar cubiertos de nieve. Por ello, no se pueden facilitar datos de cuantificación de visitantes en infraestructuras de uso público en esta memoria, pero se incluirán en cuanto se despejen de nieve los contadores, que se prevé sea para mediados del mes de mayo.

4.2.3. c) Datos de usuarios en el transporte público al Parque Natural.

Durante las temporada de verano del año 2012 las pistas forestales de acceso a La Besurta y al valle de Vallibierna se cortan al tráfico de vehículos particulares quedando solo permitida la circulación de personal autorizado (ganaderos, personal del PN y transporte público).

El Ayuntamiento de Benasque gestiona en estas fechas un servicio de autobuses para facilitar el acceso a la zona de La Besurta y al refugio de Coronas en Vallibierna. El 2012 dicho servicio se ha ofrecido del 27 de junio al 12 de septiembre.

En la siguiente tabla se recogen los datos de usuarios de ambas líneas durante el año 2012, siendo el total de **38.257 personas**, produciéndose un descenso

importante sobre la misma temporada del año 2011, en el cual se registraron una cifras muy elevadas de pasajeros ya que viajaron 2.148 personas más que en 2010, teniendo en cuenta que en dicho año 2010 también se ofertó el servicio de transporte público durante los días festivos de Semana Santa.

PERIODO	RECORRIDO	Nº DE USUARIOS 2012	Nº DE USUARIOS 2011
VERANO 2012	Benasque – La Besurta	9.838	10.597
	Vado del Hospital – La Besurta	24.096	27.519
	Benasque – Senarta - Vallibierna	4.323	4.930
	TOTAL	38.257	43.046

4.2.4. Tipificación de visitantes.

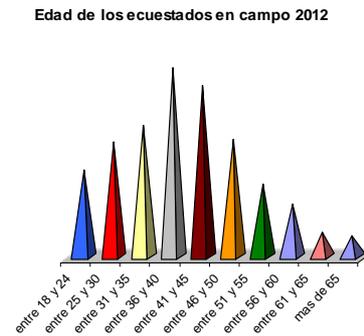
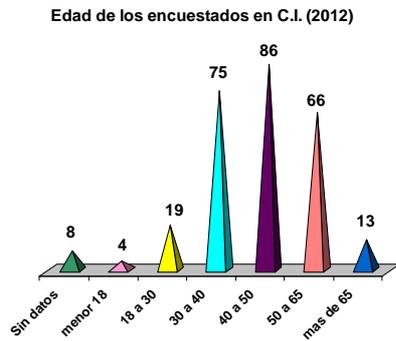
La tipificación de los visitantes se realiza principalmente en los Centros de Interpretación, a través de la ficha de estadística diaria de visitantes. En ella se recoge la información básica de los visitantes al espacio.

Por otra parte, también se recogen datos de tipología de visitantes a través de la encuestas de campo, de forma que en este apartado se realiza un análisis de ambos tipos de visitantes, ya que se considera que presentan algunas diferencias de interés.

En la memoria anual de uso público del Parque Natural del año 2012 se realiza un análisis detallado de los datos extraídos, tanto de la estadística de visitantes de los centros y oficina del Parque como de las encuestas de campo. De este análisis se han obtenido las siguientes **conclusiones sobre la tipología de los visitantes**:

- La mayoría de los visitantes se encuentran entre los rangos de edad de 30 a 45 años, siendo estos datos similares a los registrados en años anteriores siendo los mayores de 65 los de menor número de visitas.

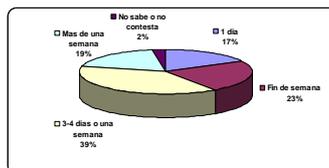
Memoria anual de gestión 2012



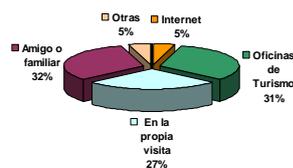
- La mayoría de personas visitan el Parque Natural Posets - Maladeta con su familia, seguido de los que lo hacen con un grupo de amigos. Sin embargo, en los centros de interpretación, los datos de personas que acuden solos, o en pareja, son también muy elevados y ocupan el segundo porcentaje más alto.



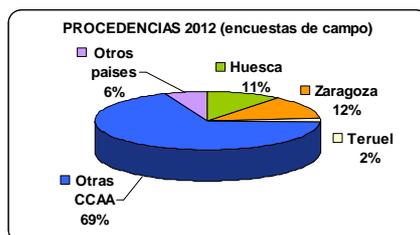
- El tiempo de estancia es bastante alto ya que el porcentaje mayoritario es de 3 o 4 días.



- Los centros de interpretación se visitan por recomendación de algún amigo o familiar, lo que denota una satisfacción anterior de las personas que recomiendan la visita a los centros. Se experimento un gran aumento de las personas que se informan sobre la existencia de los centros en las oficinas de turismo.



- Con respecto a la franja horaria, todos los centros presentan la misma distribución, entre las 12 y las 13 horas es donde se produce la mayor cantidad de visitas, seguido de las últimas horas de la tarde, sobre todo entre las 18 y las 19 horas.
- En cuanto a las procedencias de los visitantes, en el caso de los encuestados en el campo vemos que el 94% es turismo nacional y solo el 6% internacional.

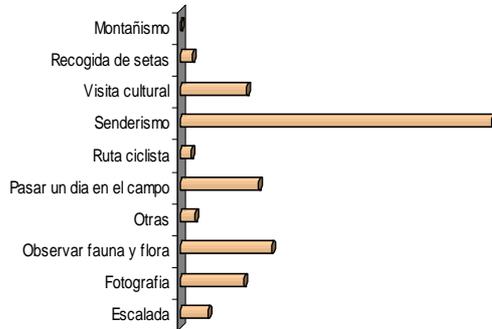


- De los visitantes nacionales, después de Aragón, Cataluña es la Comunidad Autónoma con mayor porcentaje de visitantes, seguidos de los procedentes del País Valenciano, Madrid, País Vasco y Navarra.



- Francia continúa siendo el país de procedencia de la mayoría de los visitantes extranjeros. El resto de los turistas extranjeros proceden principalmente de países europeos.
- De los visitantes encuestados, tanto en el campo como en los centros de interpretación, el senderismo es la actividad que se encuentra en primer lugar, destacando notablemente sobre el resto de las actividades. En las encuestas de campo también destacan las ascensiones a picos y cimas. La observación de la fauna y flora, pasar un día en el campo y la fotografía son también actividades destacadas.

ACTIVIDADES REALIZADAS VISITANTES DE CENTROS
2012



ACTIVIDADES REALIZADAS
ENCUESTAS DA CEMPO 2012



- En el caso de los encuestados en el campo, el grado de fidelidad es del 64%, mientras que en el caso de los centros de interpretación la tendencia es contraria, ya que los grados de fidelidad alcanza el porcentaje más alto en el centro de San Juan de Plan con un 10% de visitantes que repiten visita.

4.2.5. Satisfacción de los visitantes.

Como se observa en el gráfico, la satisfacción de la visita ha sido muy buena, ya que mas de la mitad de los visitantes la consideran mejor de lo que esperaban al programar su viaje (un 53%) y un 44% la consideran igual a la lo que esperaban. Únicamente hay un 3% de visitantes no han contestado a esta pregunta y no se registra ningún dato donde la satisfacción de la visita sea negativa, es decir, que nadie ha tenido una experiencia de algún modo negativa que haya producido que su viaje no resultara como lo habían esperado.



Memoria anual de gestión 2012

Los datos son similares a los obtenidos en años anteriores, pero con un aumento del porcentaje de personas que han experimentado una mayor satisfacción (a pasado del 46% en 2011 al 53% en 2012) y consecuentemente una disminución de los que han tenido un viaje similar al esperado (a pasado del 50% en 2011 al 44% en 2012).

En la siguiente tabla se recoge una comparativa de los porcentajes obtenidos en años anteriores.

PORCANTAJES DE NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS VISITANTES			
	AÑO 2012	AÑO 2011	AÑO 2010
Mayor a la esperada	53%	46%	48%
Igual a la esperada	44%	50%	51%
Peor a la esperada	0%	1%	1%
No contesta/ No sabe	3%	3%	0%

La satisfacción de los visitantes de los centros de interpretación es por conclusión muy positiva, ya que la media de valoraciones positivas es del **90,85%**, formada por un 84,85% de valoraciones como “bien” y de un 6% de “aceptable”. Los valores negativos “mal” son solo del un 0,4%, mientras que una media de 8,75% de los visitantes desconocen las infraestructuras sobre las que se les pregunta.



En la siguiente tabla se compara los porcentajes de visitantes que valoraron como “bien” las diversas secciones de los centros de interpretación, en las encuestas de 2011 y 2012.

Memoria anual de gestión 2012

	% de valoraciones positivas "bien" 2012	% de valoraciones positivas "bien" 2011
Exposición	91%	77%
Audiovisual	78%	79%
Publicaciones	80%	77%
Accesos a discapacitados	74%	74%
Aseos	81%	84%
Limpieza	92%	95%
Trato personal	98%	98%

En conclusión, **se mantiene el alto grado de satisfacción en los visitantes del Parque Natural Posets – Maladeta**, con las siguientes puntualizaciones:

- Se mantiene el alto grado de satisfacción de los visitantes encuestados, ya que se no se registran porcentajes de visitantes que hayan visto disminuidas las expectativas esperadas (0% en 2012, y solo un 1% en 2011).
- La satisfacción de los visitantes de los centros de interpretación es también muy positiva, ya que la media de valoraciones positivas es del **90,85%**, formada por un 84,85% de valoraciones como "bien" y de un 6% de "aceptable".
- **No se han recogido valoraciones negativas significativas** (con un valor del 10% o superior). Las infraestructuras que han recibido porcentajes negativos más altos han sido las carreteras (10%), los accesos a discapacitados (8%) y los aparcamientos (6%).
- Destacan los datos de valoración de la exposición, ya que de todas las encuestas realizadas no hay nadie que haya considerado las exposiciones como malas.
- La valoración sobre los diferentes equipamientos y servicios de uso público del Parque Natural ha sido por lo general positiva.
- Se continúa constatando que existe un alto grado de desconocimiento de ciertas infraestructuras del espacio, principalmente de los Centros de Interpretación, con un 58%. Es necesaria una mayor y mejor información sobre la existencia y ubicación de las mismas (miradores, refugios, accesos a discapacitado...) sobre todo la de los centros de interpretación, para de esta forma promover su visita y mejorar el conocimiento sobre el Parque Natural.

4.2.6. Valoración del Sistema de Calidad Turística.

El Sistema de Calidad del Parque Natural Posets-Maladeta se estructura a través del **Comité de Calidad**, órgano representativo de los trabajadores del espacio natural protegido relacionados con el uso público.

La dirección de los ENP de la provincia de Huesca ha delegado las funciones básicas de en la gestión del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara en el funcionario Asesor Técnico del Espacio Natural Protegido, nombrándole también Director del Sistema de Calidad.

En concreto, el Comité de Calidad durante el año 2012 ha estado constituido por:

- ✓ Asesor Técnico del Parque Natural Posets-Maladeta, que también realiza las funciones de Director del Sistema de Calidad.
- ✓ Gerencia de desarrollo socioeconómico del Parque Natural Posets-Maladeta, con la presencia del gerente y del técnico de la gerencia.
- ✓ Responsable de Calidad del Parque Natural Posets-Maladeta, que también realiza las funciones de técnico de uso público del Parque.
- ✓ Representante de Coordinador de la Red de Centros de Interpretación de Aragón.
- ✓ Representante de los Agentes de Protección de la Naturaleza (APN) con territorio de trabajo en el Parque Natural Posets-Maladeta.
- ✓ Representante de las cuadrillas de mantenimiento del Parque Natural Posets-Maladeta.
- ✓ Representante de los informadores-educadores ambientales de los Centros de Interpretación del Parque Natural Posets-Maladeta.

El Comité de Calidad, tal y como establece el procedimiento de su funcionamiento, se reúne con una periodicidad mensual en los meses de verano y cada dos meses en la temporada de invierno. Durante el año 2012 se han realizado seis reuniones realizadas en las siguientes fechas: y las principales actuaciones que se han llevado a cabo han sido:

Número de Comité	Día de celebración
1	10/02/2012
2	19/04/2012
3	05/06/2012
4	20/07/2012
5	06/09/2012
6	10/12/2012

Las principales actuaciones que se han llevado a cabo en dichas reuniones han sido:

- Revisión de incidencias, no conformidades, acciones de mejora, quejas y sugerencias surgidas a lo largo del año y las existentes de años anteriores.
- Aprobación de la nueva documentación del Sistema de Calidad.
- Planificación global del uso público durante el año:
 - Mantenimiento de los Centros de Interpretación.
 - Mejora de las infraestructuras de uso público y creación de nuevas infraestructuras necesarias.
 - Actuaciones en materia de seguridad.
 - Creación y supervisión de la información sobre el uso público.
 - Elaboración de la documentación e informes en materia de gestión del uso público.
- Revisión de todas las actuaciones en materia de gestión que se llevan a cabo en el Parque Natural.

Análisis de Quejas y Sugerencias: Se ha producido un gran descenso en el número de quejas y sugerencias recibidas durante el año 2012 en comparación con años anteriores, ya que este año solo se recogieron un total de 6 sugerencias y 6 quejas, mientras que en 2011 fueron 18 quejas y 10 sugerencias.

Memoria anual de gestión 2012

Ha variado la naturaleza de las quejas y sugerencias, que en años anteriores se centra principalmente en la normativa del PN respecto a la obligatoriedad de llevar a los perros atados en el interior del Parque y a la imposibilidad de transportar a los mismos en el autobús de acceso a La Besurta, y de los problemas en el servicio del transporte público del autobús a La Besurta y Vallibierna. Sin embargo en 2012 no se han registrado ninguna queja ni sugerencia sobre el servicio de autobuses y solo 2 sugerencias y 1 queja sobre el transporte de perros.

Hay que hacer una mención especial al esfuerzo conjunto realizado estos años por el Parque Natural y el Ayuntamiento de Benasque para mejorar el servicio de autobuses anteriormente comentado, ya que dicho servicio ha pasado de tener numerosas quejas de usuarios en los años 2009 y 2010 a reducirse de manera importante en 2011 y no recibirse ninguna queja ni sugerencia en 2012, lo que pone de manifiesto el trabajo realizado y la utilidad de la gestión de quejas y sugerencias de los usuarios.

En el siguiente cuadro se reflejan la naturaleza de las diferentes quejas y sugerencias registradas a lo largo de 2012, todas ellas se revisaron en las reuniones del Comité de Calidad del Parque y posteriormente fueron contestadas por el técnico de uso público en un tiempo medio de 21 días.

Objeto de la queja o sugerencia	Quejas	Sugerencias	Total
No acceso de perros bus / perros atados.	1	2	3
Imparto acústico de pruebas deportivas	1		1
Horario del centro de interpretación	2		2
Señalización en sendero	1		1
Infracciones de otros usuarios	1		1
Creas una página Web con cursos		1	1
Señalización invernal de senderos		1	1
Mejora de señalización CI de Benasque y crear un sendero temático en su entorno		1	1
Instalar baños en aparcamientos		1	1
Totales	6	6	12

Análisis de No Conformidades y Acciones Preventivas: En el año 2012 solamente se abrieron 3 No Conformidad, dos por sobrepasarse el tiempo de 3

meses establecido para resolver incidencias, una de ellas de centros de interpretación debido a un fallo en un panel del centro de Benasque y la otra por una incidencia de uso público debida a la necesidad de poner unas piedras para evitar el estacionamiento inadecuado de vehículos en la pista de acceso al Vado de Los Llanos de Benasque. Ambas No Conformidades permanecen abiertas al finalizar 2012, pero se prevé su cierre en la primavera de 2013, una vez que comiencen los trabajos de las cuadrillas de mantenimiento. La tercera No Conformidad se abrió por la empresa externa que realizó la auditoría de certificación y se debió a la falta de los certificados justificativos de la realización de cursos de primeros auxilios por parte de los monitores de los centros de interpretación del Parque.

Durante el año 2012 **se han cerrado 2 No Conformidades** que permanecían abiertas desde 2010 una vez solucionadas gracias a la realización de las traducciones de los contenidos expositivos de los centros de Benasque y Eriste y de la realización de contratos de mantenimiento en los componentes de todos los centros de interpretación.

Al finalizar el año 2012 **aún permanecen abiertas 4 No Conformidades**, donde de ellas de larga duración abiertas en 2010 y las otras dos son las comentadas anteriormente que se abrieron en 2012 y que se prevé resolver en la primavera de 2013.

En 2012 **no se abrió ninguna Acción de Mejora** y a lo largo del año 2012 **se cerraron 3 Acciones de Mejora** que fueron abiertas en 2011 tras la realización de la auditoría interna.

Incidencias de Centros de Interpretación: En el caso de las incidencias producidas en los centros se ha abierto en 2012 un total de 12 incidencias, cuya naturaleza se refleja en la siguiente tabla.

Tipo de incidencia	Totales	Benasque	Eriste	Aneto	San Juan de Plan
averías en ascensor	1				1
averías de electricidad	3	1	1	1	
averías en el audiovisual	1				1
suministros	2	2			

Memoria anual de gestión 2012

audiovisual	1	1			
edificio	2			1	1
publicaciones	1	1			
exposición	1	1			
TOTALES	12	6	1	2	3

De las incidencias producidas en los centros de interpretación durante 2012 cuatro de ellas sobrepasaron el tiempo establecido para su resolución y pasaron a No Conformidades, una de ellas en 2012 y las otras tres en 2013. Las otras 8 incidencias de centros se resolvieron durante el año 2012 con un tiempo medio de resolución de 19,66 días.

Incidencias en infraestructuras de Uso Público: En total el en 2012 se han abierto 12 incidencias de uso público, cuya naturaleza se refleja en la siguiente tabla.

Tipo de incidencia	Totales
estado de la red de sendero	6
estado de la señalización	2
limpieza y mantenimiento	1
rotura del mobiliario	1
otros	2
TOTALES	12

La mayoría de las incidencias de uso público fueron solucionadas a lo largo del año 2012, excepto una que pasó a No Conformidad por sobrepasar el tiempo establecido de tres meses para su resolución y otra que permanece abierta debido a que no se puede solucionar hasta que no se retire la nieve en los accesos. El tiempo medio de resolución de las incidencias de uso público fue de 29,6 días.

Resultado de la Auditoría Externa de Certificación: En el mes de junio de 2012 el Parque Natural Posets – Maladeta se adhirió al ICTE mediante el pago de la cuota correspondiente que le permite, entre otras cosas, el uso de la Norma y de los formatos de Autoevaluaciones, y que es un requisito indispensable para poder solicitar la Certificación Q de Calidad Turística. Los días 10 y 11 de noviembre de 2012, el Parque se sometió a una auditoría externa de Certificación, realizada por la empresa auditoria Bureau Veritas, en la que **obtuvo una calificación de 894,57**

puntos sobre 1000, consiguiendo de esta forma la Certificación con la Marca Q de Calidad Turística en Espacios Naturales Protegidos otorgada por el ICTE (Instituto para la Calidad Turística Española).

En el transcurso de la auditoria se registró una No Conformidad producida por la falta de los certificados que acrediten la realización de cursos de primeros auxilios por parte de los monitores que trabajan en los centros de interpretación del Parque. Para la subsanación de dicha No Conformidad se estableció un Plan de Acciones Correctivas en el que se estableció mediante un compromiso de la Dirección Técnica de la propuesta que gestiona los Centros de Interpretación, la petición anualmente a todos los nuevos monitores de las empresas concesionarias de la gestión los Centros la acreditación oficial de haber realizado el curso de primeros auxilios.

5. ANEXOS

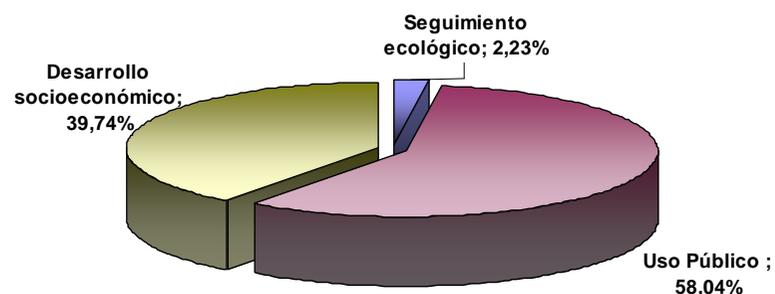
5.1. RESUMEN PRESUPUESTARIO

ÁREA	CONCEPTO	PROPUESTA	FONDOS PROPIOS CAPITULO VI	FONDOS PROPIOS CAPITULO VII	FEADER	FEDER	LA CAIXA	IBERCAJA	IMPORTE TOTAL(CON IVA)	
SEGUIMIENTO ECOLÓGICO	Inventario de anfibios y reptiles en el Parque Natural Posets-Maladeta. 1ª Fase.	HB-22041	14.396,50 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	14.396,50 €	
USO PÚBLICO	Programa de Atención al Visitante Educativo y jornadas de EA.	G.Aragón: F1N2R24041 Ibercaja:F1D2R24041	12.946,28 €	0,00 €	10.079,23 €	0,00 €	0,00 €	16.798,72 €	39.824,23 €	
	Mantenimiento y conservación de los Centros de Interpretación de Benasque, Eriste, Aneto y San Juan de Plan.	H2E002	6.699,87 €	0,00 €	0,00 €	4.718,22 €	0,00 €	0,00 €	11.418,09 €	
	Seguimiento, evaluación e implantación de Sistemas de Calidad en los Espacios Naturales Protegidos de la provincia de Huesca. Asistencia Técnica Sarga.	HB-22003	12.537,61 €	0,00 €	8.829,30 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	21.366,91 €	
	Adecuación de infraestructuras de uso publico en el Parque Natural Posets-Maladeta	HB-22013	163.025,01 €	0,00 €	0,00 €	114.806,35 €	0,00 €	0,00 €	277.831,36 €	
	Reforma de edificio en el casco urbano de Benasque para dedicarlo a Centro de Interpretación del Parque Natural Posets – Maladeta (1ª Fase).	HB 22053	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	25.000,00 €	0,00 €	25.000,00 €	
DESARROLLO SOCIOECONÓMICO	Subvenciones desarrollo socioeconómico de la Dirección General de Conservación del Medio Natural.	Ayuntamientos	Subvenciones DGCMN	0,00 €	83.535,74 €	58.827,98 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	142.363,72 €
		Particulares	Subvenciones DGCMN	0,00 €	30.204,22 €	21.270,57 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	51.474,79 €
	Oficina de Desarrollo Socioeconómico: coste de personal, desplazamientos y costes de locomoción, mantenimiento y gastos de oficina.	H2E002	63.244,39 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	63.244,39 €
			272.849,66 €	113.739,96 €	99.007,08 €	119.524,57 €	25.000,00 €	16.798,72 €	646.919,99 €	

ÁREA GESTIÓN	FONDOS PROPIOS CAP. VI	FONDOS PROPIOS CAP. VII	FEADER	FEDER	LA CAIXA	IBERCAJA	IMPORTE € CON IVA
Conservación y seguimiento	14.396,50 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	14.396,50 €
Uso público	195.208,77 €	0,00 €	18.908,53 €	119.524,57 €	25.000,00 €	16.798,72 €	375.440,59 €
Desarrollo socioeconómico	63.244,39 €	113.739,96 €	80.098,55 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	257.082,90 €
TOTAL:	272.849,66 €	113.739,96 €	99.007,08 €	119.524,57 €	25.000,00 €	16.798,72 €	646.919,99 €

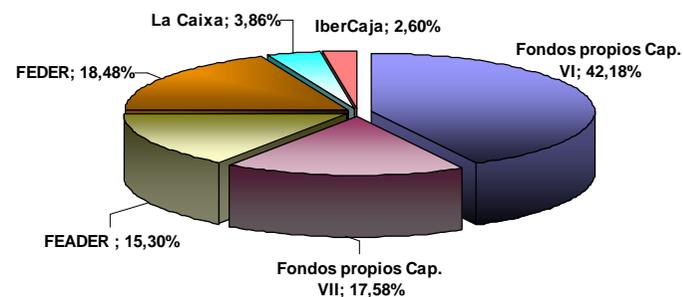
PRESUPUESTO DEL PARQUE NATURAL POR ÁREAS DE GESTIÓN

ÁREA DE GESTIÓN	PRESUPUESTO (%)
Seguimiento ecológico	2,23%
Uso Público	58,04%
Desarrollo socioeconómico	39,74%



PRESUPUESTO DEL PARQUE NATURAL POR FINANCIACIÓN

ÁREA DE GESTIÓN	PRESUPUESTO (%)
Fondos propios Cap. VI	42,18%
Fondos propios Cap. VII	17,58%
FEADER	15,30%
FEDER	18,48%
LA CAIXA	3,86%
IBERCAJA	2,60%



5.2 ACTAS DE LOS PATRONATOS 2012

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PATRONATO
DEL PARQUE NATURAL DEL POSETS-MALADETA, EL DÍA 24 DE MAYO DE 2012.
SESIÓN Nº 29**

En San Juan de Plan, siendo las dieciséis horas y treinta minutos del día veinticuatro de mayo de dos mil doce, se reúnen, en el en las dependencias municipales de “La Sarra”, las personas relacionadas a continuación, previa citación cursada al efecto, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Patronato del Parque Natural Posets-Maladeta, bajo la presidencia de D. ALBERTO LACAU PASCAU, representante del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, actuando como Secretaria D^a. AURORA FERNÁNDEZ MILLÁN, funcionaria del Servicio Provincial de Huesca del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente:

D. SANTIAGO PABLO MUNILLA LÓPEZ, representante del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.
D. JOSÉ LUIS MARTÍN-RETRILLO BAQUER, representante del Departamento Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes,
D^a. CRISTINA ASENSIO GRIJALBA, representante del Departamento de Economía y Empleo,
D. ANTONIO JESÚS MORA RIVERA, representante del Ayuntamiento de Benasque,
D^a. NATIVIDAD PUÉRTOLAS PORTA, representante del Ayuntamiento de San Juan de Plan,
D. DAVID BIELSA BARRAU, representante del Ayuntamiento Gistaín,
D. ANTONIO SAHÚN CID, representante del Ayuntamiento Sahún,
D. JOSÉ MARÍA AGULLANA PALACÍN, representante Ayuntamiento de Montanuy,
D. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ FIGUER, representante de la Comarca del Sobrarbe,
D. LUIS MIGUEL RABAL ALMANZOR, representante de la Comarca de la Ribagorza.
D. ALFONSO CALVO TOMÁS, representante de la Confederación Hidrográfica del Ebro,
D. FEDERICO FILLAT ESTAQUÉ, representante del Instituto Pirenaico de Ecología,
D. FERNANDO TELLO DEL HOYO, representante de Consejo de Protección de la Naturaleza,
D. JUAN ANTONIO GIL GALLÚS, representante de la Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos,
D. LUIS DE LA INFANTA PÉREZ, representante de Ecologistas en Acción
D. ALBERTO PALACÍN FILLAT, representante de la propiedad particular – Valle de Chistau-,
D. JAIME BARDAJÍ PEY, representante de la propiedad particular –Valle de Barrabés-,
D. JAVIER MORA LANAU, representante de la propiedad particular –Valle de Benasque-,
D. JOSE MARÍA CIRIA PLANA, representante de las asociaciones de empresarios,
D. SERGIO RIVAS CHAVERRI, representante de la Federación Aragonesa de Montañismo,

Hallándose presentes como invitados:

D. FERNANDO FIDALGO CIPRÉS, Director del Parque Natural Posets-Maladeta,
D. INOCENCIO ALTUNA FUMANAL, Ingeniero de Montes del Servicio Provincial del Departamento,
D. FEDERICO PELÁEZ DE CASTRO, Ingeniero de Montes del Servicio Provincial del Departamento,
D. MARIANO MUÑOZ TURMO, Coordinador del Área Medioambiental de la Ribagorza,
D. NÉSTOR BOLÍVAR ABADÍAS, Técnico de SODEMASA,
D^a. MARIAN ANTEQUERA RAMOS, Técnico de SODEMASA,
D. MANUEL PERALES RUPÉREZ, Coordinador de Gerencias de ENP de SODEMASA.

Habiendo excusado su asistencia:

D. ANTONIO COSCULLUELA BERGUA, representante de la Diputación Provincial de Huesca

Comprobado que existe el quórum legalmente exigido para la válida constitución de los órganos colegiados a los efectos de celebración de la sesión convocada, por la Presidencia se abre la sesión, pasándose al conocimiento de los asuntos incluidos en el orden del día:

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

Se da por leído el borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el 16 de diciembre de 2011, que ha sido repartido a los miembros del Patronato junto con la convocatoria, acordándose, por unanimidad de los asistentes, su aprobación en los términos en que ha sido redactado.

SEGUNDO.- PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA DEL PARQUE NATURAL POSETS-MALADETA DEL AÑO 2011:

Por el Sr. Presidente se expresa que, elaborada por el Departamento la Memoria de las actividades y resultados del Parque del año 2011, corresponde su aprobación a este Patronato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.2.d) de la Ley 6/1998, de 19 de mayo, de Espacios Naturales Protegidos de Aragón, y en el artículo 5 de la propia Ley 3/1994, de 23 de junio, de creación del Parque Posets-Maladeta, según las redacciones dadas por la Ley 12/2004, de 29 de diciembre, de medidas tributarias y administrativas.

Seguidamente, da el uso de la palabra al Sr. Peláez quien explica detalladamente el contenido de dicha Memoria, siguiendo el índice del propio documento y atendiendo a las cuestiones que se plantean.

A los Sres. Asistentes se les facilita una copia de la misma en soporte digital.

Tras dicha exposición, a propuesta del Sr. Presidente, la Memoria referida es aprobada por unanimidad de los asistentes.

TERCERO.- PREVISIONES PRESUPUESTARIAS PARA EL AÑO 2012:

A.- INVERSIONES CAPÍTULO VI (PRESUPUESTOS).

B.- INVERSIONES CAPÍTULO VII (SUBVENCIONES).

El Sr. Presidente da la palabra al Sr. Munilla al objeto de que explique el contenido del punto del orden del día.

Este, en primer lugar expone que la pretensión de la Dirección General de Conservación del Medio Natural se orienta a lograr que haya una consolidación presupuestaria en los Parques, que se apoya en los recursos del Capítulo VI-Inversiones, que incluye las inversiones llevadas a cabo directamente desde el Servicio Provincial de Huesca, y en los del Capítulo VII-Transferencias de Capital, que abarca las subvenciones para Ayuntamientos y para particulares.

Indica que, pese a que estamos en una época crítica en materia presupuestaria, la Dirección General apuesta por dicha consolidación presupuestaria en los Parques, informando que se cuenta con una financiación de la Unión Europea, a través de fondos estructurales FEADER y FEDER. Así, la cuantía presupuestada en el Capítulo VI implica un incremento del 12% respecto a lo ejecutado en el ejercicio anterior, que a su vez supone un incremento del 17% con respecto a lo presupuestado en dicho ejercicio. En el Capítulo VII ha habido un incremento del 15% con respecto al 2011. A su vez, se cuenta con financiación externa –Obra Social de Ibercaja-destinada al funcionamiento de los Centros de Interpretación del Parque. En total, la cifra que tiene presupuestado el Gobierno de Aragón para inversiones en el Parque asciende a la cantidad de 721.000 euros, manifestando finalmente que espera que esta cifra sirva a su vez de base para el próximo ejercicio económico.

Seguidamente el Sr. Munilla pide al Sr. Peláez que comente los resúmenes facilitados junto con la convocatoria.

Este procede a explicar detalladamente el contenido, importe y financiación de cada una de las inversiones del Capítulo VI cuya ejecución se halla presupuestada para el presente ejercicio, siguiendo el resumen facilitado a los miembros del Patronato junto con la convocatoria, documento que se incorpora a la presente acta.

Continúa con las previsiones del Capítulo VII, siguiendo el listado de las solicitudes de subvenciones para inversiones a realizar en el ámbito del Parque y su zona de influencia socioeconómica, presentadas al amparo de la correspondientes convocatorias (Ordenes de 9 de marzo de 2012, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por las que se convocan para el año 2012 ayudas para actuaciones a realizar por las entidades locales en materia de conservación, mejora y calidad del medio ambiente en la Comunidad Autónoma de Aragón, y de varias líneas de subvenciones cofinanciadas con el FEADER para el desarrollo de programas, actividades o inversiones dirigidas a la conservación, mejora y calidad del medio ambiente).

Explica el contenido de las inversiones de los cinco Ayuntamientos con territorio en el ámbito del Parque para las cuales solicitan subvención, así como las de los particulares, siguiendo los resúmenes que se han facilitado a los asistentes junto con la convocatoria y que también se incorporan a la presente acta.

Al respecto hace la observación de que son un total de 19 las solicitudes de particulares (una más de las que aparecen en la citada relación) y también se refiere al error detectado en la relación facilitada donde se ha hecho constar como fuera de plazo una de las solicitudes, lo cual es incorrecto.

Interviene el Sr. Munilla haciendo una aclaración con respecto a la actuación solicitada por el Ayuntamiento de Montanuy, (renovación pavimentación de una calle en el núcleo de Aneto), refiriéndose a la Orden del Consejero del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de 25 de enero de 2012, que abrió un plazo para la solicitud comprobación del no inicio de actividades en relación con determinadas subvenciones, procedimiento que facilita la programación de las inversiones respecto a las cuales se va a solicitar subvención.

También explica el procedimiento que se ha de seguir para la concesión de subvenciones, según la regulación de los Decretos del Gobierno de Aragón 38/2006, de 7 de febrero, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones y transferencias con cargo al Fondo Local de Aragón, y 228/2004, de 2 de noviembre, por el que se regula la concesión de las subvenciones para el desarrollo de programas, actividades o inversiones dirigidas a la conservación, mejora y calidad del medio ambiente en la Comunidad Autónoma de Aragón, así como en las respectivas Ordenes de convocatoria ya referidas, aclarando que en el caso de subvenciones a particulares se trata de una concurrencia competitiva de proyectos en el ámbito de todo Aragón.

Finalmente, a propuesta del Sr. Presidente, por unanimidad de los asistentes, se acuerda informar favorablemente las referidas solicitudes.

CUARTO.- ESTADO DE ELABORACIÓN DEL PLAN RECTOR DE USO Y GESTIÓN DEL PARQUE NATURAL DE POSETS- MALADETA:

El Sr. Presidente da el uso de la palabra al Sr. Munilla quien comenta que el segundo borrador del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de Posets- Maladeta en elaboración solo ha sido distribuido a los Ayuntamientos, no al resto de entidades y colectivos representados en este Patronato, tal y como estaba previsto, por lo que, tras pedir disculpas, cuestiona si es oportuno en esta sesión el entrar a considerar el contenido del mismo, según tenía programado, así como informar sobre las conclusiones de las reuniones de trabajo que ha habido desde la sesión anterior, aprovechando para mostrar agradecimiento por el interés habido por parte de los asistentes a las mismas. Enumera las distintas fases del procedimiento de aprobación del Plan, en

el que interviene activamente el Patronato con su preceptivo informe favorable como paso inicial en dicho procedimiento que culmina con la aprobación definitiva por Decreto del Gobierno de Aragón, por lo que considera que ese informe inicial, si se emite tras un estudio detallado del Plan y de modo consensuado favorecerá el que la tramitación posterior sea más ágil.

Al respecto el Sr. Presidente propone que, una vez sea conocido ese segundo borrador por todos los miembros del Patronato, se haga una nueva ronda de información junto con los Técnicos, formando grupos de trabajo en cada valle.

Sigue un debate sobre el planteamiento anterior en el que distintos intervinientes se decantan por esta propuesta, incidiendo en la conveniencia de que sean reuniones en cada valle e intentando que haya una participación de todos los colectivos afectados.

Por su parte, el Sr. Munilla manifiesta que le parecen adecuadas las anteriores proposiciones y someramente explica el contenido de las propuestas del borrador elaborado y las observaciones habidas a las mismas, valorando que los aspectos en conflicto no son de gran trascendencia.

Finalmente, por unanimidad de los asistentes, se acuerda:

Enviar a todos los miembros del Patronato el segundo borrador del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de Posets-Maladeta al objeto de celebrar reuniones informativas en cada uno de los valles sobre su contenido, con la asistencia de los Técnicos del Departamento, hasta lograr un texto consensuado que se aprobará en la sesión del Patronato que al tal efecto se convoque.

QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS:

Iniciado el turno de ruegos y preguntas, por el Sr. Presidente se da el uso de la palabra, sucesivamente, a los siguientes intervinientes:

El representante de las asociaciones de empresarios, Sr. Ciria, expresando que es interés de todos que lleguen más clientes y turistas a los establecimientos del Parque y su zona de influencia socioeconómica, por lo cual considera importante que haya una coordinación entre los Departamentos con competencias en medio ambiente y en turismo, de modo que en la proyección de Aragón en el exterior se tenga en cuenta el valor de los espacios naturales protegidos.

El Sr. Munilla está de acuerdo con la observación anterior. Al respecto informa que asistió en representación del Gobierno de Aragón a la última edición de la Feria Internacional de Turismo, para recoger el Certificado Q de Calidad Turística concedido al Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel, donde la Presidenta de la Comunidad Autónoma de Aragón reconoció el protagonismo del turismo en la economía de Aragón. El, por su parte, reivindicó el que los espacios naturales protegidos sean parte de ese potencial turístico. Finalmente apunta que, en la Memoria de actividades que se ha aprobado en esta sesión, ha quedado reflejada la previsión de que, en este año, el Parque Natural de Posets-Maladeta supere la auditoría para adquirir la certificación que también le permita el uso de la marca Q de Calidad Turística.

La Sra. Asensio dice que toma nota de todo lo anterior manifestando que el Departamento al cual representa es e primer interesado en lo que se ha expuesto y que el plan dinamizador del turismo en el que están trabajando pretende dar auge a determinadas zonas, por lo que dará cuenta de cuanto se propone. También apunta -en un momento posterior-, que se pueden hacer reuniones desde su Departamento con representantes de los espacios naturales protegidos, de cara a su promoción turística, sirviéndose también estos de la promoción "on line" que se están potenciando, utilizando las herramientas que ofrece internet.

El Sr. Ciria hace la observación de que los Parques Naturales parecen una especie de “2ª división” frente a la categoría superior de los Parques Nacionales.

A continuación sigue un debate sobre las ventajas de pertenecer a una u otra categoría de espacio natural protegido.

Interviene el Sr. Presidente exponiendo que la posibilidad de convertirse en Parque Nacional tiene indudables atractivos a nivel medioambiental y turístico, que considera positivo el tener objetivos, empezando por valorar esa posibilidad e iniciando un debate sobre la materia. Informa que hay en España 14 Parques Nacionales y 85 Espacios Naturales Protegidos, por que no hay que tener miedo ante un posible cambio.

Alude seguidamente a que le parecería también positivo el que el Patronato tuviera carácter ejecutivo, no solo informativo, que pudiera tener la capacidad de tomar decisiones de mayor trascendencia y tener una mayor participación en la toma de decisiones. Propone ir dando pasos para conseguirlo. Al respecto el Sr. Munilla aclara que esto implica una nueva forma de gestionar.

Con respecto a la posibilidad de transformación del espacio en Parque Nacional interviene el Sr. Tello manifestando que cuando a nivel personal decide ir a visitar un espacio protegido lo es por razón de los valores que sabe que va a encontrar, no por la calificación que tengan. Dice defender los Parques Naturales en primer lugar, pues los Parques Nacionales tienen unas limitaciones de usos que a veces causan problemas y que para permitir determinados actuaciones hay que ir por la vía de la excepción.

Discrepa de lo anterior el Sr. Presidente expresando que el visitante primer lugar opta por los espacios con mayor cualificación de protección. Concluye diciendo que ha de debatirse con los interesados, eso sí, contando con la información suficiente que los técnicos pueden aportar.

El Sr. Munilla apoya lo anterior al decir que el visitante opta en primer lugar por los Parques Nacionales porque “a priori” tienen un estatus superior que les resulta más atractivo. Opina que el Parque Natural de Posets-Maladeta tiene los valores para ser considerado Parque Nacional, pero que hay que pensar en los cambios que ello implicará con respecto a los usos posibles: la pérdida en el sector primario, en especial con respecto a la ganadería, la potenciación del sector terciario, destacando el problema que supondrá la caza tal y como se regula en la actualidad. Todos estos factores han de valorarse, con el apoyo técnico. Refiere también que consultará al Presidente del organismo autónomo Parque Nacionales.

El Sr. Tello está conforme con que se haga lo que digan los habitantes del territorio, tras el necesario debate y valoración de todos los intereses, refiriéndose también a que la caza es fundamental para la conservación del equilibrio ecológico del territorio.

Se suceden distintas intervenciones de los asistentes sobre las ventajas e inconvenientes de un cambio en la calificación del espacio, pero todas en la línea apuntada, es decir, el primer objetivo ha de consistir en recabar más información y, además, se ha de fomentar la participación en el debate; también coinciden en destacar que el espacio posee valores más que suficientes para su calificación como Parque Nacional.

En relación con el tema el Sr. Rabal alude al caso de la Reserva de la Biosfera "Ordesa-Vignemale", que puede dejar de serlo por el carácter limitativo de actividades del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido incluido en la misma. Si bien, se aclara que las Reservas de la Biosfera no son figuras de protección contempladas por la normativa aragonesa de espacios protegidos y que están orientadas a facilitar un desarrollo sostenible del territorio, por lo que permiten usos que no son posibles en un Parque Nacional.

El Sr. Munilla da respuesta al Sr. Ciria en relación con la cuestión planteada por este en la sesión anterior sobre permisos de pesca, remitiéndose a la regulación contenida en las Ordenes del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por las que se aprueban los Planes anuales de Pesca de Aragón.

El Sr. Ciria pregunta sobre qué administración tiene competencia con respecto las aguas, ríos, lagos , etc. del Parque.

El Sr. Munilla le resume la normativa de aplicación contenida esencialmente en la Ley de Aguas que da con carácter general la competencia al organismo de cuenca –Confederación Hidrográfica del Ebro-, si bien, todo lo relativo a flora y fauna que habita en las mismas corresponde a este Departamento, al igual que la depuración de las aguas residuales municipales.

El Sr. Agullana manifiesta su preocupación por la reducción los días de apertura al público de los Centros de Interpretación del Parque.

Al respecto el Sr. Munilla le explica que se continua con el convenio con la Obra Social de Ibercaja para el mantenimiento de los mismos, pero que es consciente que se está en un momento crítico y, si bien su apertura es muy positiva para los respectivos municipios, ha de valorarse también esto en función del número de visitantes, dato que se tiene en cuenta en la renovación del convenio. Sugiere consultar los datos reflejados en la Memoria del Parque.

Al término del turno de ruegos y preguntas, el Sr. Presidente agradece a la Sra. Puértolas, como Alcaldesa de San Juan de Plan, la colaboración prestada para la celebración de la sesión. Esta a su vez da las gracias a los asistentes por su presencia.

Por último, interviene el Sr. Munilla agradeciendo también a todos los presentes su interés, ante la masiva participación en esta sesión e informa que hoy se celebra el día europeo de los Parques, promovido por la Federación Europarc, a la que pertenece el Gobierno de Aragón, invitando a los actos conmemorativos que van a tener lugar en el Parque el fin de semana próximo. Concluye con la lectura del lema de dicho día: *“Reconectar a las personas con la naturaleza: Ver el cielo, tocar un árbol, sentir el aire. Encontrarse consigo mismo.”*

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciocho horas y treinta minutos, en el lugar y fecha al principio indicados, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, de todo lo cual, como Secretaria, certifico.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE.-

Fdo.: Alberto Lacau Pascau.

Fdo.: Aurora Fernández Millán.

DILIGENCIA.-

El borrador del Acta que antecede, correspondiente a la sesión nº 29 del Patronato del Parque Natural Posets-Maladeta, celebrada el día 24 de mayo de 2012, fue aprobado por unanimidad de los asistentes, en la sesión celebrada por dicho Patronato el día 4 de septiembre de 2012, en los términos en que ha sido redactado.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE.-

Fdo.: Alberto Lacau Pascau.

Fdo.: Aurora Fernández Millán.

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PATRONATO
DEL PARQUE NATURAL DEL POSETS-MALADETA, EL DÍA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2012.
SESIÓN Nº 30**

En Benasque, siendo las once horas y treinta minutos del día cuatro de septiembre de dos mil doce, se reúnen, en las dependencias del Centro de Interpretación del Parque Natural Posets-Maladeta, las personas relacionadas a continuación, previa citación cursada al efecto, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Patronato del Parque Natural Posets-Maladeta, bajo la presidencia de D. ALBERTO LACAU PASCAU, representante del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, actuando como Secretaria D^a. AURORA FERNÁNDEZ MILLÁN, funcionaria del Servicio Provincial de Huesca del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente:

D. SANTIAGO PABLO MUNILLA LÓPEZ, representante del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.
D. JOSÉ LUIS MARTÍN-RETRILLO BAQUER, representante del Departamento Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes,
D^a. PILAR SALAS GRACIA, representante del Departamento de Economía y Empleo,
D. ANTONIO JESÚS MORA RIVERA, representante del Ayuntamiento de Benasque,
D^a. M^a JESÚS JIMÉNEZ PORTA, representante del Ayuntamiento de San Juan de Plan,
D. DAVID BIELSA BARRAU, representante del Ayuntamiento Gistaín,
D. ANTONIO SAHÚN CID, representante del Ayuntamiento Sahún,
D. ESTHER CEREZA QUINTANA, representante Ayuntamiento de Montanuy,
D. ANTONIO ESCALONA ESTÉVEZ, representante de la Diputación Provincial de Huesca,
D. ENRIQUE CAMPO SANZ, representante de la Comarca del Sobrarbe,
D. JOSÉ FRANCH AVENTÍN, representante de la Comarca de la Ribagorza.
D. ALFONSO CALVO TOMÁS, representante de la Confederación Hidrográfica del Ebro,
D. FEDERICO FILLAT ESTAQUÉ, representante del Instituto Pirenaico de Ecología,
D. FERNANDO TELLO DEL HOYO, representante del Consejo de Protección de la Naturaleza,
D. ÓSCAR DÍEZ SÁNCHEZ, representante de la Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos,
D. MARIO PASCUAL, representante de Ecologistas en Acción
D. ISMAEL BIELSA BRUNED, representante de la propiedad particular –Valle de Chistau-,
D. JAIME BARDAJÍ PEY, representante de la propiedad particular –Valle de Barrabés-,
D. FRANCISCO MAYO, representante de la propiedad particular –Valle de Benasque-,
D. JOSE MARÍA CIRIA PLANA, representante de las asociaciones de empresarios,
D. SERGIO RIVAS CHAVERRI, representante de la Federación Aragonesa de Montañismo,

Hallándose presentes como invitados:

D. FERNANDO FIDALGO CIPRÉS, Director del Parque Natural Posets-Maladeta,
D. INOCENCIO ALTUNA FUMANAL, Ingeniero de Montes del Servicio Provincial del Departamento,
D. FRANCHO BELTRÁN AUDERA, Jefe de la Sección de Planificación de Espacios Naturales,
D. RICARDO JAQUET ALÓS, Agente para la Protección de la Naturaleza,
D. NÉSTOR BOLÍVAR ABADÍAS, Técnico de SODEMASA,
D^a. ÁFRICA HEREDIA, Técnico de SODEMASA
D^a. LUZ GABÁS ARIÑO, Alcaldesa del Ayuntamiento de Benasque
D. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ, gerente del la Asociación Turística del Valle de Benasque,

Comprobado que existe el quórum legalmente exigido para la válida constitución de los órganos colegiados a los efectos de celebración de la sesión convocada, por la Presidencia se abre la sesión, pasándose al conocimiento de los asuntos incluidos en el orden del día:

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

Se da por leído el borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el 24 de mayo de 2012, que ha sido repartido a los miembros del Patronato junto con la convocatoria, acordándose, por unanimidad de los asistentes, su aprobación en los términos en que ha sido redactado.

SEGUNDO.- INFORME SOBRE EL BORRADOR DEL PLAN RECTOR DE USO Y GESTIÓN DEL PARQUE NATURAL DE POSETS-MALADETA:

Por el Sr. Presidente se informa que el objeto del punto del orden del día es tomar conocimiento del estado de redacción del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Posets-Maladeta, tras las reuniones informativas habidas en cada uno de los valles sobre su contenido, reuniones llevadas a cabo como consecuencia de lo acordado en la última sesión del Patronato, la del 24 de mayo de 2012, y que han culminado en el texto que se ha distribuido con anterioridad a la presente sesión entre los miembros (tercer borrador -Septiembre 2012). Seguidamente da el uso de la palabra al Sr. Munilla.

Este refiere que desde la Dirección General de Conservación del Medio Natural se ha asumido el compromiso de concluir la elaboración del Plan sin demoras, agradeciendo el esfuerzo que desde el Patronato y su presidencia se ha realizado para conseguir el texto que se presenta, texto que considera bastante consensuado y respecto del cual, con las precisiones a las que luego se referirá, quedará ultimada la redacción que, previa conformidad del Patronato, se someterá a la tramitación reglamentaria hasta su aprobación por Decreto del Gobierno de Aragón.

Se hace una observación por el Sr. Fillat en el sentido de destacar lo que considera un error en el texto del documento. Se refiere al apartado 3-OBJETIVOS ESPECÍFICOS (página 3), donde aparece entre estos el siguiente: *“Fomentar la investigación y la educación ambiental”*, en relación con el apartado 4-MÉTODO (página 4), donde aparece la *“figura 1: Organización del método”*, considerando que el texto no puede admitirse como correcto, ya que entre los programas de actuaciones no aparece ninguno que se refiera al objetivo específico antes expresado, concluyendo con que esa discordancia es grave, por lo que la entidad a la que representa no está dispuesta a admitirla.

El Sr. Munilla aclara que el objetivo específico sobre fomento de la investigación ha de considerarse incluido en el *“Programa de actuaciones de conservación y seguimiento ecológico”* del texto que es objeto de debate, integrándose las actividades relacionadas con la investigación en las Directrices de dicho Programa.

No obstante lo anterior, el Sr. Fillat insiste en la existencia de la discordancia antes expresada, por lo que aportará una redacción alternativa en la que se recogerán sus observaciones, concluyendo el Sr. Munilla con que, a la vista del mismo, se procurará su incorporación en la redacción definitiva del texto.

Sigue con su exposición el Sr. Munilla siguiendo el esquema de la “nota al tercer borrador” (incorporada al documento) en la que se resume el estado de situación en la redacción del texto.

En primer lugar, enumera los aspectos que han sido objeto de modificación en relación con el segundo borrador, tras los debates habidos en las reuniones previas y respecto de los cuales se ha llegado a un consenso razonable, por lo cual propone que su redacción quede en los términos en que aparece en el documento.

Continúa con la enumeración de los aspectos que han de ser definidos y que están relacionados con los apartados relativos a los sistemas de accesos, la zonificación y los aprovechamientos de caza y pesca:

- Sistema de accesos:

En el debate se pone de relieve la complejidad del sistema de accesos existente – por sus características, las distintas zonas, la disparidad de intereses concurrentes y de entes titulares de los mismos -, así como de los diferentes sistemas posibles de regular su uso y el de las zonas de aparcamiento vinculadas a aquéllos, apuntando el Sr. Presidente que lo óptimo sería un sistema en el que si se limita con carácter general el uso de una pista, correlativamente se instaure un sistema de transporte público, si bien son los Ayuntamientos quienes tienen la competencia para ello. En definitiva, se propone que el texto quede según se ha redactado, definiéndose posteriormente, mediante Órdenes del Departamento, circunstancias que puntualmente surjan, siempre bajo la perspectiva de prestar conformidad a lo que desde los Ayuntamientos se acuerde.

Interviene seguidamente el Sr. Bielsa indicando que en el Plan no se recogen acciones en favor de la ganadería y, por el contrario, sí que las hay en relación con la fauna silvestre y su protección, siendo que estas interfieren en el desenvolvimiento de aquélla (alude a acciones derivadas de la Directriz específica 2.5.). También apunta que en el Patronato no hay una representación de los intereses de los ganaderos.

Al respecto, por el Sr. Munilla se aclara que en las reuniones previas ha habido consenso sobre todas las medidas que inciden en la ganadería, por lo cual no aparecen cuestiones por debatir en la “nota al tercer borrador” sobre tal actividad. También expresa su parecer contrario a la observación efectuada por el Sr. Bielsa, refiriendo que desde el Departamento siempre se ha tenido un especial interés en defender y favorecer la presencia de la actividad ganadera en el ámbito del Parque, afirmando a su vez que el mantenimiento de los hábitats de las especies de fauna silvestre amenazada favorece a la ganadería como actividad económica. En cuanto a la representatividad de los intereses ganaderos en el Patronato lo es por medio del miembro del Patronato que representa a las Organizaciones Agrarias.

- Zonificación:

Se informa que en las reuniones previas se quedó a espera de que por la Federación Aragonesa de Montañismo se propusieran nuevas zonas de uso compatible, en función de las previsiones que tuvieran sobre construcción de refugios, sin que se haya propuesto ninguna más, aparte de la ya prevista del entorno del refugio de Cap de Llauset.

Al respecto al Sr. Munilla propone que en la redacción del Plan se prevea la posibilidad de que sea el Departamento quien pueda aprobar un cambio de calificación de la zonificación prevista introduciendo nuevas zonas de uso compatible, en función de nuevas perspectivas de construcción de obras o instalaciones, siempre previo informe favorable del Patronato y del Consejo de Protección de la Naturaleza. El Sr. Rivas apoya tal propuesta.

Seguidamente, el Sr. Munilla pregunta sobre la posibilidad de instalaciones vinculadas a minicentrales eléctricas para autoconsumo, contestando el Sr. Betrán que con la redacción propuesta ello es posible.

El Sr. Mora sugiere que se contemple en la zonificación la posibilidad del uso para esquí de fondo de los Llanos del Hospital.

El Sr. Betrán sugiere que aporten una propuesta en tal sentido.

Sigue un debate sobre la utilización como zonas de acampada del entorno de los refugios, debate en el que se pone de relieve que el posible impacto negativo de la actividad se minimiza si se realiza en dicho entorno, así como la conveniencia de poner limitaciones a la actividad y de definir las zonas en que las que es posible su ejercicio en el ámbito del Parque. Y en el que el Sr. Pascual manifiesta su disconformidad con la permisión de acampadas por el impacto negativo que causan, y por el Sr. Fillat se apunta que debería informarse previamente a los visitantes al

objeto de evitar que estos accedan a lugares en los que no vaya a ser posible la actividad de acampada que pretenden.

Al respecto, el Sr. Munilla informa de la regulación de la acampada contenida en el artículo 29 del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque, donde se contempla la posibilidad de que en el Plan Rector de Uso y Gestión se determinen zonas de acampada por debajo de la cota 2.000.

En conclusión, el Ayuntamiento de Benasque aportará una propuesta sobre zonas en las que se pueda permitir la acampada y que se incorporará al documento que se estudia.

- Aprovechamientos cinegéticos y piscícolas:

Se da cuenta de que en las reuniones previas se pidió a asociaciones deportivas de pesca su parecer sobre la posibilidad de permitir la pesca extractiva en ibones y en ciertos tramos fluviales, de conformidad con lo previsto en el artículo 34.4 del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque. Al respecto, se cuenta con una única respuesta, dada por la Asociación La Garchola, proponiendo que se permita la pesca extractiva en los Ibones de Escarpinosa y Perramó e Ibón Gran de Batisielles, así como en determinados vedados.

En relación con los vedados se hace la observación de que no es asunto que corresponda ser tratado en este Patronato, pues es el Departamento quien los determina en las Ordenes aprobatorias de los Planes Generales de Pesca de cada año, previo informe del Consejo de Pesca de Aragón.

Sigue un debate en el que se apunta (por el Sr. Fillat) que, como dato previo a una toma de decisión, se debería contar con un inventario de los recursos piscícolas de los referidos ibones. Y, distintos intervinientes reseñan que los lugares propuestos no son muy concurridos, por lo que la incidencia de la propuesta no será muy significativa, pues, además, los pescadores han de cumplir con lo dispuesto sobre número de capturas máximas por pescador y día en las sucesivas Ordenes del Departamento aprobatorias de los Planes Generales de Pesca para cada año, así como que, con anterioridad a la entrada en vigor del actual Plan de Ordenación de los Recursos Naturales, era posible la pesca extractiva con carácter general, si bien la tendencia generalizada es hacia la pesca sin muerte.

Se concluye con la propuesta de que se recoja en el texto que se estudia la posibilidad de pesca extractiva en los citados ibones.

En definitiva, por unanimidad de los asistentes se acuerda prestar conformidad al tercer borrador del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Posets-Maladeta, en cuyo texto se incluirán las propuestas referidas con anterioridad.

TERCERO.- INFORMACIÓN SOBRE LA POSIBLE DECLARACIÓN DE PARTE DEL ACTUAL PARQUE NATURAL COMO PARQUE NACIONAL:

El Sr. Presidente da la palabra al Sr. Munilla al objeto de que informe sobre las actuaciones realizadas con posterioridad a la fecha de celebración de la anterior sesión del Patronato en la que, en el turno de ruegos y preguntas, se debatió sobre la posibilidad de declaración como Parque Nacional del actual Parque Natural, y en el que se apuntó como primer objetivo el de recabar información, además de fomentar la participación en el debate que haya de surgir.

El Sr. Munilla, da cuenta de las gestiones realizadas desde la Dirección General de Conservación del Medio Natural, que consistieron, en primer lugar, en poner en conocimiento del Sr. Consejero la inquietud antes referida, quien la trasladó al Consejo de Gobierno, donde se reconoció el interés del tema, si bien, con carácter previo al inicio del procedimiento reglamentario, se afirmó que ha de contarse con la conformidad de los habitantes de la zona.

Expresa que, en atención a cumplir con lo manifestado en el Patronato anterior sobre facilitar la mayor información posible, va a realizar una exposición cuyo contenido se resume a continuación:

La inicia dando la definición del concepto de Parque Nacional, según la Ley 5/2007, de 3 de abril, de la red de Parques Nacionales, como *“espacios naturales de alto valor ecológico y cultural, poco transformados por la explotación o actividad humana que, en razón de la belleza de sus paisajes, la representatividad de sus ecosistemas o la singularidad de su flora, de su fauna, de su geología o de sus formaciones geomorfológicas, poseen unos valores ecológicos, estéticos, culturales, educativos y científicos destacados cuya conservación merece una atención preferente y se declara de interés general del Estado”*. Así como refiriendo los requisitos necesarios del espacio natural para recibir la declaración como tal por Ley de Cortes Generales, partiendo de la iniciativa que ha de hacer esta Comunicad Autónoma.

Relata una breve historia de la aparición de los sistemas de protección de espacios naturales a nivel mundial, luego en Europa, centrándose en España, haciendo mención a cada uno de los catorce Parques Nacionales declarados en este país y a sus valores, con la explicación de la clasificación por ecosistemas de los mismos.

Sigue con el análisis de los requisitos que debe reunir un espacio para que pueda ser declarado Parque Nacional, recogidos en el artículo 9 la Ley 5/2007 citada, haciendo especial hincapié en que casi una tercera parte de los sistemas naturales terrestres a que se refiere el Anexo de la misma Ley se hallan representados en el ámbito territorial de actual Parque Natural.

Hace una reseña de la publicación editada por el Organismo Autónomo Parques Nacionales de Ministerio de Medio Ambiente *“Identificación de las áreas compatibles con la figura de ‘Parque Nacional’ en España”*, en la que claramente se afirma la inclusión del territorio del Parque Natural Posets-Maladeta entre dichas áreas.

En definitiva, considera que es viable la declaración de al menos una superficie de 20.000 Has. (superficie que está previsto que se establezca como mínima para posibilitar nuevas declaraciones de Parques Nacionales) del actual Parque Natural como Parque Nacional, por lo que propone que desde le Patronato se haga una valoración de la conveniencia de llegar a tal propuesta.

También hace una comparación del Parque Natural Posets-Maladeta con otro ámbito similar (por su proximidad y por pertenecer al mismo ecosistema –alta montaña atlántica-), refiriéndose al Parque Nacional de Aigüestortes y Lago de San Mauricio, comparación que concluye afirmando que hay aspectos del Parque Natural que superan en calidad a los del citado Parque Nacional. Alude también a la posibilidad de integrar el Parque Natural Posets-Maladeta en un gran Parque Nacional de los Pirineos (junto con los de Ordesa y Monte Perdido y el de Aigüestortes y Lago de San Mauricio), colindante al Parque Nacional francés de los Pirineos.

A continuación se refiere a las ventajas que, frente a la actual figura de protección, supondría su nueva clasificación, así como a los inconvenientes que ello traería consigo. Al hablar de las actividades que resultarían prohibidas se refiere de modo especial a la caza, si bien apunta que esta actividad podría quedar a salvo de una prohibición total en el supuesto de que el ámbito geográfico reduzca su extensión con respecto al actual.

Finalmente se refiere al denominado “Programa Estrella”, vinculado a las partidas del Capítulo VII-Subvenciones para inversiones- de los Presupuestos Generales del Estado, destinadas a cubrir necesidades de inversión directamente sobre el territorio de los Parques Nacionales. Así como la partida de subvenciones a Comunidades Autónomas en cuyo territorio existen Parques Nacionales, dedicada a la realización de inversiones que la Comunidad destinataria ha de ejecutar en dichos Parques. Compara los importes de las cantidades invertidas

en los distintos Parques Nacionales en los últimos años con las destinadas por el Gobierno de Aragón para Parques Naturales, resultando muy superiores aquéllas con respecto a éstas.

Se refiere también a otra clara ventaja, la derivada del previsible incremento del número de visitantes, con la consiguiente incidencia sobre la zona, aportando datos comparativos.

Concluye su exposición con la mención del procedimiento a seguir hasta la declaración de Parque Nacional por Ley de Cortes Generales, una vez la propuesta inicial sea aprobada (información pública, acuerdo favorable de las Cortes de Aragón, informe del Consejo de la Red de Parques Nacionales y Ministerios afectados y posterior tramitación del proyecto de Ley en Cortes Generales).

Por último, pide al Patronato, como órgano consultivo del Departamento un pronunciamiento para que desde el Gobierno de Aragón se siga con los trámites necesarios. Y se ofrece a los Ayuntamientos para dar información a la población, al igual que lo ha hecho ante este Patronato. Insiste en afirmar que si la voluntad de la población no es de apoyar la propuesta, pues no se deberá seguir con ella.

A continuación sigue una serie de intervenciones de los asistentes en las que se valora positivamente la iniciativa del Departamento, a través del Director General (Sr. Munilla), de ofrecer la información que se acaba de recibir en un momento inicial, iniciativa que en otras fechas no se tuvo –en alusión a la creación del actual Parque Natural-, sin perjuicio de que la declaración por Ley de Cortes de Aragón del actual Parque Natural se hiciera por unanimidad.

Por otro lado también se exponen dudas sobre la conveniencia del cambio de calificación del espacio. Así, el Sr. Escalona dice que la decisión ha de tomarse con mucha calma, pues también hay aspectos negativos que no se han mencionado; se refiere también a la posibilidad de potenciar que el Patronato tenga funciones de gestión, no solo de información. La Sra. Cereza manifiesta su oposición fundándola en que habrá normas de carácter ambiental que cumplir aún más estrictas. El Sr. Ciria se refiere a que las restricciones serán para siempre, en cambio, las mayores aportaciones económicas dependerán de la situación general del país. El Sr. Fillat se refiere a que un futuro Parque Nacional llevará consigo mayores restricciones para los habitantes de la zona, así como que en su creación y gestión ha de tenerse en consideración que la presencia humana ha estado desde el origen y que habrán de respetarse los usos y tradiciones desarrollados por el hombre en ese espacio natural.

Apunta el Sr. Munilla que los límites de un posible Parque Nacional no están definidos a priori por los del actual Parque Natural y que inicialmente se piensa en una superficie inferior.

De todo lo anterior quedan enterados los asistentes

Finalmente se concluye con que, a petición de los representantes de los respectivos Ayuntamientos, se realizarán reuniones informativas en cada valle con el contenido que se ha expuesto en esta sesión.

QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS:

Iniciado el turno de ruegos y preguntas, por el Sr. Presidente se da el uso de la palabra, sucesivamente, a los miembros del Patronato que lo solicitan, quienes formulan los siguientes ruegos y preguntas:

El Sr. Bielsa propone una nueva regulación de la composición de Patronato de modo que forme parte del mismo un nuevo miembro en representación de los ganaderos.

También manifiesta la disconformidad de los propietarios de terrenos privados ubicados en el Valle de Chistau con las acciones del Departamento encaminadas a la recuperación del oso.

El Sr. Campo propone que la representación de la Comarca sea convocada para las reuniones informativas que se hagan sobre la creación del Parque Nacional. El Sr. Presidente apunta que la idea es que sean reuniones para los Ayuntamientos y que estos sean los que inviten a los vecinos y posibles interesados.

El Sr. Fillat pide que se tenga en cuenta la propuesta de la entidad que representa para realizar mediante asistencia técnica el estudio denominado *“Análisis y evaluación de los cambios producidos en los últimos 30 años en el ecosistema ganadero de San Juan de Plan (Valle de Chistau, Huesca)”*, aportando el documento correspondiente.

El Sr. Pascual se refiere a la construcción del refugio de Cap de Llauset indicando que el Patronato debería tener conocimiento del estado en que se encuentra, de si cuenta con los permisos necesarios, etc., opinando que en el Patronato se debería haber debatido sobre su construcción. También alude al modelo de construcción utilizado y a su aspecto exterior.

Al respecto responde el Sr. Rivas participando que el proyecto de construcción, previos los informes correspondientes, obtuvo la licencia de obras, las cuales comenzarán este otoño próximo. Que la tramitación se ha hecho según la legislación de aplicación; que la densidad de refugios en Aragón es muy inferior a la de otros espacios naturales protegidos en el Pirineo; alude al especial cuidado que tiene la Federación Aragonesa de Montañismo en la gestión de los refugios, sometiéndose a normas de calidad internacionales, así como a la colaboración en la gestión de los servicios públicos que realizan durante todo el año (meteorología, guardería, seguridad, etc.). En cuanto al modelo constructivo explica que se utilizarán materiales y colores acordes con el entorno en que se ubica, que se ha seguido el modelo de refugios instalados en Los Alpes (módulos constructivos que se trasladan ya montados al lugar, para evitar un impacto en la ejecución de las obras). Y que, además de minimizar el impacto visual, han tenido en cuenta aspectos relacionados con la sostenibilidad ecológica del edificio.

El Sr. Martín-Retortillo informa que tanto en el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque, como en el Plan General de Ordenación Urbana de Montanuy está contemplada la posibilidad de construcción de un refugio de montaña, por lo que tras la oportuna tramitación ante el Consejo Provincial de Urbanismo y el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, con el consiguiente periodo de información pública, se cuenta con licencia de obras y con licencia de actividad.

También informa al respecto el Sr. Bardají, refiriendo que se ha ubicado en terrenos de particulares a quien el representa y que se ha cumplido con la legalidad vigente.

El Sr. Mora pregunta por las obras a llevar a cabo en el parking de Vado del Hospital de Benasque.

El Sr. Munilla informa que, como consecuencia de las medidas de carácter económico que han debido ser adoptadas por el Gobierno de Aragón, la partida presupuestaria destinada a la financiación de esas obras ha quedado retenida, estando a la espera de su liberación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las catorce horas y treinta y cinco minutos, en el lugar y fecha al principio indicados, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, de todo lo cual, como Secretaria, certifico.

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE.-

Fdo.: Alberto Lacau Pascau.

Fdo.: Aurora Fernández Millán.

DILIGENCIA.-

El borrador del Acta que antecede, correspondiente a la sesión nº 30 del Patronato del Parque Natural Posets-Maladeta, celebrada el día 4 de septiembre de 2012, fue aprobado por unanimidad de los asistentes, en la sesión celebrada por dicho Patronato el día 27 de noviembre de 2012, en los términos en que ha sido redactado.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE.-

Fdo.: Alberto Lacau Pascau.

Fdo.: Aurora Fernández Millán.

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PATRONATO
DEL PARQUE NATURAL DEL POSETS-MALADETA, EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2012.
SESIÓN Nº 31**

En Montanuy, siendo las once horas y treinta minutos del día veintisiete de noviembre de dos mil doce, se reúnen, en el Centro de usos múltiples de su Ayuntamiento, sito en la carretera de Bonansa-Vilaller, las personas relacionadas a continuación, previa citación cursada al efecto, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Patronato del Parque Natural Posets-Maladeta, bajo la presidencia de D. ALBERTO LACAU PASCAU, representante del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, actuando como Secretaria D^a. AURORA FERNÁNDEZ MILLÁN, funcionaria del Servicio Provincial de Huesca del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente:

D. SANTIAGO PABLO MUNILLA LÓPEZ, representante del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.
D^a. CRISTINA ASENSIO GRIJALBA, representante del Departamento de Economía y Empleo,
D. ANTONIO JESÚS MORA RIVERA, representante del Ayuntamiento de Benasque,
D^a. M^a. JESÚS JIMÉNEZ PORTA, representante del Ayuntamiento de San Juan de Plan,
D. DAVID BIELSA BARRAU, representante del Ayuntamiento Gistaín,
D. ANTONIO SAHÚN CID, representante del Ayuntamiento Sahún,
D. JOSÉ M^a AGULLANA PALACÍN, representante Ayuntamiento de Montanuy,
D. ENRIQUE CAMPO SANZ, representante de la Comarca del Sobrarbe,
D. JOSÉ FRANCH AVENTÍN, representante de la Comarca de la Ribagorza (quien se incorpora en el punto 4º del orden del día).
D. ALFONSO CALVO TOMÁS, representante de la Confederación Hidrográfica del Ebro,
D. FEDERICO FILLAT ESTAQUÉ, representante del Instituto Pirenaico de Ecología (quien se incorpora en el punto 4º del orden del día),
D. FERNANDO TELLO DEL HOYO, representante del Consejo de Protección de la Naturaleza,
D. ÓSCAR DÍEZ SÁNCHEZ, representante de la Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos,
D. LUIS DE LA INFANTA PÉREZ, representante de Ecologistas en Acción
D. JAIME BARDAJÍ PEY, representante de la propiedad particular –Valle de Barrabés-,
D. JAVIER MORA LANAU, representante de la propiedad particular –Valle de Benasque-,
D. JOSE MARÍA CIRIA PLANA, representante de las asociaciones de empresarios,
D. SERGIO RIVAS CHAVERRI, representante de la Federación Aragonesa de Montañismo,
D. AGUSTÍN MORA SAHÚN, representante de las asociaciones profesionales de ganaderos,
D. NÉSTOR BOLÍVAR ABADÍAS, Gerente de desarrollo socioeconómico del Parque,

Habiendo excusado su asistencia:

D. FRANCISCO JAVIER GAMÓN YUSTE, representante del Departamento de Política Territorial e Interior,
D. ANTONIO COSCULLUELA BERGUA, representante de la Diputación Provincial de Huesca
D. ALBERTO PALACÍN FILLAT, representante de la propiedad particular –Valle de Chistau-,
D. FERNANDO FIDALGO CIPRÉS, Director del Parque Natural Posets-Maladeta,

Hallándose presentes como invitados:

D^a ESTHER CEREZA QUINTANA, concejala del Ayuntamiento de Montanuy,
D. FRANCHO BELTRÁN AUDERA, Jefe de la Sección de Planificación de Espacios Naturales
D. INOCENCIO ALTUNA FUMANAL, Subdirector Provincial de Medio Ambiente,
D. FEDERICO PELÁEZ DE CASTRO, Ingeniero de Montes del Servicio Provincial,
D. RICARDO JAQUET ALÓS, Agente para la Protección de la Naturaleza,
D. DANIEL GÓMEZ, del Instituto Pirenaico de Ecología

Comprobado que existe el quórum legalmente exigido para la válida constitución de los órganos colegiados a los efectos de celebración de la sesión convocada, por la Presidencia se abre la sesión, pasándose al conocimiento de los asuntos incluidos en el orden del día:

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

Se da por leído el borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el 4 de septiembre de 2012, que ha sido repartido a los miembros del Patronato junto con la convocatoria, acordándose, por unanimidad de los asistentes, su aprobación en los términos en que ha sido redactado.

SEGUNDO.- MODIFICACIONES INTRODUCIDAS POR EL DECRETO 232/2012, DE 23 DE OCTUBRE, DEL GOBIERNO DE ARAGÓN, POR EL QUE SE MODIFICAN LOS ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DECLARADOS EN ARAGÓN (B.O.A. Nº 215, DE 5-11-2012):

Por el Sr. Presidente se informa que el objeto del punto del orden del día es tomar conocimiento de las modificaciones que establece el Decreto 232/2012, de 23 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se modifican los órganos de participación de los Espacios Naturales Protegidos declarados en Aragón, publicado en el Boletín Oficial de Aragón del pasado 5 de noviembre de 2012.

En tal sentido, el Sr. Munilla expone cómo el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, en atención a lo manifestado en la anterior sesión de este Patronato, entre las modificaciones de los órganos de representación incluye a las Asociaciones Profesionales de ganaderos con implantación en el Área de Influencia Socioeconómica con un representante.

Las demás modificaciones con respecto a este Patronato afectan a los representantes de Departamentos del Gobierno de Aragón, donde se ha realizado una adecuación a la actual estructura de este. Así como a la concreción que se ha hecho con respecto a los representantes de las Organizaciones Profesionales Agrarias que se acota a que tengan implantación en el Área de Influencia Socioeconómica del Parque.

Pregunta el Sr. Presidente por la opinión de los miembros del Patronato sobre si debería estar representado en el mismo algún otro colectivo.

Al respecto, el Sr. Tello considera que sería oportuno la el contar con la participación de la Federación Aragonesa de Caza, pues sus asociados forman un numeroso grupo de usuarios del Espacio.

El Sr. Munilla recoge la observación indicando que se analizará en su momento, si bien, apunta que cuando hayan de tratarse asuntos de interés especial para dicho colectivo es factible su presencia en las reuniones, conforme prevé la normativa de aplicación.

De todo ello quedan enterados los señores asistentes.

TERCERO.- ESTADO DE LAS INVERSIONES REALIZADAS EN EL AÑO 2012:
- INVERSIONES CAPÍTULO VI (PRESUPUESTO).
- INVERSIONES CAPÍTULO VII (SUBVENCIONES).

El Sr. Presidente cede el uso de la palabra al Sr. Munilla quien da detallada cuenta de las inversiones programadas para el ejercicio aún en curso y su estado de ejecución a fecha actual, siguiendo el resumen facilitado a los miembros del Patronato junto con la convocatoria - documento que se incorpora a la presente acta -, explicando en qué se ha concretado cada una de las propuestas del documento.

Amplia su exposición de modo especial con respecto a la actuación consistente en la *Pavimentación asfáltica del aparcamiento del Vado del Hospital de Benasque*, informando de las causas por las cuales no ha podido ser ejecutada, es decir, por un retraso inicial como consecuencia de la falta de aprobación de los Presupuestos Generales del Estado, a cuyo cargo se financiaba parcialmente, y, posteriormente, una vez tramitada la propuesta con cargo a fondos propios, en el mes de octubre pasado, se dejó en suspenso su ejecución ante la urgencia de acometer inversiones para paliar los daños de las inundaciones habidas en dicho mes, aludiendo también a que pese a que la inversión prevista era solo una parte del total de la actuación, desde la Dirección General de Conservación del Medio Natural se considera que habría sido deseable su culminación.

Continúa con su intervención el Sr. Munilla refiriéndose a las subvenciones concedidas a los Ayuntamientos del Área de influencia socioeconómica del Parque, según la convocatoria para 2012, efectuada mediante la Orden de 9 de marzo de 2012, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se efectúa convocatoria para el año 2012 de ayudas para actuaciones a realizar por las entidades locales en materia de conservación, mejora y calidad del medio ambiente en la Comunidad Autónoma de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 38/2006, de 7 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones y transferencias con cargo al Fondo Local de Aragón. Alude a que, pese a que la convocatoria se publicó estando ya avanzado el ejercicio, para facilitar la gestión se publicó en enero la Orden que regulaba las actas de no inicio.

En cuanto a estas subvenciones se remite al resumen facilitado junto a la convocatoria, que se añade a la presente acta, donde se comprueba que, con la excepción del Ayuntamiento de San Juan de Plan, que renunció a la subvención, se han certificado los importes totales concedidos al resto de los Ayuntamientos. En relación con tal hecho interviene la Sra. Jiménez explicando que el Ayuntamiento de San Juan de Plan no disponía de liquidez para adelantar el importe de la inversión. Al respecto, el Sr. Munilla se refiere a lo estricto de los protocolos que han de observarse para la justificación de inversiones que se financian parcialmente con fondos europeos FEADER, como era el caso, de modo que sin la justificación del pago previo de la inversión no es posible el ingreso de dichos fondos.

Por último, el Sr. Munilla se refiere a las subvenciones concedidas a particulares al amparo de la Orden de 9 de marzo de 2012, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se efectúa la convocatoria, correspondiente al año 2012, de varias líneas de subvenciones cofinanciadas con el FEADER para el desarrollo de programas, actividades o inversiones dirigidas a la conservación, mejora y calidad del medio ambiente en la Comunidad Autónoma de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 228/2004, de 2 de noviembre, del Gobierno de Aragón.

A tal efecto, se refiere al resumen facilitado también junto con la convocatoria de la sesión y que se incorpora a la presente acta, en el que se reflejan las cuantías de las subvenciones

concedidas, el número de estas, así como su estado de ejecución y el porcentaje que supone sobre el total.

Finalmente, interviene el Sr. Mora Rivera quien pregunta por el futuro de la obra del aparcamiento del Vado del Hospital de Benasque. Le contesta el Sr. Munilla ampliando la información ya dada con anterioridad, sobre la incidencia del temporal de lluvias del pasado mes de octubre que supuso la necesidad de adoptar medidas de emergencia. Así, desde el Servicio Provincial se hizo una valoración de los daños producidos, clasificados en cuatro niveles según su urgencia, contemplándose obras en La Besurta y en pistas forestales de acceso a montes de utilidad pública incluidas en el ámbito del Parque, informando que desde el Departamento se está trabajando con el Departamento de Hacienda en orden a posibilitar el empleo de fondos para la ejecución de obras programadas en el citado aparcamiento en el próximo ejercicio.

De todo ello quedan enterados los señores asistentes

CUARTO.- PREVISIONES PRESUPUESTARIAS PARA EL AÑO 2013:
- INVERSIONES CAPÍTULO VI (PRESUPUESTO).
- INVERSIONES CAPÍTULO VII (SUBVENCIONES).

El Sr. Presidente da la palabra al Sr. Munilla quien expone el contenido de las inversiones cuya ejecución ha sido presupuestada para el próximo ejercicio –Capítulo VI-, siguiendo el resumen que se ha repartido junto con la convocatoria y que se incorpora a la presente, documento en el que se refleja la denominación de cada actuación, el importe presupuestado para cada actuación (el total asciende a 341.000.- euros) y su financiación.

A continuación, pasa explicar la incidencia que la situación económica actual tiene en las cantidades presupuestadas, haciendo referencia a la política económica del Gobierno de Aragón, cuyas prioridades apuntan a los aspectos relacionados con la educación, la sanidad y los servicios sociales, con la consiguiente reducción para los Departamentos ocupados de otras materias y que, en el caso del de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente tiene una repercusión más notoria, dada la actividad preferentemente inversora del mismo. Se refiere también, por otra parte, a la ventaja que supone el que este Departamento sea el destinatario de la gestión de fondos comunitarios, lo cual implica un compromiso de inversión por igual cuantía que estos. Alude también a las prioridades del propio Departamento en temas como el de la protección contra incendios. En definitiva, para ejercitar las distintas competencias del Departamento el presupuesto se reduce en porcentajes muy dispares, siendo los porcentajes de reducción más elevados en materias propias de desarrollo rural y de conservación del medio natural, con las salvedades antes apuntadas, si bien, en relación con los espacios naturales protegidos la disminución no va a ser tan elevada como en el resto del territorio.

Sigue dando información con las previsiones del capítulo VII, donde va a haber una disminución con respecto a 2012, si bien, se prevé que será equivalente a la cantidad que se prevé que se ejecute en el presente ejercicio.

Hace referencia a las reservas de caza de Aragón -cuya gestión resulta deficitaria-, y a las medidas que tiene previsto incorporar el Departamento para optimizar sus recursos.

Se refiere también a que para 2013 no habrá subvenciones del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para el Parque Nacional de Ordesa.

Sigue explicando los criterios que se van a recoger en la convocatoria para 2013 de subvenciones para Ayuntamientos con territorio incluido en Espacios Naturales Protegidos y en reservas de Caza, estando previsto que la misma se publique simultáneamente con las demás convocatorias de subvenciones de los distintos Departamentos. Dicha convocatoria, cuyo borrador

ya se ha elaborado, contiene unas bases muy claras, de modo que el otorgamiento de subvenciones se haga con la máxima objetividad, disponiéndose ya de los importes que se asignarán a cada Ayuntamiento en función de datos netamente objetivos.

En cuanto a las subvenciones a particulares se van a utilizar criterios tales como la eliminación de aspectos relacionados con el turismo rural, dada la saturación de la oferta, y la orientación hacia el apoyo de la industria agroalimentaria y la ganadería.

Al respecto interviene el Sr. Ciria quien pregunta si no podrían destinarse fondos a asociaciones de carácter turístico para la promoción de sus actividades. Le responde el Sr. Munilla que el otorgamiento de subvenciones para ello ha de ser en concurrencia competitiva, para lo cual hay una partida prevista.

A continuación y en relación con lo anterior, interviene la Sra. Asensio quien informa que desde el Departamento de Economía y Empleo se realiza la promoción turística con la oportuna convocatoria de subvenciones, tanto para asociaciones turísticas como para particulares.

El Sr. Munilla opina al respecto que dados los intereses concurrentes con dicho Departamento en materia turística, se podría primar esta en cuanto estuviera relacionada con espacios naturales protegidos, observación que toma en consideración la Sra. Asensio con el propósito de trasladarla a la Dirección General de Turismo.

A su vez, indica el Sr. Munilla que en la convocatoria del Departamento también se puede distinguir entre las iniciativas que se lleven a cabo en el ámbito del espacio protegido y las que no.

El Sr. Presidente propone que con las actuaciones del Departamento se fomente la contratación de personal asentado en el territorio.

Sobre lo anterior el Sr. Munilla informa que el acuerdo que hay con SARGA va en el sentido de continuar con los puestos de trabajo de las cuadrillas de mantenimiento; al igual que las actuaciones derivadas del convenio que hay con La Caixa también se orientan a priorizar la creación de puestos de trabajo.

Se debate seguidamente sobre el Plan de dinamización turística, en el que interviene el Sr. Franch refiriéndose a la posibilidad de que a cargo del mismo pueda ir el coste del material expositivo de la nueva sede del Centro de interpretación de Benasque.

Por último, el Sr. Munilla informa que lo conveniente en estos momentos es que hubiera un solo Centro de interpretación en funcionamiento en cada Valle. Al respecto, se dice que serán los Ayuntamientos del Área quienes decidirán la cuestión.

De todo ello quedan enterados los señores asistentes.

QUINTO.- ALEGACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLAN DE USO Y GESTIÓN EN EL PERIODO DE INFORMACIÓN PÚBLICA:

El Sr. Presidente da la palabra al Sr. Munilla quien, en primer lugar, agradece el gran esfuerzo realizado por todos los componentes de este Patronato colaborando en la redacción del Plan de Uso y Gestión y, de modo especial, al Presidente del mismo por su labor de impulso, pues, en la fecha, se halla en un estado de redacción muy avanzado.

Sigue informando sobre el estado de tramitación del mismo, así, tras la sesión del pasado 4 de septiembre de 2012, el texto al cual se dio conformidad, ha sido sometido al trámite de

información pública -B.O.A. nº 191, de 1-10-2012-, durante el cual se han presentado un total de 14 escritos de alegaciones.

Seguidamente, es el Sr. Beltrán quien relata las alegaciones habidas, así como los términos en que se ha propuesto su admisión o rechazo, aportando un resumen elaborado al efecto y que se reparte entre los asistentes, haciendo las aclaraciones que al respecto se plantean por los asistentes. El citado resumen se une a la presente acta.

Apunta el Sr. Munilla que la regulación propuesta no tiene el carácter de inmutable, por el contrario, ha de ser revisada periódicamente para adaptarla a las nuevas circunstancias del espacio protegido, amén de que algunos aspectos habrán de ser regulados posteriormente mediante Órdenes del Departamento y que otros pueden ser objeto de regulación por parte de Ordenanzas Municipales.

Finalmente informa el Sr. Presidente que el Proyecto seguirá con su tramitación: contestación a las alegaciones desde la Dirección General de Conservación del Medio Natural, sometimiento a informe de la Secretaría General Técnica del Departamento y de la Dirección General de Servicios Jurídicos y aprobación por Decreto del Gobierno de Aragón.

De todo ello quedan enterados los señores asistentes

SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS:

Iniciado el turno de ruegos y preguntas, por el Sr. Presidente se da el uso de la palabra, sucesivamente, a los miembros del Patronato que lo solicitan, produciéndose las siguientes intervenciones:

* El Sr. Munilla se dirige a los presentes informándoles de las gestiones llevadas a cabo, tras el mandato que se le dio en la pasada sesión de 4 de septiembre de 2012, en relación con el asunto tratado en el punto tercero de la misma ("Información sobre la posible declaración de parte del actual Parque Natural como Parque Nacional"). Así, según se comprometió entonces, ha venido impartiendo charlas informativas dirigidas al conjunto de la población de los municipios del Área de influencia socioeconómica a lo largo del pasado mes de septiembre, en Benasque, Sahún, San Juan de Plan y Montanuy.

Informa también de las reuniones mantenidas entre el Presidente del Patronato y los cinco Ayuntamientos de los municipios del Área, indicando que desde su Dirección General se está en disposición de seguir ofreciendo la información que se demande.

Expone que, en este día, el Sr. Consejero del Departamento comparece ante la Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón informando sobre la posible creación del Parque Nacional, la cual asume el Gobierno de Aragón siempre y cuando la población se muestre favorable.

Comunica también que ha requerido del personal técnico de su Dirección General la elaboración de un resumen, para poder ser explicado en esta sesión, del estado en que se encuentran los trabajos que se elaboran al respecto en dicha Unidad.

* Seguidamente, el Sr. Beltrán hace una exposición de dicho resumen, en la que se refiere a los siguientes aspectos:

Para la delimitación del ámbito territorial del espacio a convertir en Parque Nacional se parte de una superficie inicial de 25.000 Has (la normativa actual exige 15.000 Has., pero se prevé una próxima modificación que la amplíe a 20.000 ó 25.000 Has.). Teniendo en cuenta la actual superficie del Parque Natural (34.000 Has., sin contar la zona periférica de protección), en la

nueva delimitación quedarían excluidas las zonas de las reservas de Caza. El propósito ha sido el compatibilizar la nueva figura de protección con la actividad de la caza y que subsistan las actuales reservas de caza.

Toda su exposición se ilustra con la presentación de documentación gráfica a los asistentes.

* Siguen distintas intervenciones en las que se valoran las ventajas e inconvenientes de la figura del Parque Nacional, entre las que se apunta a la disminución de fondos ya que el Estado no aporta en el próximo ejercicio fondos al Organismo Autónomo Parques Nacionales, si bien, el Sr. Munilla aclara al respecto que en los presupuestos de esta Comunidad Autónoma sí que se contemplan partidas presupuestarias para Parques Nacionales, apuntando que la transformación del espacio es una apuesta a medio plazo, es decir, se ha de mirar más allá de al actual coyuntura económica, remitiéndose a la información y datos presentados en la sesión anterior.

Se valora positivamente en las discusiones la posibilidad de conectar los espacios protegidos del Pirineo, tanto españoles como franceses.

También se diserta sobre el coste económico que para la Administración tiene la gestión de la Reservas de Caza y su posible conversión en otro tipo de terrenos cinegéticos en cuya gestión puedan intervenir Ayuntamientos o sociedades de cazadores.

* El Sr. Presidente transmite el interés de los Ayuntamientos en que se les facilite la documentación gráfica elaborada sobre la posible delimitación del Parque Nacional, para poder ser examinada con detenimiento por cada uno de ellos junto con las personas interesadas.

Al respecto, el Sr. Munilla muestra su conformidad, de modo que dicha información se distribuirá a través de la Gerencia.

* La Sra. Cereza emite el ruego de que se mejore la difusión de folletos informativos del Parque posibilitando que se haga desde otros puntos, aparte de los Centros de interpretación, apuntando como la mejor forma de promoción a través de Internet y redes sociales.

El Sr. Munilla considera también una buena idea el intercambio de folletos informativos con los espacios protegidos más próximos.

* Por el Sr. Mora Lanau se pregunta si en la decisión de la Administración de continuar con el proceso de creación del Parque Nacional se tendrá en cuenta, además de los intereses de los Ayuntamientos, los de la propiedad particular.

El Sr. Munilla le responde afirmativamente, aludiendo a la existencia de ayudas a la ganadería en el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, al igual que ya las hay en la actual figura de protección.

* El Sr. Sahún pregunta, en relación con la práctica de la actividad de descenso de barrancos, si se va a hacer algún estudio sobre su compatibilidad cuando el agua se utiliza para abastecimiento de la población, aludiendo también a la necesidad de que se respeten los caudales mínimos, para no dificultar el aprovechamiento de la misma para abastecimiento.

El Sr. Munilla se remite a lo que al respecto aparece contemplado en el Proyecto del PRUG, informando también que es un asunto de competencia del Departamento de Sanidad y de la Confederación Hidrográfica del Ebro, sin perjuicio de que desde su Departamento se pueda regular la práctica del barranquismo mediante Orden del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, pidiendo a los técnicos del Servicio Provincial que recaben más información al respecto.

* De nuevo interviene el Sr. Sahún para referirse a la subvención prevista para el acondicionamiento de la pista de entrada al Parque en Eriste.

Al respecto el Sr. Peláez aclara que no se trataba de una subvención específica para ello, sino que estaba previsto acometer dicho acondicionamiento coincidiendo con las obras del aparcamiento del Vado del Hospital de Benasque, por lo que, al no realizarse estas, tampoco se ha podido actuar en Eriste según lo previsto, si bien, el año próximo se tratará de hacer.

El Sr. Munilla se compromete a que la subvención presupuestada para el Ayuntamiento de Sahún para el próximo año pueda destinarse a dicha obra.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las catorce horas y cincuenta minutos, en el lugar y fecha al principio indicados, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, de todo lo cual, como Secretaria, certifico.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE.-

Fdo.: Alberto Lacau Pascau.

Fdo.: Aurora Fernández Millán.